CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

INFORME DE GESTIÓN 2020







¡Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ASAMBLEA CORPORATIVA

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrito Santa Marta

DAVID FERNANDO FARELO
Alcalde Ariguaní

LUIS EMILIO CORREA
Alcalde Aracataca

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO
Alcaldesa Algarrobo

RICARDO JAVIER DEDE RAMOS
Alcalde Cerro San Antonio

TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS
Alcalde Concordia

ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ
Alcalde El Banco

JHON ALBERTO CABALLERO VARELA
Alcalde El Piñón

JORGE ELIECER SERRANO
Alcalde El Retén

CARLOS ALBERTO SIERRA
Alcalde Fundación

OSMER DÍAZ ALFARO
Alcalde Guamal

JAIRO SAUL FARELO NORIEGA
Alcalde Nueva Granada

CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO
Alcalde de Pedraza

CARLOS ALFONSO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

ROBERTO MARIO PÉREZ
Alcalde Pivijay

JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FABIÁN DAVID OBISPO BORJA
Alcalde Pueblo Viejo

CARLOS JULIO VARGAS
Alcalde Remolino

LUIS RAMÓN OROZCO
Alcalde Salamina

EVYS DEL AMPARO MEZA
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ
Alcalde San Sebastián de Buenavista

JORGE ALFONSO CABAS DE LA HOZ
Alcalde (E) San Zenón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ
Alcalde Santa Ana

JOSÉ ALCIDES MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

RICHARD RAFAEL BARROS PEREA
Alcalde Tenerife (E)

ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO
Alcaldesa Zapayán

EFRAÍN ALBERTO ORTEGA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA
Representante Presidencia de la República

MARIA LUCIA FRANCO
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CARLOS ALBERTO SIERRA
Alcalde Fundación

CESAR RODRIGUEZ OSPINO
Alcalde Pedraza

RICHARD RAFAEL BARROS PEREA
Alcalde (E) Tenerife

LUIS ALBERTO RIVERA
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA ORELLANO PEREA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Representante Sector Privado

ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS
Representante Sector Privado

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

MARIO ARIZA MONSALVE
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Asesora de Dirección

DIANA MARTÍNEZ
Asesora de Dirección

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN **9**

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE" **10**

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023 ..... **13**

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL **14**

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental 14

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental 24

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS **33**

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes 33

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta 37

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos 38

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales 46

Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire 48

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS **51**

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas 51

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies 53

Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM 65

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación 80

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO **82**

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico 82

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico 85

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL **89**

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) 89

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL **91**

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento 91

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental 93

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo 93

Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo 98

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA **107**

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático 107

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS **110**

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero 110

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 112

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 112

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional 116

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones 118

Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano 125

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL 132

Evolución y Estructura de los Ingresos: 132

Evolución y Estructura de los Gastos: 135

EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 136

Audiencia pública de rendición de cuentas 136

REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES 137

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Plan de Acción Para el Acompañamiento y Fortalecimiento a los CIDEA 2020 18
Tabla 2 Información de los PRAE 2020 18
Tabla 3 Información de los PROCEDA 2020 22
Tabla 4 Acciones Jornada de recolección exclusiva de envases vacíos de plaguicidas 40
Tabla 5 Participación de sectores productivos en la jornada de agroquímicos 2020 41
Tabla 6 Participación de los municipios en la jornada de agroquímicos 2020 41
Tabla 7 Acciones Jornada de recolección Residuos Posconsumo 42
Tabla 8 corrientes de residuos que hicieron parte de la VI Jornada de recolección de residuos posconsumo 42
Tabla 9 Cantidad de residuos recogidos en la VI Jornada de recolección de residuos posconsumo 43
Tabla 10 Especies de aves con mayor cantidad de individuos recibidos y atendidos 56
Tabla 11 Especies de reptiles recibidos y atendidos 57
Tabla 12 Listado de las 10 especies de mamíferos con mayores ingresos al CAVFS 57
Tabla 13 Especies con mayor cantidad de individuos liberados 58
Tabla 14 Especies atendidas en el CAV-R Marino 60
Tabla 15 Avance Acumulado 2020 Contrato 01 de 2006 - CGSM 67
Tabla 16 Acumulado 2006-2020 Contrato 01 de 2006 - CGSM 67
Tabla 17 Acumulado vigencia 2020 Contrato 093 de 2014 - CGSM 69
Tabla 18 Acumulado vigencia 2015-2020 Contrato 093 de 2014 - CGSM 69
Tabla 19 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM 70
Tabla 20 Acumulado vigencia 2020 Contrato 310 de 2018 - CGSM 71
Tabla 21 Acumulado 2019-2020 Contrato 310 de 2018 - CGSM 71
Tabla 22 Ficha técnica Contratos 500 y 480 de 2019 - CGSM 72
Tabla 23 Ficha técnica Contratos 007 y 001 de 2020 - CGSM 74
Tabla 24 Avance acumulado Contrato 366 de 2020 - Programa Gestión de Tasas 86
Tabla 25 Municipios Inscritos 92
Tabla 26 Socialización Resolución 5839 de 2019 - Temporada Seca 2020 95
Tabla 27 Proyectos de Gestión del Riesgo en Gestión de Recursos 2020 103
Tabla 28 Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2020 128
Tabla 29 Funcionarios Capacitados 2020 128
Tabla 30 Reducción en las apropiaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2020 133

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Sesiones CIDEA presenciales 2020 15
Figura 2 Actualización y Entrega PEAM 2020 16
Figura 3 Sesiones CIDEA virtuales 2020 17
Figura 4 Número de Actividades PRAE y Personas atendidas por Municipio 2020 20
Figura 5 PRAE IED Thelma Rosa Arévalo, Zona Bananera 20
Figura 6 PRAE IED Isla del Rosario, Pueblo Viejo 20
Figura 7 Vivero Bioclimático IED Thelma Rosa Arévalo, Zona Bananera 21
Figura 8 Actividades PRAE IED Germania, Santa Ana 21
Figura 9 Entrega Vivero Bioclimático Batallón José María Córdova, Santa Marta 23
Figura 10 Implementación PROCEDA, Vereda Macaraquilla, Aracataca 23
Figura 11 Taller Virtual Obligaciones Ambientales para CIDEAS-Entes territoriales, septiembre 2020 24
Figura 12 Foro virtual conciencia ambiental 24
Figura 13 Taller Virtual lineamientos PEAM, MADS Septiembre 2020 24
Figura 14 Actividad Dialogo de Saberes 2020 25
Figura 15 Encuentro - Dialogo de Saberes 2020 26
Figura 16 Dialogo con líderes de todos los sectores 26
Figura 17 Socialización de diferentes líneas de trabajo para promover el turismo sostenible en territorios indígenas 26
Figura 18 Dialogo de Saberes con comunidades Afro, Aracataca 2020 27
Figura 19 Global de personas atendidas con Educación Ambiental por municipio 2020 28
Figura 20 Actividad de Educación Ambiental - Vereda las Flores, El Retén 20/02/2020 29
Figura 21 Día de la Educación Ambiental, Santa Marta 31/01/2020 29
Figura 22 Actividad Conceptualización PRAE - Aracataca 12/03/2020 30
Figura 23 Sensibilización medidas y acciones para mitigar y afrontar los efectos de la temporada seca 2020 Guachaca-Don Diego, Santa Marta 03/02/2020 30
Figura 24 Celebración Día del Medio Ambiente - Conversatorio virtual "Juventud y Medio Ambiente, los retos de las nuevas generaciones después de la Pandemia" Junio 2020 30
Figura 25 Taller virtual formación a Promotores Ambientales sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y Estrategias de Implementación Ambiental, UNAD, Noviembre de 2020 31
Figura 26 Campaña I Concurso de Fotografía Ambiental 32
Figura 27 Fotos Finalistas I Concurso de Fotografía Ambiental 32
Figura 28 Actividades Restructuración Ventanilla de Negocios Verdes 34
Figura 29 Actividades Consolidación de Alianzas estratégicas 34
Figura 30 Transferencias de la metodología ruta por el emprendimiento y sesiones virtuales departamental . 35
Figura 31 Verificación de Negocios Verdes 35
Figura 32 Actividades Implementación del Plan de marketing territorial 36
Figura 33 Actividades Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes 36
Figura 34 Reunión Comités para la Formulación de Proyecto de la CGSM, Pertenecientes APOPESCA. 37
Figura 35 Pantallazo de establecimientos de Respel y RUA revisados, ajustados y transmitidos en el 2020 .. 39
Figura 36 Entrega de envases vacíos de agroquímicos en el sector de zona bananera provenientes de cultivos de banano y arroz 41
Figura 37 Pieza publicitaria de la Jornada de recolección de residuos Posconsumo 42
Figura 38 Entrega de residuos posconsumo VI Jornada 43
Figura 39 Pieza publicitaria de la Jornada de recolección de residuos Posconsumo El Retén 43
Figura 40 Principales corrientes de generación de residuos peligrosos 44
Figura 41 Rescate de hicoteas del tráfico ilegal 46
Figura 42 Actividades de Control y Vigilancia 46
Figura 43 Socialización resultados Convenio Corpamag - Invemar 48
Figura 44 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire 49
Figura 45 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag 50
Figura 46 Inauguración vivero bioclimático 51
Figura 47 Entrega de árboles a las comunidades y Construcción del nuevo Vivero Bioclimático en el CAVFS 53
Figura 48 Capacitación sobre los procedimientos para la prevención y el control del tráfico ilegal dirigida a miembros de Policía Ambiental 54

Figura 49 Capacitación para la bioseguridad, el manejo de fauna silvestre y la prevención del tráfico ilegal dirigida a miembros de Policía Ambiental 54
Figura 50 Operativo de control y sensibilización 55
Figura 51 Jornadas de liberación de aves y reptiles recuperados y rehabilitados en los meses febrero y octubre del 2020 58
Figura 52 Liberación o reintroducción de Oso perezoso (Bradypus variegatus) 58
Figura 53 Tortuga Verde macho rescatada de una red de pesca en Ciénaga 59
Figura 54 Participantes de la jornada de capacitación y socialización de los resultados del monitoreo del Caimán aguja (C. acutus) en el comando de Buritaca 61
Figura 55 Fotografías del sello JAGUAR FRIENDLY, momento de la certificación y lanzamiento de la edición especial de Juan Valdez 62
Figura 56 Caimán aguja Hembra liberada en la desembocadura de Rio Frio Magdalena con dispositivo de telemetría satelital instalado 62
Figura 57 Ejemplar de Caracol gigante africano en un vivero de la vereda Calabazo, Magdalena 63
Figura 58 Comunidad Las Tinajas identificando y colectando Caracoles Africanos, realizando su respectiva disposición final 63
Figura 59 Jornadas de sensibilización a la comunidad de Minca sobre el Caracol Africano 64
Figura 60 Dragado Caño Renegado 68
Figura 61 Actividades Recuperación y Mantenimiento CGSM 70
Figura 62 Dragado Caño Salado 71
Figura 63 Entrega de Obra 73
Figura 64 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM 75
Figura 65 Actividades de excavación Caño Hondo 77
Figura 66 Retiro de malezas y dragado en caño Martinica 78
Figura 67 Toma de muestras Ciénaga Pijiño del Carmen 88
Figura 68 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de las veredas El Torito, Macaraquilla, Cerro Azul, y Ejercito Nacional 96
Figura 69 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de las veredas El Salón y Portón de Moran, con Bomberos de Zona Bananera 96
Figura 70 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de la vereda La Isabela, con alcaldía de Ciénaga y Bomberos de Ciénaga 96
Figura 71 Estado de la Quebrada Chimicuica antes de la intervención 99
Figura 72 Obras de Recuperación Quebrada Bureche, Santa Marta 102
Figura 73 Ubicación y selección de áreas disponibles para proyecto agroforestal 107
Figura 74 Firma de un acta de compromiso que garantice la sostenibilidad del área dispuesta para la implementación del proceso agroforestal 108
Figura 75 Visita de socialización del proyecto y toma de muestras 109
Figura 76 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2020 132
Figura 77 Comportamiento recaudo a 31 de Diciembre de 2020 134
Figura 78 Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2020 134
Figura 79 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2020 135
Figura 80 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de Diciembre de 2020 135

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible"*, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2020, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, así mismo los procesos licitación pública para la ejecución de obras para la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, aprobadas por el OCAD CARIBE, a través de la ejecución de los siguientes proyectos: *Restauración Hidráulica y Ambiental de Tributarios del Sector Occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena*, *Restauración del Caño Hondo como aporte a la Recuperación del Ecosistema de la CGSM* y *Restauración Ambiental del Caño Martinica como aporte a la Recuperación del Ecosistema de la CGSM*, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM.

Debido a la contingencia nacional ocasionada por la pandemia generada por el SARS-CoV-2 y atendiendo las indicaciones presidenciales en materia de salud y mitigación de contagios, de suspender toda actividad de congregación, se hizo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para continuar con el fortaleciendo la educación ambiental y el acompañamiento a los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento.

Toda la gestión desarrollada durante esta vigencia, es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE"

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2020; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

El avance del período evaluado fue del 95% físico y 95% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2020-2023, del 15% físico y 35% financiero.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO – DICIEMBRE 2020 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2020-2023				
PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023	**AVANCE FISICO 2020**	**AVANCE FINANCIERO 2020**	**AVANCE FISICO 2020-2023**	**AVANCE FINANCIERO 2020-2023**
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	99%	21%	21%
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	94%	86%	14%	11%
PROGRAMA 3: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	84%	53%	17%	4%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	100%	32%	2%	4%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	88%	100%	7%	13%
PROGRAMA 6: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	57%	38%	1%
PROGRAMA 7: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	97%	6%	11%
PROGRAMA 8: GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	100%	0%	5%	0%
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	87%	88%	21%	14%
TOTALES	**95%**	**95%**	**15%**	**35%**

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del nuevo Coronavirus COVID – 19, el Gobierno Nacional decretó aislamiento preventivo obligatorio; desde el 25 de marzo del presente año, por la cual la Corporación, adopto medidas con la finalidad de proteger a sus funcionarios y colaboradores e igualmente a la población usuaria de peticiones y solicitudes administrativas, implementando en el área territorial de su competencia, los lineamientos necesarios para la prestación del servicio público de autoridad ambiental, acogiendo las medidas de prevención y mitigación contra la propagación del Covid-19.

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

I. Educación Ambiental
II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
IV. Gestión integral del recurso hídrico
V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
VI. Ordenamiento ambiental territorial
VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente a la vigencia 2020.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	2	100%	320.321.949	314.400.543
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	5	100%		
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	100%		
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	1	100%		

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA municipales y el departamental consiste en la ejecución de un Plan de Acciones que deben estar fundamentadas en las diez (10) estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, para este año 2020 dadas las circunstancias de la pandemia del Covid 19 se formuló dicho plan para ejecutar de manera remota o virtual buscando garantizar la participación de los actores CIDEA de acuerdo a sus propias posibilidades de acceso a la conectividad a internet.

Previo a la pandemia se alcanzaron a realizar en el primer trimestre del año visitas técnicas de manera presencial en algunos municipios donde se estuvieron planteando parte de las ideas a desarrollar en el año 2020. (Ver Figura 1.) Posteriormente dado el confinamiento se tomó la decisión de utilizar herramientas tecnológicas de comunicación TIC, tales como Zoom o Google Meet entre otras que son servicios de videoconferencia gratuitos basados en la nube. Así se logró preparar y desarrollar dicho acompañamiento de la mano con los actores CIDEA.

El plan de fortalecimiento consistió en la preparación y ejecución de cuatro (4) temas principales como se puede ver en la tabla 1, en donde el producto principal esperado fue la actualización y entrega de los Planes de Educación Ambiental – PEAM tanto municipales como el Departamental a cargo de los CIDEA bajo la coordinación los entes territoriales, actualmente los PEAM cumplieron su vigencia y por lineamientos del MADS deben estar proyectados a diez (10) años (Ver Figura 2.).

A continuación, algunas imágenes de las reuniones sostenidas con los actores CIDEA:

Figura 1 Sesiones CIDEA presenciales 2020



Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA-
Marzo 12 de 2020
Municipio de Aracataca



Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA-
Marzo 11 de 2020
Municipio de El Retén



CIDEA m/pio de El Piñon, 20 de marzo de 2020



CIDEA mpio de Ciénaga 13 de marzo de 2020





CIDEA m/pio de Plato, 16 de marzo de 2020

Figura 2 Actualización y Entrega PEAM 2020



Entrega de PEAM, San Sebastián de Buenavista, 01 de diciembre de 2020



Entrega de PEAM, Santa Bárbara de Pinto; 01 de diciembre de 2020



ENTREGA PEAM, CIDEA TENERIFE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020



ENTREGA PEAM, CIDEA GUAMAL, 04 DE NOVIEMBRE DE 2020



ENTREGA PEAM, CIDEA PIJIÑO DEL CARMEN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020



ENTREGA PEAM, CIDEA SAN ZENÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020



ENTREGA PEAM, CIDEA ZAPAYAN, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

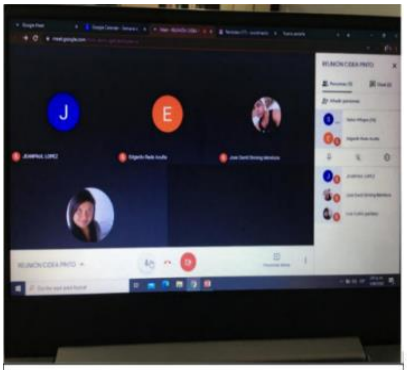


ENTREGA PEAM CIDEA REMOLINO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

A las actividades del plan de fortalecimiento a los CIDEA participaron treinta (30) entes territoriales (veintiocho (28) municipios, el distrito de Santa Marta y la Gobernación del Magdalena. A la totalidad de las actividades contempladas en dicho plan asistieron los siguientes dieciséis (16) municipios: *Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Piñón, El Reten, Fundación, Guamal, Pedraza, Plato, Pueblo viejo, San Sebastián de Buenavista, Santa Marta, Sitio nuevo, Tenerife y Zona Bananera*.

De estos dieciseises (16), tres (3) Aracataca, el Reten y San Sebastián de Buenavista además de asistir y participar en las cuatro (4) actividades del plan cumplieron con la formulación y entrega formal de los PEAM, por lo que se considera como los tres (3) únicos CIDEA municipales completamente fortalecidos. Sin embargo los siguientes ocho (8) municipios aunque no asistieron a la totalidad de las actividades del plan de fortalecimiento si lograron formular y entregar formalmente los PEAM: El Banco, Guamal, Pijiño del Carmen, Remolino, San Zenón, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto y Zapayan.

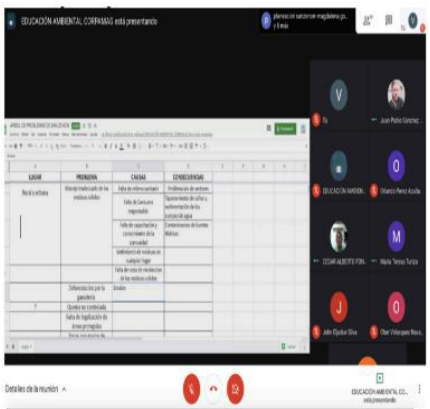
Figura 3 Sesiones CIDEA virtuales 2020



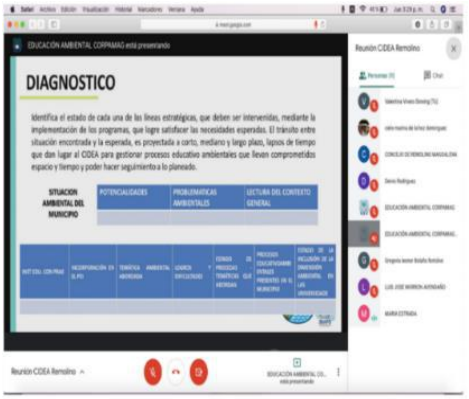
CIDEA virtual Santa Bárbara de Pinto, 05 de agosto de 2020



REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
ARACATACA 9 DE JULIO DE 2020



CIDEA virtual San Zenón, 14 de octubre de 2020



CIDEA sesión virtual m/pio de Remolino 01 de octubre de 2020

A continuación en la tabla 1 se puede observar las cuatro (4) actividades principales del plan de fortalecimiento CIDEA:

Tabla 1 Plan de Acción Para el Acompañamiento y Fortalecimiento a los CIDEA 2020

No	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	FECHA	CIDEAS
1.	Revisión y actualización de los Planes de Educación Ambiental - PEAM	Reunión virtual por CIDEA municipal	Cada equipo de trabajo con sus municipios asignados por el subdirector	Todo el año	29 (468 usuarios atendidos)
2.	Transferencia metodológica de Emprendimiento Verde e Inclusivo	Convocatoria abierta para ejecutar dos (2) procesos de transferencia metodológica de manera virtual	Equipo de la SEA con apoyo de la ventanilla, nodo de negocios verdes, CIDEA municipales y departamental	Primera sesión: junio 12, 19, 26 y julio 03 Segunda sesión; agosto 06, 13, 20 y 27	22 (283 usuarios atendidos)
3.	Taller Guía de Obligaciones Ambientales para alcaldías y gobernaciones	Un solo taller virtual de dos días dirigido a los entes territoriales	Equipo de la SEA con apoyo de las distintas áreas y profesionales técnicos de la Corporación, la Procuraduría Regional para asuntos ambientales y agrarios y los actores CIDEA municipales y departamental	02 y 03 de septiembre	26 (237 usuarios atendidos)
4.	Taller lineamentos para la formulación de los Planes de Educación Ambiental - PEAM	Dirigido a todos los actores CIDEA municipales y departamental	Equipo de planta de la SEA con apoyo de un facilitador del MADS	10 de septiembre	21 (88 usuarios atendidos)

En el año 2020 se realizaron 162 sesiones CIDEA en donde se atendió un total de 1.076 actores, entre reuniones, capacitaciones y visitas técnicas. A través de este trabajo se logró formular y entregar nueve (9) Planes Decenales de Educación Ambiental PEAM para la nueva vigencia 2020-2029. Se resalta la participación de la mayoría de los entes territoriales en las actividades del Plan de fortalecimiento a los CIDEA.

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En la vigencia 2020, se estableció como meta cinco (5) PRAE asesorados y/o apoyados, logrando cumplir por la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - SEAPC de CORPAMAG con nueve Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, lo que daría un avance del 100%, cumplida la meta para este primer año de vigencia del PAI. A continuación, en la tabla siguiente se muestra la información de cada uno de ellos.

Tabla 2 Información de los PRAE 2020

No	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRAE	NOMBRE DE LA IED	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1.	El Banco	Desarrollo de una Cultura Ambiental para Incentivar el Aprovechamiento de los Residuos Sólidos a través de un Vivero Escolar	IETD Arsenio Cáliz Amador	Recursos Corpamag	1994 estudiantes, 63 Docentes y 6 Directivos	4000 padres de familia de la comunidad educativa
2.	Santa Ana	Fortalecimiento de la Educación Ambiental a través de la Implementación de un Vivero Escolar con Especies	IED Germania	Recursos Corpamag	686 estudiantes	623 personas de la comunidad educativa

No	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRAE	NOMBRE DE LA IED	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
		Maderables Nativas de la Región, en la Comunidad Educativa de la IED Germania, Municipio de Santa Ana				
3.	Aracataca	Piensa Verde y Actúa Verde" Una Estrategia Encaminada hacia la Sostenibilidad Ambiental en el Corregimiento de Buenos Aires, Aracataca - Magdalena	IETD Buenos Aires	Recursos Corpamag	2.212 estudiantes	12.238 personas de la comunidad educativa
4.	Ciénaga	Estrategias Lúdico-Pedagógicas como Herramientas para el Fortalecimiento de Valores Ambientales en la Comunidad de la Institución Educativa Enoc Mendoza Riascos del Municipio de Ciénaga	IED Enoc Mendoza Riascos	Sin Recursos	1150 estudiantes y Docentes	4600 personas de la comunidad educativa
5.	Santa Ana	Implementación de Actividades Educativo - Ambientales, a través de La Construcción de un Vivero Bioclimático de Especies Vegetales Nativas, en la IED San José, Municipio de Santa Ana Magdalena.	IETD San José	Recursos Compensación	734 estudiantes	6.300 habitantes de la comunidad educativa
6.	Santa Marta	Vivero Bioclimático como Instrumento de Educación Ambiental, para Reforestación, Recuperación de Flora, Fauna y Fuentes Hídricas en el Corregimiento de Taganga	IETD de Taganga	Recursos Compensación	719 estudiantes	17.158 habitantes de la comunidad educativa
7.	Zona Bananera	Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en la Comunidad Educativa de la IED Thelma Rosa Arévalo de Varela Zona Bananera, Mediante la Implementación de un Vivero Bioclimático	IETD Thelma Rosa Arévalo - Varela	Recursos Compensación	1.200 estudiantes	4.024 habitantes de la comunidad educativa
8.	Zona Bananera	Implementación de un Vivero Bioclimático, como Instrumento de Practicas Pedagógicas y Didácticas, para la Siembra y preservación de Especies Nativas en la IED Humberto Velásquez García, del Corregimiento de Sevilla, Municipio de Zona Bananera	IED Humberto Velásquez García -Sevilla	Recursos Compensación	501 estudiantes	60941 habitantes de la comunidad educativa
9.	Pueblo viejo	Vivero Bioclimático, un Cambio Social hacia la Reforestación del Corregimiento de Isla del Rosario	Centro Educativo Departamental Rural de Niñas Isla del Rosario	Recursos Compensación	211 estudiantes	211 estudiantes de la comunidad educativa

Corpamag y Electricaribe entregaron cinco (5) viveros bioclimáticos en el marco de la compensación ambiental Nº 026 en los municipios de Zona Bananera, Pueblo Viejo, Santa Ana y el distrito de Santa Marta, uno de ellos ya entregado a comienzos de año al Batallón de Alta Montaña en el desarrollo de los PRAES con la IED Taganga, Distrito de Santa Marta, IED San José, en el municipio de Santa Ana, IED Humberto Velásquez Sevilla, Zona Bananera, Centro Educativo Rural de Niñas Isla del Rosario en Pueblo Viejo, IED Thelma Rosa Arévalo en Varela, Zona Bananera.

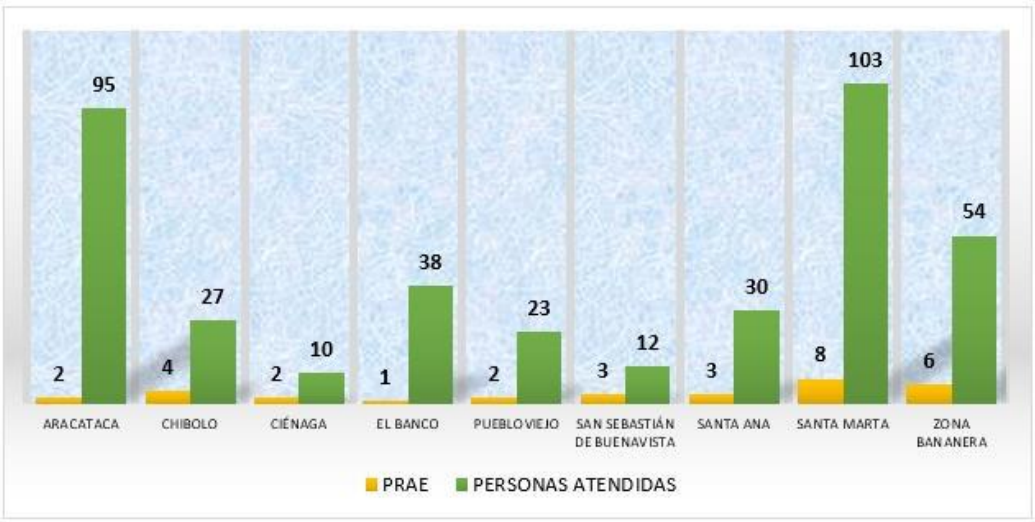
Todos los Viveros bioclimáticos cuentan con un diseño que cumple con condiciones climáticas aprovechando la energía del sol, la lluvia y los vientos con el fin de disminuir los impactos ambientales y reducir los consumos de agua y energía. Los Viveros están

instalados bajo una estructura especial con el fin de facilitar la provisión de material vegetal y forestal nativo, necesarios en los procesos de reforestación, restauración y conservación ecológica y ambiental en escenarios específicos del territorio, todo esto en el marco de las actividades de los procesos educativos ambientales PRAE.

Como se observa en la tabla 2 cinco (5) son con recursos de compensación impuesta a Electricaribe bajo resolución número 026 de 2012, tres (3) con recursos asignados por Corpamag y uno (1) de ellos está en la búsqueda de recursos a través de aliados a través de la gestión del CIDEA del municipio de Ciénaga con el apoyo de la Corporación.

A continuación, un gráfico que resume los lugares, número de actividades y personas atendidas en estas actividades mencionadas.

Figura 4 Número de Actividades PRAE y Personas atendidas por Municipio 2020



En el gráfico anterior, se observa que en el año 2020 se realizaron treinta y uno (31) actividades PRAE y se atendieron 392 usuarios en los nueve (9) municipios donde se llevaron a cabo las actividades como se puede observar en el gráfico 4. El total de actividades realizadas; once (11) fueron talleres sobre lineamientos PRAE, doce (12) de acompañamiento a la implementación de los nuevos proyectos aprobados y ocho (8) fueron actividades de seguimiento a proyectos que ya fueron implementados en años anteriores y que se busca garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, algunas imágenes de las actividades realizadas:

Figura 6 PRAE IED Isla del Rosario, Pueblo Viejo



Figura 5 PRAE IED Thelma Rosa Arévalo, Zona Bananera



Figura 7 Vivero Bioclimático IED Thelma Rosa Arévalo, Zona Bananera



Figura 8 Actividades PRAE IED Germania, Santa Ana



Con la implementación de los PRAE 2020 se estarán atendiendo 7482 beneficiarios directos en la comunidad estudiantil y 93234 de manera indirecta que hacen parte de la comunidad de influencia de las instituciones educativas. Con los viveros bioclimáticos que son el principal producto instalado en los PRAE se espera producir de 13 mil a 15 mil individuos forestales nativos por vivero al año, que servirán para la recuperación de las zonas donde se han producido incendios forestales y la recuperación de las rondas hídricas de las zonas de influencia de los proyectos ambientales escolares.

Con estos viveros Corpamag de la mano de la comunidad estudiantil y los miembros de la comunidad de las zonas de influencia beneficiarias de los PRAE podrá contribuir con la meta nacional de sembrar 180 millones de árboles y las 300 mil hectáreas de suelo degradado en el año 2022.

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

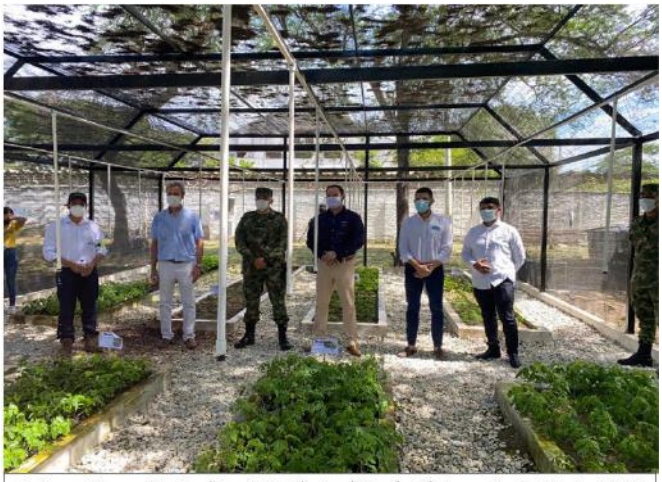
En la vigencia 2020, se estableció como meta cinco (5) PROCEDAS implementados y/o asesorados, logrando cumplir por la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - SEAPC de CORPAMAG el 100% de la meta programada. A continuación, en la tabla siguiente se muestra la información de cada uno de ellos.

Tabla 3 Información de los PROCEDA 2020

No	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROCEDA	COMUNIDAD BENEFICIADA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1.	Santa Marta	Implementar Acciones Ambientales para la Conservación y Preservación de la Flora y Fauna de la Cuenca del Rio Don Diego, Sector la Lengüeta -Troncal del Caribe, en el Departamento del Magdalena	Junta de Acción Comunal de Don Diego y Altos de Don Dieguito, Prestadores Turísticos de la Rivera del Rio Don Diego	Recursos Corpamag	20 personas	5000 habitantes de la zona de influencia
2.	Santa Marta	Implementación de un Vivero Bioclimático como Instrumento de Educación Ambiental para la Reforestación y Conservación de la Flora y Fauna en el Batallón José María Córdova de Santa Marta Magdalena	Batallón José María Córdova	Recursos Compensación	550 personas	1300 habitantes de la zona de influencia
3.	Aracataca	Viveros Comunitarios de Aracataca: Educación Ambiental para la Conservación Comunitaria de Especies de Flora Nativa a Través del Desarrollo de Viveros Comunitarios, en las Veredas de Macaraquilla, Cauca, la Rivera y la Fuente, en el Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena	Miembros de las Juntas de Acción Comunal de Macaraquilla, Cauca, La Rivera y La Fuente	Recursos Corpamag	20 personas	40879 habitantes de la zona de influencia
4.	San Sebastián de Buenavista	Educación Ambiental para la Conservación Comunitaria de Especies Silvestres Corregimiento de Los Galvis y El Coco del Municipio de San Sebastián de Buena Vista, Departamento del Magdalena	Miembros De Las Juntas De Acción Comunal Del Corregimiento De Los Galvis Y El Coco	Recursos Corpamag	9 personas	17483 habitantes de la zona de influencia
5.	Pueblo viejo	Educación Ambiental para la Generación de Sentido de Pertenencia a Través de Estrategias que Promuevan el buen uso y aprovechamiento de los Residuos Sólidos y la Conservación de los Recursos Naturales en el Municipio de Pueblo Viejo Departamento del Magdalena	Jóvenes Líderes y Voluntarios Ambientales Pertenecientes al Grupo “Mangle Mi Huella Verde” y Participantes de la Iniciativa “Plástico Precioso – Pueblo Viejo	Recursos Corpamag	25 personas	30462 habitantes de la zona de influencia

Como se observa en la tabla 3, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA cuentan con 624 beneficiarios directos y la participación de 95 mil beneficiarios indirectos que pertenecen a las comunidades de la zona de influencia de los proyectos. Cuatro (4) de ellos se financian con recursos de Corpamag y uno (1) a través de compensación bajo resolución 026 de 2012 impuesta a la empresa Electricaribe en su momento.

Figura 9 Entrega Vivero Bioclimático Batallón José María Córdova, Santa Marta



Entrega Vivero Bioclimático Batallón José María Córdova, Santa Marta, 2020

Figura 10 Implementación PROCEDA, Vereda Macaraquilla, Aracataca



Se realizaron en el año 2020 veintitrés (23) actividades PROCEDA en ocho (8) municipios con 841 usuarios atendidos. Al igual que con los PRAE con los viveros de algunos de estos proyectos se logrará sumar de la mano con las comunidades beneficiarias y organizadas al cumplimiento de la meta nacional de sembrar 180 millones de árboles y la recuperación de suelos degradados. Po otra parte se ejecutará un novedoso proyecto que contribuirá con educación ambiental a la protección y conservación de la fauna silvestre en lugares donde es habitual su caza y comercialización.

Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS

El año 2020 fue atípico debido a la pandemia originada por el Covid 19, obligando hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC que consisten en herramientas y programas informáticos para el intercambio de voz, datos, texto, video e imágenes de manera más permanente y continúa debido al confinamiento obligatorio al que de todas las personas de vieron avocadas. El equipo de la Subdirección de Educación

Ambiental a partir de mediados del mes de marzo hasta el mes de septiembre de 2020 se llevaron a cabo actividades remotas previo acuerdo con los actores CIDEA, para eso se doto de cámaras y diademas al equipo de trabajo para facilitar parte de esta labor.

La Corporación utilizó plataformas virtuales tales como Zoom; Google Meet y Cisco Weber, en donde se pudo realizar reuniones y capacitaciones, talleres y conferencias con la población objetivo y poder así cumplir con las actividades trazadas en el plan de acción. Así las cosas, la SEAPC considera que la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como las plataformas de comunicación virtual utilizadas para seguir haciendo el trabajo de educar a la población promoviendo y generando cultura ambiental permite cumplir con el indicador en un 100%. Sin embargo, queda claro que esta es solo una de otras herramientas tecnológicas disponibles que se deben concertar para su utilización en su momento con el equipo de la oficina de planeación de la Corporación.

Más de 300 actividades del total de 467 que se registraron en la SEA se realizaron de manera virtual en el año 2020, esto equivale a un 68% aproximadamente. Así mismo se atendieron a más de 2.600 usuarios de manera remota de los más de 5.600 atendidos en total en el año 2020, esto equivale al 48%. Estos resultados demuestran que no fue un impedimento el confinamiento ni el uso de tecnologías que para muchos fue un aprendizaje y acostumbramiento y aun así poder sacar adelante las metas propuestas de educación ambiental en el año 2020.

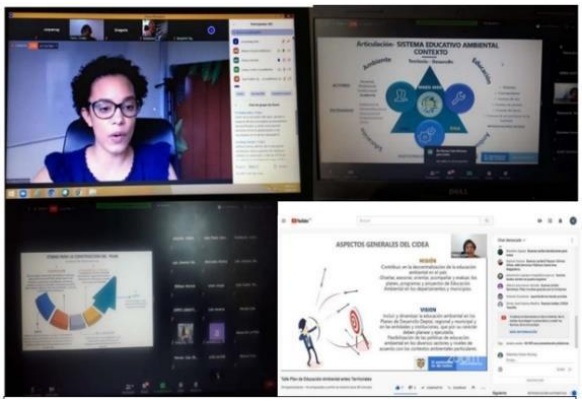
Figura 12 Foro virtual conciencia ambiental 25 de junio de 2020



Figura 11 Taller Virtual Obligaciones Ambientales para CIDEAS-Entes territoriales, septiembre 2020



Figura 13 Taller Virtual lineamientos PEAM, MADS Septiembre 2020



Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	1	100%	447.600.000	446.971.384
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	1.000	100%		
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	50	100%		
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	1	100%		

Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

En el año 2020 se realizaron dos (2) Estrategias e Intercambios Culturales y Diálogo de Saberes con población indígena y con población Afro. Lo que permite tener un cumplimiento del 100% Las realizadas con la población indígena fueron temas relacionados con la atención a la juventud en el marco del plan especial *salvaguardia del sistema de conocimiento ancestral*.

Figura 14 Actividad Dialogo de Saberes 2020



Mesa de diálogo con todos los participantes de ASPEN Colombia. Casa San Agustín, Cartagena 06/03/2020

Estas actividades se basaron en el proceso de análisis entre los pueblos que habitan el macizo ancestral, orientado en reflexiones realizadas en espacios autónomos que permitió diseñar el diagnóstico integral interno que luego representó el insumo primordial para la elaboración y formulación del Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco, Kanhuamo, aprobado por el Ministerio de Cultura de Colombia según Resolución No 3760, de 22 de diciembre de 2017 que a la vez implica la implementación de sus Líneas de Acción en la SNSM. Dentro de las actividades realizadas se participó activamente activa en el Diálogo Socrático de Formación de Liderazgo ASPEN de Colombia.

Otro producto alcanzado fue la asesoría en la elaboración de una propuesta de gestión para la consecución de recursos que contribuyan al rescate fortalecimiento y desarrollo de las artesanías tejidos e instrumentos musicales de la SNSM.

Asesoría y participación para la adecuación de espacios de diálogo Intercultural que contribuya a posicionar el sistema de conocimiento ancestral indígena y de Educación ambiental en relación con la madre naturaleza. En los pueblos indígenas de la SNSM.

Figura 15 Encuentro - Dialogo de Saberes 2020



Encuentro con organizaciones comprometidos en la protección y conservación de los Espacios y Sitios Sagrado – Jaba Tañowashkaka. Dibulla, La Guajira, 14/03/2020.



Encuentro con 40 autoridades espirituales de diferentes cuencas en el Sitio Sagrado – Jaba Tañowashkaka. Dibulla, La Guajira, 15/03/2020.

Se realizó apoyo y asesoramiento en la construcción de la propuesta *"Encuentro Interétnico de Diálogo de Saberes con las comunidades indígenas y Afrodescendientes en el departamento del Magdalena"*.

Se compartieron espacios pedagógicos de difusión institucional que la concepción cultural ambiental indígena es un componente transversal en la estructura física y espiritual del territorio, la cultura y la vida en sí misma.

Figura 16 Dialogo con líderes de todos los sectores

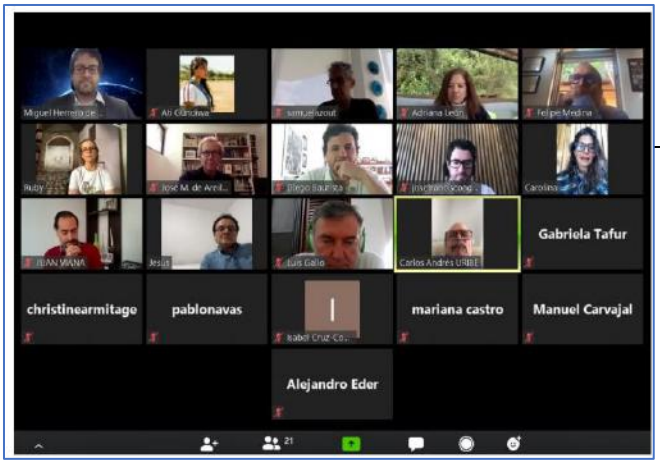


Figura 17 Socialización de diferentes líneas de trabajo para promover el turismo sostenible en territorios indígenas



Por su parte las actividades con la población Afro se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2020 con cincuenta (50) miembros del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Jacobo Pérez Escobar, provenientes de la vereda la Ribiera, del sector del Corregimiento de Macaraquilla, Territorio Colectivo de Comunidades Negras, del municipio de Aracataca Magdalena.

Figura 18 Dialogo de Saberes con comunidades Afro, Aracataca 2020



Históricamente la comunidad afro se ha visto en medio del desarrollo de representaciones en torno a la naturaleza con connotaciones de dominio, es decir formas que entienden el poder como único mecanismo de relación con la naturaleza y todos sus elementos, incluyendo al ser humano. Estas relaciones de poder con la naturaleza y entre las personas, son formas colectivas que terminan siendo aceptadas como una condición propia por la comunidad dominada. De manera que el propio proceso del diálogo de saberes provee elementos de aprendizaje constructivo en todos los actores sociales participantes en la investigación, transformación comunitaria. Es así que la aplicación del instrumental de los diagnósticos participativos genera no sólo respuestas a preguntas y situaciones preconcebidas, sino lo que es más importante, un saber cotidiano que se expresa, es

descubierto por los investigadores a través de esas vías y, en ocasiones opera como auto descubrimiento de los propios sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior el desarrollo del acompañamiento en temáticas educativo ambientales desde el dialogo de saberes e intercambio cultural con los pueblos Afro atendidos tuvo en cuenta los siguientes cuatro (4) temas fundamentales:

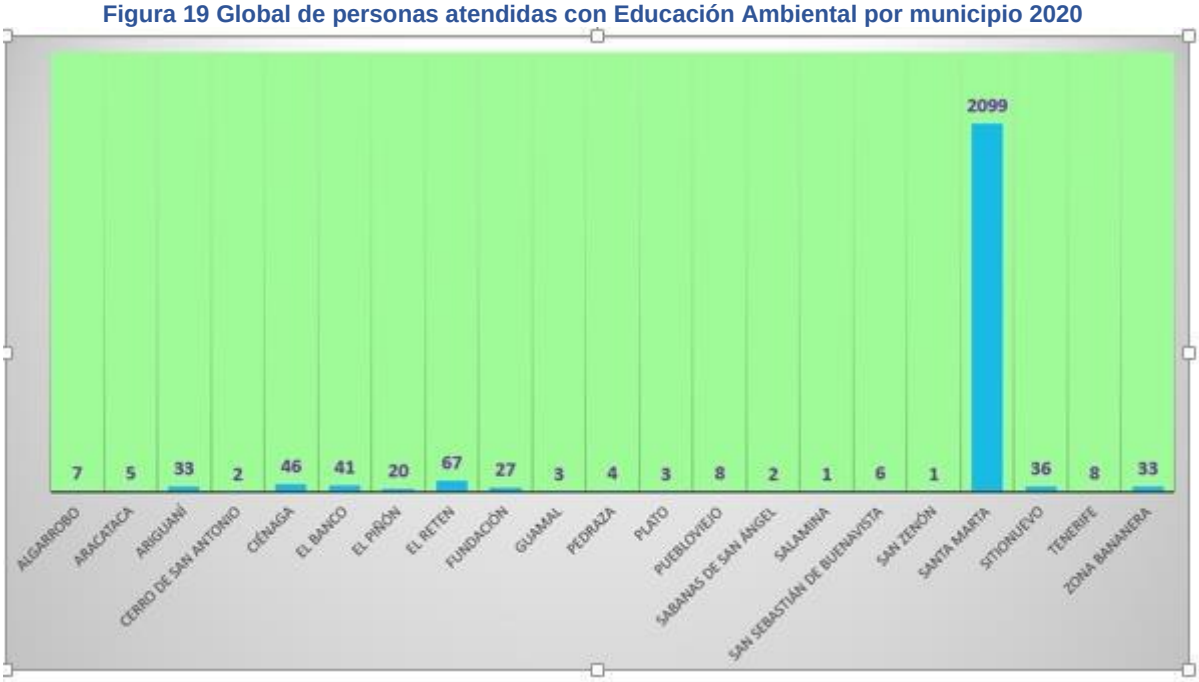
- Educación Ambiental sobre manejo de residuos solidos
- Educación Ambiental sobre manejo de residuos líquidos
- Política de Educación Ambiental
  - ✓ Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA,
  - ✓ Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA
  - ✓ Proyectos Ambientales Escolares PRAE
- Uso de plantas medicinales ancestrales

Las actividades realizadas en el componente de diálogo de saberes por la Corporación, permitieron atender en el año 2020 a 262 personas reconocidas como indígenas y afro, 212 población indígenas y 50 afro respectivamente.

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

La meta establecida para el año 2020 en capacitaciones a personas, comunidades organizadas e instituciones relacionadas con las actividades del procedimiento Promoción de la Educación Ambiental fueron mil (1000), logrado atender a 2457 usuarios en 137 actividades reportadas por el equipo de la SEA, este número no tiene en cuenta las actividades de CIDEA, PRAE y PROCEDA, reportadas en los numerales anteriores.

Figura 19 Global de personas atendidas con Educación Ambiental por municipio 2020



En el gráfico nueve 19 se observa el número de personas o usuarios atendidos por municipio, así como se concentra el mayor número de actividades en Santa Marta, así mismo es el número de personas atendidas. Estas actividades son en los mismos 21 municipios y corresponden a Conferencia/Charla; Celebración de Fechas Ambientales;

Promotoría Ambiental Comunitaria; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Atención a las Actividades Educativo-Ambientales; Estrategia Intercambios Culturales - Diálogo de Saberes; Campaña de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

Una de las actividades de Promoción de la Educación Ambiental que tuvo mayor atención y demanda por los usuarios participantes en el año 2020 fue la nueva actividad denominada Emprendimiento Verde e Inclusivo, que consiste en un proceso de formación a través de una transferencia metodológica de conocimientos diseñada por la oficina de Negocios Verdes del MADS y alineada a la ventanilla de los Negocios Verdes de la Corporación.

A continuación, algunas de las actividades mencionadas a través de fotografías:

Figura 20 Actividad de Educación Ambiental - Vereda las Flores, El Retén 20/02/2020



Figura 21 Día de la Educación Ambiental, Santa Marta 31/01/2020



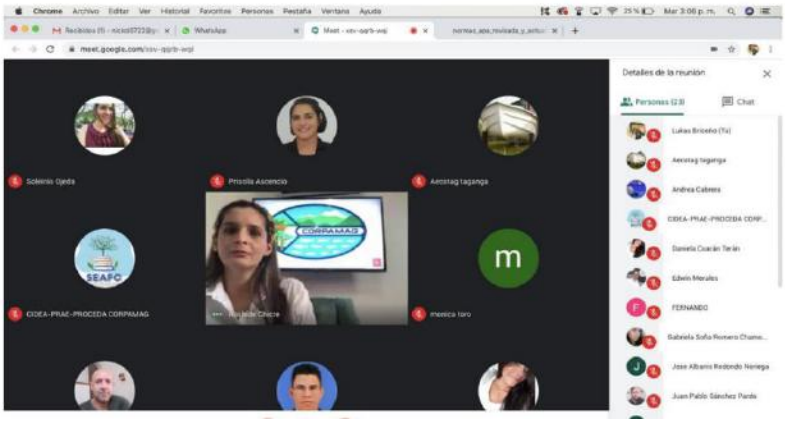
Figura 22 Actividad Conceptualización PRAE - Aracataca 12/03/2020



Figura 23 Sensibilización medidas y acciones para mitigar y afrontar los efectos de la temporada seca 2020 Guachaca-Don Diego, Santa Marta 03/02/2020



Figura 24 Celebración Día del Medio Ambiente - Conversatorio virtual "Juventud y Medio Ambiente, los retos de las nuevas generaciones después de la Pandemia" Junio 2020



Se ha logrado asistir técnicamente a los funcionarios de las administraciones locales de los municipios para la formulación de los planes de acción que conllevará al fortalecimiento de los CIDEA; así mismo a los docentes de las IED para la formulación de PRAE, a los líderes comunitarios para formular y/o fortalecer los PROCEDA en temáticas específicas de educación ambiental de acuerdo a sus perfiles y/o vocaciones; se ha logrado dejar capacidades técnicas instaladas en los emprendedores y asesores de emprendimiento para que formulen modelos de negocios con enfoque ambiental, económico y social para llegar a ser Negocios Verdes, entre otras muchas acciones lideradas por el equipo de profesionales de la SEAPC.

Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales

La meta para el año 2020 era identificar y fortalecer a cincuenta (50) líderes ambientales dentro de la población potencial a atender por la SEA, se lograron identificar a un gran número de usuarios de los servicios de la corporación, especialmente aquellos interesados en la educación ambiental, sin embargo dentro de los identificados era necesario que además de los procesos de capacitación no formal siguieran procesos de capacitación certificada por algunos de los aliados institucionales con los que cuenta la corporación que para este caso serían las instituciones de educación formal e informal.

En ese caso particular se lograron identificar y capacitar con procesos de formación certificada a ochenta y cuatro (84) personas logrando un resultado del 168%. Una de estas actividades fue curso certificado por el SENA en promoción de estrategias de apropiación ambiental donde participaron 37 usuarios, el otro fue un curso certificado por la UNAD cuya temática fue la Política de Educación Ambiental y Estrategias de Implementación, donde participaron 47 personas.

Figura 25 Taller virtual formación a Promotores Ambientales sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y Estrategias de Implementación Ambiental, UNAD, Noviembre de 2020



Implementación de campañas de educación ambiental

La Corporación, en la vigencia 2020 diseño la primera campaña educativa ambiental denominada *I Concurso de Fotografía Ambiental rescatando la riqueza de la Biodiversidad; en conmemoración del #DiaMundialDelMedioAmbiente*. Los requisitos fueron; fotografía para personas entre 10 y 22 años donde se debía rescatar la riqueza de la biodiversidad que existe en tu municipio, corregimiento o vereda #MagdalenaAmbiental #UnaGestiónSostenible. Las bases del concurso fueron:

- Cada participante podrá concursar con 1 sola fotografía.
- La foto debe ser enviada en formato JPG y en horizontal.
- Envíala al correo electrónico subdeducacion@corpamag.gov.co y en el asunto escribe la categoría y el rango de edad.
- Las fotografías se recibirán hasta el 15 de junio y los ganadores se anunciarán por las redes sociales de Corpamag el 26 de junio.

Los criterios para la selección fueron:

- La técnica es libre y las fotografías pueden ser en blanco y negro, o a color.
- Calidad técnica de las fotografías.
- Manejo conceptual y estético.
- Imágenes que logren mostrar de manera artística la riqueza de la biodiversidad del departamento del Magdalena, específicamente, en el entorno que rodee el municipio o corregimiento en el que el participante se encuentre.
- Las fotografías deben ser inéditas.

Figura 26 Campaña I Concurso de Fotografía Ambiental



Figura 27 Fotos Finalistas I Concurso de Fotografía Ambiental



PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

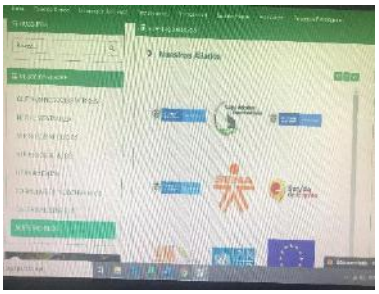
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	10%	100%	58.000.000	58.000.000
	Alianzas estratégicas definidas	3	100%		
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	1	100%		
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	12	100%		
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	10%	100%		

Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

Durante la vigencia 2020, se destacan las siguientes acciones en el marco del cumplimiento de esta actividad:

- Se continuó con el fortalecimiento para el segundo semestre de la ventanilla de NV y sus capacidades a los 6 profesionales contratistas, 1 profesional de planta y 1 apoyo asistencial, lo cual permitió atender los requerimientos de los NV.
- Se logró estructurar una propuesta para implementar el marketing digital, lo cual permitirá generar la reactivación económica de los NV desde el micro sitio de NV en la página de Corpamag.
- Se lograron consolidar 37 aliados al PRNV, de los cuales se cuentan con 17 entes territoriales aliados que permitirán el desarrollo de actividades como promoción y generación de nuevos negocios verdes.
- Fortalecimiento virtual de las capacidades técnicas de 9 NV (APICFLOR, CRIA PEZ, ASODESBAN, PANELALIKIDA, NUTRIORGANICOS, WADI COLOMBIA, RED ECOLSIERRA, TAIRONAKA) con el aliado Universidad Sergio Arboleda que incluyó apoyo en registro de marca y aspectos relacionados con el criterio de viabilidad económica analizando de manera integral información técnica, legal, comercial y organizativa de la empresa para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento permanente de las capacidades empresariales de manera virtual de 41 NV a través de capacitaciones virtuales.
- Socialización del PRNV a WWF.
- Rendición de cuentas de las acciones realizadas por el PRNV en el marco de las mesas de trabajo desarrolladas por el pilar 7 de la ART

Figura 28 Actividades Restructuración Ventanilla de Negocios Verdes



Micrositio Pagina web Corpamag: https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/negocios-verdes/negocios-verdes



Grupo negocios verdes- Ventanilla



Invitación capacitación a empresarios de negocios verdes.

Figura 29 Actividades Consolidación de Alianzas estratégicas



Reuniones de acercamiento FunrealCaribe, Universidad Sergio Arboleda y UNAC



Acercamiento Cámara de Comercio de Santa Marta en articulación proyecto Innovalab



Carta de intención Alcaldía de San Zenón - Umata



Acercamiento con ICA- Magdalena

Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

- Se desarrollaron 2 Bootcam (cursos intensivos que dotan a los estudiantes de una excelente preparación para saltar al mercado laboral) con 4 sesiones de talleres virtuales, por medio de los cuales se realizó la transferencia de la metodología ruta por el emprendimiento, que permitirá la identificación de las oportunidades que ofrecen los emprendimientos en el departamento.

  Estos talleres estuvieron dirigidos a todos los líderes comunales, juventud, emprendedores rurales y urbanos, adolescentes pertenecientes a grupos ambientales y grupos de la sociedad civil. Así como de todo aquel que esté interesado en contribuir el cuidado de los recursos naturales y brindar oportunidades de empleo, sin importar su condición social y/o empresarial, se conectaron por taller aproximadamente 50 interesados.

- Se realizó un Pitch virtual (presentación que se realiza para que un posible inversor, considere la opción de invertir en tu empresa o de hacer negocios juntos) en donde se mostraron cuatro emprendimientos verdes.

Figura 30 Transferencias de la metodología ruta por el emprendimiento y sesiones virtuales departamental







Implementar acciones de verificación de negocios verdes

En el marco del programa de generación de nuevos negocios verdes del MADS, el cual tiene como propósito impulsar y promocionar los NV como medio para mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las empresas y las comunidades vinculadas a los NV en un contexto de sostenibilidad de la biodiversidad, en el segundo semestre se verificaron 12 nuevos negocios, de los cuales 11 cumplieron con más del 51% de los criterios de los NV. Para un total de negocios verdes en la vigencia 2020 de 51.

- 19 negocios verificados, para un total de 51 NV a corte 2020.



Figura 31 Verificación de Negocios Verdes

Implementación del Plan de marketing territorial

En el marco de esta herramienta encaminada a la promoción económica del territorio, se desarrollaron durante la vigencia 2020 las siguientes actividades:

- Realización de webinar “Magdalena productivo con un desarrollo sostenible”, en donde se participó con la socialización de los avances en la ejecución del proyecto Fortalecimiento del PRNV, en apoyo de entidades internacionales, nacionales y regionales.
- Realización del primer foro de intercambio de experiencias de NV en apoyo con entidades del orden regional.
- Participación en el curso online de creación de experiencias de aviturismo, curso virtual de creación y manejo de experiencias sostenibles de aviturismo con la exposición de la temática de NV y emprendimiento verde.

- Desarrollo y participación en dos ferias virtuales regionales #soycaribeconsumo sostenible con la participación de 6 NV y #Juntosnosreactivamos con la participación de 1 NV.
- Acompañamiento a APISIERRA en campaña en el marco de la convocatoria de a ciencia cierta proyecto 570, quedando como uno de los 30 ganadores de la convocatoria a nivel nacional.
- En alianza con actores del territorio se desarrolló Merkasierra- Mercado campesino virtual en donde participaron 6 NV (Cooagronevada, wirakoku, panelalikida, Madesca, Saga nieves y La Palmoreña).
- Desarrollo del portafolio virtual de NV
- Desarrollo del give away donde participan 5 NV (Cooagronevada, Apisierra, Madesca, Catleya del mar y Red ecolsiserra)
- Se cuenta con propuesta de diseño para implementar marketing digital desde la página www.corpamag.gov.co
- Se cuenta con una cartilla de instrucciones para la apertura y manejo en redes sociales socializada a los NV.
- Se cuenta con una propuesta de identificación de diferenciales para los NV.

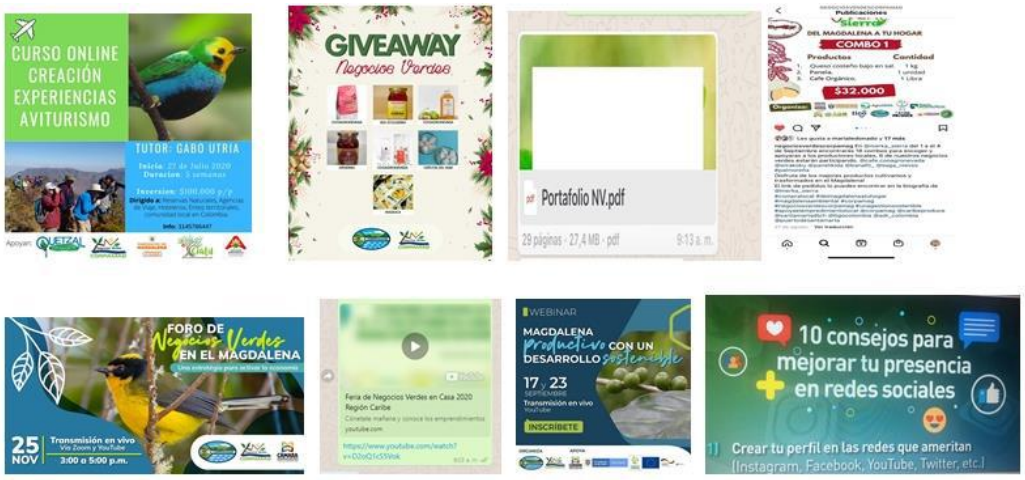


Figura 32 Actividades Implementación del Plan de marketing territorial

Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

Se realizó acercamiento con DADSA con el apoyo del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible para la formulación conjunta del PDNV y se cuenta con una hoja de ruta y documento borrador del mismo.

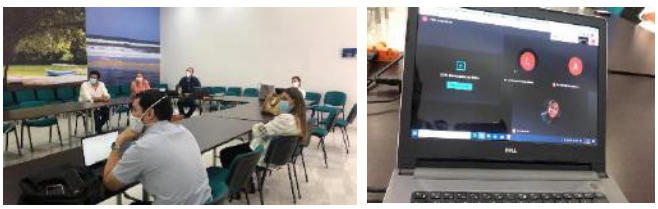


Figura 33 Actividades Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	100%	311.700.453	108.800.000

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación se encuentra apoyando a la Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe - APOPESCA en la formulación del proyecto denominado: "*Recuperación de la capacidad productiva de las asociaciones ecológicas de pescadores y agricultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta- CGSM"*.

El proyecto está conformado por cinco (5) componentes: Pesca marítima, Pesca lagunar, Mujeres comercializadoras. Cultivo y Grupos ecológicos de la CGSM, con la finalidad de facilitar su participación por temática específicas ante otras entidades según los intereses de los beneficiarios.

Este proceso fue finalizado luego de un proceso de sensibilización y concertación con comunidades de pescadores y agricultores de los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Pivijay, Remolino, El Piñón y Salamina.

Figura 34 Reunión Comités para la Formulación de Proyecto de la CGSM, Pertenecientes APOPESCA.



Así mismo, Corpamag ejecuto contrato con la asamblea permanente de organizaciones de segundo grado de pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe - (APOPESCA), por valor de $ 6.8 millones de pesos y que tiene por objeto ***"Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores"***.

Implementar proyectos productivos sostenibles

Corpamag, realizo el aplazamiento de meta de la vigencia 2020, de un proyecto implementado, debido a que esta acción se financia con recursos de destinación específica de la sobretasa ambiental al peaje y como resultado de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional por la emergencia sanitaria, entre estas, el confinamiento obligatorio y el no cobro de peajes durante un período del aislamiento obligatorio, trajo como consecuencia que el recaudo por este concepto haya sido insuficiente para el cumplimiento de la meta programada.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.3.1 Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento elaborado	20%	100%	45.000.000	19.900.000
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%		
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	99,6%		
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	99,6%		

Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

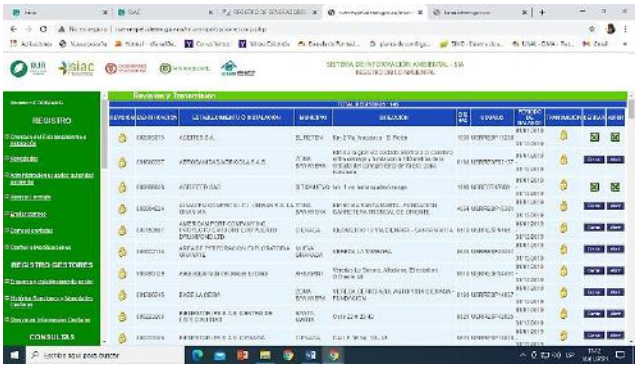
La elaboración de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2020-2030 para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, implica estar acorde con el plan de acción nacional en donde participamos las CARs y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA, entre otros. Actualmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene a disposición para consulta pública el documento borrador “Política Ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos 2021-2030", cuya dependencia encargada corresponde a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO. Periodo de publicación: Desde el 9 de diciembre de 2020 hasta el 29 de enero de 2021.

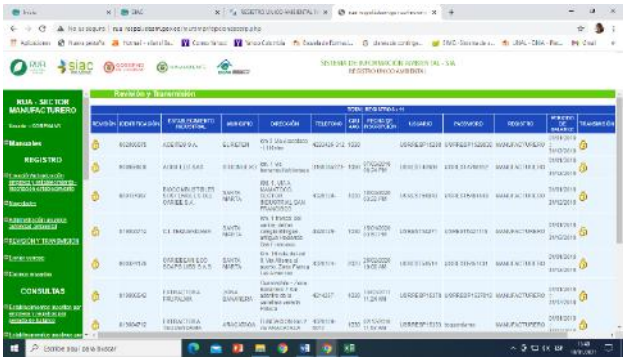
Para orientar el Plan de Acción 2020-2030 sobre la **Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos** en CORPAMAG, es necesario disponer de la información que aportan las plataformas de RESPEL, PCB Y RUA. Por tal motivo, fue necesario el ajuste de información técnica por parte de usuarios que pertenecen a éstas Plataformas Web, información que en algunos casos no fue reportada dentro de los cortes establecidos por la normatividad ambiental o que incluso reportada fue necesario ajustar para las tres plataformas web.

Durante el 2020 fue necesario emitir oficios, correos y llamadas telefónicas con la finalidad de contrarrestar datos atípicos e información inconsistente que se estaba detectando conjuntamente con el IDEAM. Entre las causas, se evidencio que la pandemia dificultó el reporte de información dado que algunas entidades.

Además de lo anterior, se presentaron seguidas interrupciones en las plataformas web que administra el IDEAM, lo que motivó al seguido estado de mantenimientos de dichas páginas generando descontento e inconformidad tanto por los usuarios como por las CARs.

Figura 35 Pantallazo de establecimientos de Respel y RUA revisados, ajustados y transmitidos en el 2020





De igual manera, para orientar el Plan de Acción 2020-2030 sobre la actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos en CORPAMAG, es necesario considerar los compromisos fijados durante el 2020 en el Consejo Territorial en Salud Ambiental - COTSA a través del desarrollo de encuentros virtuales y el Plan de Acción 2021 aprobado virtualmente el pasado 22 de diciembre de 2020 por todos sus responsables.

Durante el segundo semestre de 2020 se realizaron seis encuentros virtuales en las siguientes fechas:

- 28 de julio de 2021 en el Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.
- 04 y 18 de agosto de 2020 –Mesa de trabajo de residuos peligrosos
- 22 de septiembre de 2020 – Mesa de trabajo de residuos peligrosos
- 24 de noviembre de 2020 – Mesa ordinaria de residuos sólidos, comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas
- 22 de diciembre de 2020 – Reunión extraordinaria comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas

De acuerdo a lo anterior, se trabajó por una mejora en datos consistentes en la información aportada en las plataformas de RESPEL, PCB Y RUA y se logró coordinar acciones dentro del Plan de Acción aprobado en el COTSA y desarrollar tres (3) jornadas posconsumo en el 2020-II. Por lo cual, se logró un consolidado de información que sirve de insumo valioso para construir el documento de actualización sobre la nueva **Política Nacional de Respel 2020-2030** para CORPAMAG.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

Teniendo en cuenta que existen sectores productivos en el departamento del Magdalena de interés por los residuos con características de peligrosidad que generan, la Corporación ha decidió escoger al gremio *Bananero y Arrocero* con el fin de fortalecer la adecuada gestión de los *Envases Vacíos de Agroquímicos*. Se realizaron tres (3) jornadas en lo que respecta al 2020, denominadas así:

- Jornada de recolección de residuos posconsumo agroquímicos del magdalena 26 y 27 agosto de 2020. Liderada por Corpamag en coordinación con Campo Limpio y Gobernación del Magdalena. Sitios de acopio en Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y El Retén.

Además de estos sectores fue necesario involucrar al *Palmero, Cafetero y Ganadero*. De tal manera que fue necesario desarrollar encuentros virtuales de capacitaciones al respecto.

Tabla 4 Acciones Jornada de recolección exclusiva de envases vacíos de plaguicidas

NO.	FECHA	TEMÁTICA	PARTICIPANTES	PLATAFORMA
1	17/07/2020	Organización de la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena	Google Meet
2	22/07/2020	Organización de la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena	Google Meet
3	24/07/2020	Organización de la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena	Google Meet
4	27/07/2020	Organización de la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena	Google Meet
5	30/07/2020	Socialización de la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Alcaldías de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación, Guamal, El Banco, Santa Ana, Plato y Pivijay.	Google Meet
6	06/08/2020	Seguimiento a los compromisos adquiridos por las Alcaldías – participación a la Jornada de Recolección de residuos posconsumo de plaguicidas	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Alcaldías de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación, Guamal, El Banco, Santa Ana, Plato y Pivijay.	Google Meet
7	13/08/2020	Socialización de la Jornada posconsumo plaguicidas 2020 para el gremio cafetero y arrocero	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Gremio Cafetero	Google Meet
8	14/08/2020	Socialización de la Jornada posconsumo plaguicidas 2020 para el gremio palmero	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Gremio Palmero	Google Meet
9	14/08/2020	Socialización de la Jornada posconsumo plaguicidas 2020 para el gremio Bananero	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Gremio Bananero	Google Meet
10	19/08/2020	Socialización de la Jornada posconsumo plaguicidas 2020 para el gremio portuario	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Gremio Portuario	Google Meet
11	19/08/2020	Socialización de la Jornada posconsumo plaguicidas 2020 para el gremio ganadero	Corporación Campo Limpio Gobernación del Magdalena Gremio Ganadero	Google Meet
12	27 y 28 de agosto de 2020	Se llevó a cabo la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo exclusivo de plaguicidas en el departamento del Magdalena	Zona Bananera Ciénaga Aracataca Fundación El Retén	

Esta jornada exclusiva a la recolección de residuos posconsumo ***"Agroquímicos del Magdalena"*** se desarrolló durante el 27 y 28 de agosto en alianza con la Corporación Campo Limpio y Gobernación del Magdalena en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y El Retén.

A continuación se muestran la participación de los sectores y las cantidades entregadas en la jornada, evidenciando un total de 73 establecimientos y una entrega de envases vacíos de agroquímicos que representan 2.812,88 kg, es decir 2.81 Toneladas.

El sector que tuvo mayor participación fue el bananero con un 82.4%, se logró involucrar al sector arrocero con una participación del 6.7%. Con respecto a la participación de los

municipios sobresale Zona Bananera con un 47%, seguido de Aracataca y El Retén con un 19% y 15% respectivamente. Cabe mencionar que Corpamag destino 15 profesionales para atender la logística de la jornada.

Tabla 5 Participación de sectores productivos en la jornada de agroquímicos 2020

Tipo de Sector	Participación		
	Peso (kg)	%	No. de Establecimientos
Bananero	2319,02	82,4%	36
Palmero	203,492	7,2%	25
Arrocero	181	6,4%	4
Actividad agrícola	48,371	1,7%	7
Aerofumigaciones	61	2,2%	1
Total	**2812,883**	**1**	**73**

Tabla 6 Participación de los municipios en la jornada de agroquímicos 2020

Municipios que entregaron	Participación		
	# de Establecimientos	%	Peso (Kg)
Ciénaga	3	4%	200
Santa Marta	5	7%	740,586
Zona Bananera	34	47%	1512,01
Aracataca	14	19%	211,17
El Retén	11	15%	123,787
Fundación	4	5%	17,03
Algarrobo	2	3%	8,3
Total	**73**	**1**	**2812,883**

Figura 36 Entrega de envases vacíos de agroquímicos en el sector de zona bananera provenientes de cultivos de banano y arroz





- VI Jornada de recolección de residuos posconsumo 9 y 10 de Noviembre de 2020. Liderada por Corpamag en coordinación con Campo Limpio, Ecogestiones, Lúmina, Coéxito, Recopila, RLG, Digital Green. Apoyaron las alcaldías de Ciénaga, Zona Bananera y Gobernación del Magdalena.

Se efectuó capacitación virtual desarrollada en octubre de 2020 con los programas Posconsumo sobre la gestión de residuos dirigido a los sectores productivos Bananero: Banasan, C.I: Banarica S.A., C.I. Uniban S.A., Agrobanacaribe S.A.S., Fullfruits S.A., Augura, C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A. y sector Arrocero.

Figura 37 Pieza publicitaria de la Jornada de recolección de residuos Posconsumo





Tabla 7 Acciones Jornada de recolección Residuos Posconsumo

NO.	FECHA	TEMÁTICA	PARTICIPANTES	PLATAFORMA
1	24/07/2020	VI Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo	Lúmina, RLG, Recopila, CORPAMAG, Campo Limpio, Digital Green	Microsoft Team
2	22/09/2020	Retomar compromisos en cuanto a la organización de la VI Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo	Lúmina, RLG, Recopila, CORPAMAG, Campo Limpio, Digital Green	Microsoft Team
3	01/10/2020	Definición publicidad de la VI Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo	Lúmina, RLG, Recopila, CORPAMAG, Campo Limpio, Digital Green	Microsoft Team
4	16/10/2020	Reunión técnica con entidades y empresas participantes para socializar la metodología a implementar	Entidades y empresas participantes CORPAMAG Lúmina, RLG, Recopila, CORPAMAG, Campo Limpio	Zoom
5	23/10/2020	Reunión interna CORPAMAG para definir compromisos y roles en la jornada	Personal interno de CORPAMAG	Google Meet
6	09 y 10 de noviembre 2020	Se llevó a cabo la VI Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Magdalena	Participantes: gremio bananero, arrocero, portuario, palmero	-

Tabla 8 corrientes de residuos que hicieron parte de la VI Jornada de recolección de residuos posconsumo

Municipios participantes	Iluminación (kg)	Pilas (kg)	Computadores, impresoras y periféricos (kg)	Baterías de Moto (kg)	Baterías de Carro (kg)	Baterías UPS (kg)	Envases de plaguicidas (kg)	Llantas (kg)
Zona Bananera	243,3	23,15	1313,58	164	0	244,45	431,715	450
Ciénaga	88,9	28	104,6	0	0	9,8	14,55	650
Santa Marta	2433,55	248,55	3487,47	189,1	425,06	1304,65	515,665	34150
Total	**2765,75**	**299,7**	**4905,65**	**353,1**	**425,06**	**1558,9**	**961,93**	**35250**

De acuerdo a lo anterior, se evidenció una participación de 54 establecimientos y una entrega de residuos de iluminación, pilas, computadores y periféricos, baterías de motos y carros, baterías UPS, envases de plaguicidas y llantas que representan un total de 46.531 kg, en total se recogieron 46.53 toneladas.

Tabla 9 Cantidad de residuos recogidos en la VI Jornada de recolección de residuos posconsumo

Municipio	Cantidad de residuos (kg)
Zona Bananera	2.861
Ciénaga	913
Santa Marta	42.757
Total	**46.531**
	46.53 Toneladas

El sector que tuvo mayor representación fue el portuario, seguido del sector bananero. Cabe mencionar que Corpamag destino 17 profesionales para atender la logística de la jornada.

Figura 38 Entrega de residuos posconsumo VI Jornada



- VII Jornada de recolección de residuos posconsumo El Retén libre de envases de agroquímicos. 1 y 2 de diciembre de 2020. Liderado por Corpamag en coordinación con Campo Limpio y Fedearroz. Apoyo la alcaldía de El Retén.

A través de esta jornada se invitó a las fincas de El Retén Magdalena y municipios cercanos a participar de entregando los envases y empaques vacíos de agroquímicos.



Figura 39 Pieza publicitaria de la Jornada de recolección de residuos Posconsumo El Retén

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

- **Residuos Peligrosos y Registro Único Ambiental – RUA**

- Con respecto a la gestión sobre el inventario de RESIDUOS PELIGROSOS, en el transcurso del segundo semestre se han realizado 12 nuevas inscripciones de establecimientos generadores de distintas actividades económicas en la plataforma de RESPEL del IDEAM.

- El número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 303, de los cuales 145 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2019 con corte al 31 de diciembre de ese año. Este reporte de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, los establecimientos deben reportarlo los 31 de marzo de cada año, situación que no se cumplió en muchos casos por el año atípico que represento el 2020 con la pandemia.

- Se atendieron solicitudes de inscripción, se realizó revisión, ajuste de datos atípicos e inconsistentes en las plataformas de RESPEL y RUA Manufacturero.

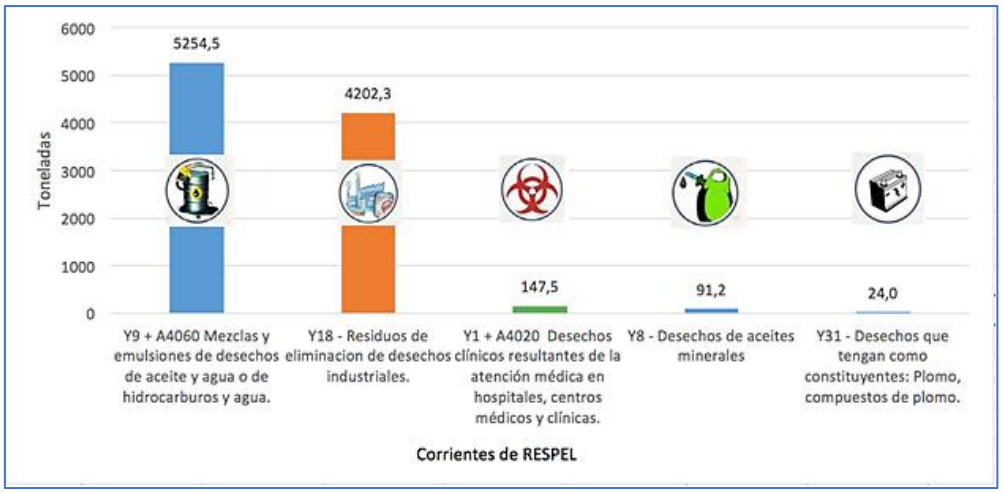
- Se continuo con la actualización del listado exclusivo de Hospitales y Clínicas inscritos en RESPEL para el envío de oficios referentes a un Comunicado especial a usuarios generadores de residuos peligrosos: Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico sector salud COVID-19 con la finalidad de conocer los gestores ambientales autorizados con que tienen convenio.

- Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos en RESPEL por vía correo electrónico, llamadas telefónicas y videoconferencias con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.

- Se cumplió con la revisión y validación de la información reportada por RESPEL con la finalidad de realizar la transmisión de la información al IDEAM el pasado 30 de agosto de 2020. Sin embargo, fuera de esta fecha durante octubre y noviembre fue necesario continuar ajustando información inconsistente.

- Teniendo en cuenta que el aplicativo de RESPEL, aporta información sobre la gestión de estos del año inmediatamente anterior, es decir 2019, se tiene que la CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO en la transmisión que se realizó al IDEAM en Agosto de 2020 y posteriores ajustes es la siguiente:

Figura 40 Principales corrientes de generación de residuos peligrosos



Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

- **Plataforma Bifenilos Policlorados – PCB**

- Durante el segundo semestre del año 2020, se continuó con la gestión de seguimiento y verificación de información reportada por los usuarios inscritos en la plataforma de Bifenilos Policlorados. Actualmente hay 79 propietarios en jurisdicción de Corpamag a fecha de elaboración del informe.

- Se adelantaron capacitaciones presenciales en Corpamag sobre el manejo de la plataforma de PCB a los usuarios el día 14 de febrero de 2020.

- En el marco del trabajo interinstitucional entre el IDEAM y las Autoridades Ambientales, CORPAMAG adelantó la gestión para el cargue y transmisión de información en el Inventario Nacional de PCB, por esta razón y teniendo en cuenta la importancia de los datos manejados, para efectos de ayudar en la validación y calidad del dato, fue necesario enviar sábanas de información con los datos atípicos e inconsistentes de ubicación (georreferenciación) de los equipos que se encuentran dentro de la jurisdicción de Corpamag a varios propietarios de equipos.

  Se encontraron registros que pueden tener datos atípicos en la relación Peso/Potencia y coordenadas inconsistentes de acuerdo a la validación de información realizada desde el IDEAM. Las validaciones y/o actualizaciones que se realizaban por las empresas en los casos que aplicaba era necesario modificarlas sobre el archivo Excel y el aplicativo para que se vieran reflejadas en la fecha límite emitida por el IDEAM correspondiente al 28 de diciembre.

- Se adelantaron activaciones de propietarios, revisión y transmisión al IDEAM sobre la gestión de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).

- Verificación de anomalías en los cambios de estado de los equipos reportados en el Inventario Nacional de PCB para el periodo de balance 2019.

- Actualización de base de datos de los usuarios inscritos en la plataforma de PCB para envío de oficios referente a los plazos de actualización de información según lo establecido en la Resolución 222 de 2011.

- Oficios dirigidos a los usuarios de la plataforma de PCB referente a los plazos de actualización de la información en la plataforma.

- Elaboración de material informativo (diapositivas) sobre la inscripción, actualización, gestión interna de propietarios, gestión de las Autoridades Ambientales, con respecto al Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados – PCB.

- Cabe mencionar que la plataforma de PCB ha presentado anomalías de funcionamiento durante todo el segundo semestre de 2020. Teniendo en cuenta las anomalías que ha presentado la plataforma de PCB, el IDEAM envió un comunicado a los usuarios y Corpamag ha estado al frente resolviendo los inconvenientes del cargue presentadas por los usuarios.

- Asistencia al encuentro virtual de las Autoridades Ambientales sobre el Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados – PCB el día 13 de agosto de 2020 de 8:00-12m por medio de la plataforma Google Meet.

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	2%	1.072.976.590	1.053.805.368
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	100%		
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	69%		
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%		
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	59%		
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	100%		

Mediante trabajo articulado entre el Ejército Nacional, la Policía Nacional y Corpamag se logró el rescate de 47 hicoteas en el departamento del Magdalena, 16 en El Difícil, 31 en el municipio de Santa Ana. El tráfico de hicoteas aumenta históricamente durante la Semana Santa, ya que son apetecidas en la gastronomía local. Las hicoteas se encuentran en Colombia en categoría vulnerable "VU" a la extinción.

Figura 41 Rescate de hicoteas del tráfico ilegal



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, atendió la ocurrencia de mortandad de peces que se presentaron en varios cuerpos de agua de diferentes municipios del Ecosistema humedales del Sur, entre estas se encuentran La Ciénega Juan Criollo en el municipio de San Zenón, Ciénega de Pijiño en el municipio de Pijiño del Carmen, Ciénega Playa afuera en el municipio de Santa Ana, ciénaga de Chilloa en el municipio de El Banco. Los Posibles orígenes de la Mortandad de los peces:

- Disminución del oxígeno debido a la poca profundidad del espejo del cuerpo de agua, esto generado por el efecto de las alta temperaturas del ambiente que se habían presentado los últimos días, lo que influyo en incrementar la temperatura del agua disminuyendo la concertación del oxígeno generado asfixias a los peces provocándole la muerte.

- Otro factor como utilizar en exceso arte de pesca de arrastre pudo haber influido en la baja considerablemente de la

Figura 42 Actividades de Control y Vigilancia





concertación de oxígeno disuelto, debido a la remoción de sedimentos acumulado en el estiaje de la ciénaga



Atención a visita de la Fiscalía General de la Nación, en relación a las visitas al relleno sanitario "Parque Ambiental" Palangana y al Botadero Veracruz



Control y Seguimiento Laguna de Oxidación, Municipio de Ciénaga

Alianza INVEMAR y CORPAMAG: En el marco del Convenio No. 181 de 2019 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR, cuyo objeto correspondía a *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino costera del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG*, dentro de las actividades ejecutadas se enuncian las siguientes:

- Mantener operativo el nodo REDCAM del departamento del Magdalena y evaluar el estado de contaminación por basura marina en playas turísticas del Magdalena.
- Determinar el impacto de la contaminación sobre los ecosistemas de interés en la zona costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG
- Establecer los cambios de la línea de costa y perfiles de playa desde un punto de vista morfológico y las variaciones granulométricas de los sedimentos en contenido de carbón de diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- Asesorar a CORPAMAG en temáticas ambientales marinas, orientadas a la atención y promoción de estrategias de prevención y sensibilización sobre las problemáticas de deterior de la zona costera de su jurisdicción.

En lo corrido del primer semestre de 2020 se llevaron a cabo los últimos monitoreos planificados, y en el mes de junio, se efectuó la socialización virtual de los resultados del citado convenio. En esta actividad de socialización se abordaron temas relacionados con calidad de aguas y sedimentos, macroalgas, basura marina y erosión costera. Las imágenes relacionadas a continuación presentan parte del equipo de trabajo que estuvo en el desarrollo de la actividad, así como parte de la información compartida con el público asistente.

Figura 43 Socialización resultados Convenio Corpamag - Invemar



Alianza INVEMAR y CORPAMAG: Se ejecuta Contrato No. 451 de 2020 celebrado con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR, cuyo objeto correspondía a *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino costera del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG*, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

- Mantener operativo el nodo departamento del Magdalena en la REDCAM, para el monitoreo de la calidad del agua y sedimentos marino-costeros, incluyendo basuras y micro plásticos en arenas de playas turísticas.
- Determinar el grado de contaminación en sitios priorizados de la zona costera del departamento del Magdalena y continuar con el seguimiento de la red local-regional.
- Realizar la evaluación teórica de las posibles alternativas de mitigación en un sector de gran afectación y continuar con el seguimiento de evolución morfológica de las playas y características de los sedimentos, incluyendo análisis del contenido de carbón en diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- Reactivar una estación de monitoreo de corales en el sector de El Morro y evaluar el estado del comportamiento de las formaciones coralinas y los posibles impactos de actividades antropogenicas y de origen natural en la región.
- Asesorar a CORPAMAG en temáticas ambientales marinas, orientadas a la atención de contingencias, promover estrategias de sensibilización y educación ambiental con énfasis en los ecosistemas marino costeros y, difundir los avances y resultados a los públicos objetivo.

Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas: Se ejecuta contrato N° 382 de 2020, con Inversiones Marina Turística con el objeto de *"Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones realizadas por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG".*

Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%	440.900.208	411.480.438
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	100%		

Durante la vigencia de 2020, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

Figura 44 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire



- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

- Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.

- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.

- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

- Se logró un 100% en la ejecución del proyecto de Cooperación Internacional entre Colombia y Corea del Sur denominado "*Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire Priorizados y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia".* Actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra en el proceso de legalización de una adición por USD $500.000 para la compra de repuestos y el mejoramiento del sistema de manejo de la información generada por el proyecto www.aircolombia.sisaire.gov.co

- Se tomaron y analizaron 456 muestras que corresponden al 81% de la meta programada para este periodo (total 563 muestras programadas, ver figura). El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

Figura 45 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag

CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MUESTRAS

		AÑO 2020														
		MES														
ESTACION	PARAMETRO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Muestras tomadas x estación	Muestras posibles x estación	% Cumplimiento x estación
PESCAITO	PM_{10}	11	7	7	0	0	0	0	0	4	9	9	10	57	67	85
MARINA SANTA MARTA	PM_{10}	8	7	6	0	0	0	0	0	8	9	10	10	58	67	87
AEROPUERTO	PM_{10}	11	6	6	0	0	0	0	0	7	8	10	10	58	67	87
DON JACA	PM_{10}	8	7	6	0	0	0	0	0	10	8	9	8	56	67	84
ALCATRACES	PM_{10}	8	7	7	0	0	0	0	0	7	6	8	8	51	67	76
COSTA VERDE	PM_{10}	4	5	4	0	0	0	0	0	5	8	7	8	41	56	73
PLAYITAS	PM_{10}	11	8	5	0	0	0	0	0	0	1	7	6	38	48	79
JOLONURA	PM_{10}	11	7	6	0	0	0	0	0	8	4	9	10	55	67	82
CORDOBITA	PM_{10}	11	7	2	0	0	0	0	0	7	9		6	42	57	74
	Muestras tomadas SVCA	83	61	49	0	0	0	0	0	56	62	69	76	456		
	Muestras posibles SVCA	92	77	63	0	0	0	0	0	80	81	80	90	563		
	% Cumplimiento SVCA	90	79	78	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	70	77	86	84	81		

- Se logró un avance del 80% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para el próximo año (2021).

- Se ha logrado un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el primer semestre de 2021 para su evaluación y gestión de recursos.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

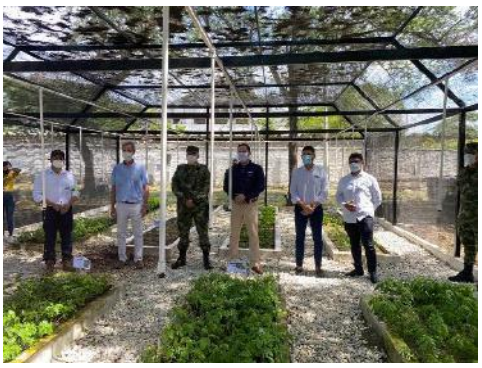
Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	45	0%	1.635.334.315	170.491.497
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	50.000	70%		

Durante la vigencia de 2020, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- La a Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, la Primera División del Ejército Nacional y Electricaribe S.A, entregaron al Batallón José María Córdova un Vivero Bioclimático, con el fin de repoblar con especies nativas sectores aledaños al Batallón, en especial la ronda hídrica del río Manzanares y sectores del ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, que han sido impactadas negativamente por incendios forestales.

Figura 46 Inauguración vivero bioclimático



Esta iniciativa hace parte de las acciones conjuntas entre CORPAMAG y el Ejército Nacional como aporte a la Sembratones Nacionales que se llevan a cabo en el país y se implementa en el marco de la compensación ambiental 026 del año 2012 impuesta por CORPAMAG a Electricaribe S.A.E.S.P, empresa que ejecuta un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA, en el Batallón José María Córdova, basado en la implementación de un vivero bioclimático, como medida de compensación ambiental y del permiso de poda forestal.

En este vivero se plantarán especies nativas, árboles frutales y maderables y se espera que la primera producción sea de 3.000 a 3.500 árboles. Han sido diseñados y construidos para producir un mínimo de 5.000 plántulas por ciclo de producción mensual, constan de un área de 8x15mts y 2.5 – 3 metros de altura, así como de un sistema sostenible de riego (con bombeo) y de energía eléctrica (SFTV).

Además del vivero en mención, CORPAMAG Y ELECTRICARIBE se entregan otros 6 Viveros Bioclimáticos en el marco de la compensación ambiental 026 en los municipios de la Zona Bananera, Pueblo Viejo, Santa Ana y el distrito de Santa Marta, uno de ellos ya entregado a comienzos de año al Batallón de Alta Montaña.

Los otros 5 se implementan en el desarrollo de los PRAES con la IED Taganga, Distrito de Santa Marta, IED San José, en el Municipio de Santa Ana, IED Humberto Velásquez Sevilla, Zona Bananera, Centro Educativo Rural de Niñas Isla del Rosario en Pueblo Viejo, IED Thelma Rosa Arévalo en Varela, Zona Bananera.

Todos los Viveros Bioclimáticos contarán con un diseño, en el cual se tienen en cuenta las condiciones climáticas aprovechando recursos como el sol, la lluvia, los vientos, entre otros; con el fin de disminuir los impactos ambientales y reducir los consumos de agua y energía.

Los Viveros están instalados bajo una estructura que tiene un propósito educativo ambiental, con el fin de facilitar la provisión de material vegetal y forestal nativo, necesarios en los procesos de reforestación, restauración y conservación ecológica y ambiental en escenarios específicos del territorio.

Con todas estas acciones, CORPAMAG busca aunar esfuerzos para hacer frente al cambio climático, sembrando muchos árboles con el apoyo de las autoridades militares, civiles, instituciones educativas y comunidad en general.

- ***Entrega de árboles producidos en el Vivero de CORPAMAG***

Con una meta total de 30.000 árboles que se debían producir para el año vigente, se entregaron **34.860** a los diferentes municipios del Departamento, en el marco del programa nacional Sembraton por Colombia, como se evidencia en la tabla a continuación y quedaron 12.000 más en diferentes fases de crecimiento en el Vivero.

Municipio	Especies	Cantidad
Aracataca	Cañaguate, mango, guanábana, jobo, campano, guayacán, maíz tostado.	5.200
Ariguani	Cedro, Caoba, Roble	200
Ciénaga	Mango, cedro, roble, guanábana, cañaguate, campano, guayacán, limón, caoba	11.630
Fundación	Cedro, Caoba, Roble	3.000
Pivijay	Guayacán, nogal, ceiba	6.540
Plato	Cedro, Caoba, Roble	170
Pueblo viejo	Cedro, Caoba, Roble	200
Remolino	Ceiba, nogal, caoba, guayacán	50
Salamina	Cedro, Caoba, Roble	50
Santa Ana	Cedro, Caoba, Roble	230
Santa Bárbara de Pinto	Cedro, Caoba, Roble	200
Distrito de Santa Marta	Cedro, caoba, bambú, cañaguate, roble, guayacán, campano	6.640
Tenerife	Ceiba amarilla, cañaguate	650
Zona Bananera	Cedro, Caoba, Roble	100
Total de Árboles Entregados		**34.860**

Entre las especies forestales entregadas se encuentran cañaguate, cedro, roble, guanábana, jobo, campano, guayacán, maíz tostado Ceiba, nogal, caoba, guayacán, mango, búcaro, campano y bambú.

Actualmente se encuentran en crecimiento 7.000 árboles de diferentes especies nativas; en los semilleros se encuentran en proceso de germinación 5.000 más para un número total de 12.000 árboles en crecimiento.

Figura 47 Entrega de árboles a las comunidades y Construcción del nuevo Vivero Bioclimático en el CAVFS





Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	474.804.973	473.804.973
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	100%	100%		
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%		
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%		

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

La Atención, valoración y Rehabilitación de fauna comienza desde las acciones de prevención, vigilancia y control realizadas de manera articulada entre las entidades competentes por la Ley colombiana (Art 62 de Ley 1333 de 2009) que hacen parte del SINA, como lo son los entes de control, el DAS, el CTI, los Institutos de Investigación Científica

del SINA, la Policía Nacional, la Policía de Carreteras, las demás autoridades de policía, las entidades de apoyo al SINA como el ICA, la DIAN y los entes territoriales, Fiscalía General de la Nación y las Autoridades Ambientales.

- **Prevención, seguimiento y control del tráfico de especies silvestres en el departamento del magdalena y atención de quejas por aprovechamiento de flora y fauna silvestre**

- **Capacitaciones para el manejo y la conservación de Fauna Silvestre, bajo estándares de Bioseguridad**

Durante el año 2020 se realizaron un total de cinco capacitaciones sobre la temática de manejo de fauna.

Durante el mes de noviembre se realizó una capacitación en las instalaciones de la Universidad Antonio Nariño, dirigida a 30 agentes de la Policía Nacional, la temática de esta capacitación se centró sobre el tráfico ilegal de fauna enfatizado en impartir conocimientos sobre las especies silvestres más comercializadas, así mismo sobre la legislación que rige los procedimientos policivos de control y la articulación con las autoridades ambientales y fiscalía, correctos procedimientos por parte de los efectivos y manejo de las especies recuperadas durante el proceso de incautación.

Figura 48 Capacitación sobre los procedimientos para la prevención y el control del tráfico ilegal dirigida a miembros de Policía Ambiental



Figura 49 Capacitación para la bioseguridad, el manejo de fauna silvestre y la prevención del tráfico ilegal dirigida a miembros de Policía Ambiental

Durante el mes de agosto se capacitaron a 15 agentes de la policía en las instalaciones del CAVFS de la corporación, donde se incluyó la temática de la manipulación de los animales y su transporte en el marco del bienestar animal para el correcto desarrollo de las actividades de control donde se efectúan decomisos. El enfoque de esta capacitación incluyo conceptos sobre el proceso de rehabilitación que se realiza sobre las especies recuperadas del tráfico ilegal para su reintroducción.



- **Capacitaciones para el manejo y la conservación de Fauna Silvestre, bajo estándares de Bioseguridad**

CORPAMAG en articulación de la Policía Nacional, Policía Ambiental y Ecológica del Departamento DEMAG y el Grupo de Carabineros y Guías Caninos MESAN, bajo los protocolos de bioseguridad, se realizó durante el año 2020 un total de ocho (8) operativos de control y prevención al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del departamento. De los operativos realizados, seis (6) se hicieron con detección y revisión vehicular (122 vehículos) y dos (2) operativos direccionados a la sensibilización a las comunidades sensibilizando un total de 515 personas.

Los operativos de control y prevención con detención de vehículos se llevaron a cabo a lo largo de rutas principales del departamento donde se han identificado puntos de alto tráfico ilegal de especies, priorizando los sitios que se encuentran en la base de datos de CORPAMAG identificados como zonas de comercio o extracción de fauna, ya sea por hallazgos previos o por reportes de la policía.

Los puntos de alto tráfico identificados han sido: sobre la troncal del caribe en la “Y de Ciénaga”, vía Santa Marta – Ciénaga - Pueblo viejo - Sitio Nuevo, se encuentra una zona crítica de tráfico ilegal de huevos de iguana. En la vía entre Santa Marta y La Guajira, por el peaje de Neguanje, y el sector de los Cocos, la Aguacatera, entrada a la vereda Machete Pelao, ruta de trafico de aves (cardenal guajiro, canario costeño, perico manglero) y tortugas marinas (carey, blanca y caguama) que todas están categorizadas en grado de amenaza. El peaje de Tucurinca municipio de zona bananera, es otro de los sitios de control por su localización estratégica sobre la vía nacional que conduce a Bogotá donde el tráfico ilegal de especies silvestres puede facilitarse por ser punto de conexión con municipios vecinos como son El Retén y Fundación, entre otros circundantes a la CGSM, donde el consumo de carne de monte como hicoteas e iguanas está asociado a las costumbres alimentarias de la región.

Figura 50 Operativo de control y sensibilización



- **Atención y Valoración fe Fauna Silvestre- CAVFS**

La Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre – CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o por la intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos y entregas voluntarias en todo el Departamento del Magdalena en donde se define cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).

Durante la vigencia del año 2020, se presentaron 658 casos de ingresos de fauna silvestre y sus productos en el Centro de Atención de Fauna Silvestre de CORPAMAG, de los cuales 9 ingresos corresponden a casos de recepción de huevos de la especie *Iguana iguana* (iguana verde) para un total de 23.394 huevos recibidos para disposición final. Adicionalmente, 637 casos de animales vivos recibidos, que en total sumaron 1.509 individuos. A todos los animales se le presta atención a su llegada, se les hace mantenimiento de su condición y mejoramiento de sus capacidades motoras para ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final.

Dentro de las especies de aves más traficadas en el año 2020 se encuentran: *Sicalis flaveola* (Canario Costeño) con 253 individuos, *Brotogeris jugularis* (Periquito) con 80 individuos y *Volatinia jacarina* (Chirrio) con 45 individuos, quienes generalmente son capturados como mascotas.

Los datos demuestran que las aves son el grupo taxonómico más apetecido para tenencia doméstica y comercialización. A continuación, se muestra el listado de las 10 especies con mayores ingresos al CAVFS: (Ver Tabla).

Tabla 10 Especies de aves con mayor cantidad de individuos recibidos y atendidos

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CANTIDAD DE INDIVIDUOS
Canario	*Sicalis flaveola*	253
Periquito bronceado	*Brotogeris jugularis*	80
Semillero o negrillo	*Volatinia jacarina*	45
Jilguero menor	*Spinus psaltria*	40
Sinsonte	*Mimus gilvus*	25
Turpial guajiro	*icterus icterus*	22
Loro real	*Amazona ochrocephala*	21
Semillerito pechicanelo	*Sporophila minuta*	20
Espiguero capuchino	*sporophila nigricollis*	18
Semillero o espiguero	*Sporophila bouvronides*	17
SUBTOTAL		**541**
TOTAL DE INDIVIDUOS		**620**



El total de reptiles recibidos fue de 621 individuos siendo el grupo más numeroso dentro de los cuales la especie más afectada fue *Chelonoidis carbonaria* (morrocoyo) con 338 individuos, siguiendo con *Caimán crocodilus fuscus* (Babilla) y *Boa constrictor* (Boa) En el caso de los reptiles ellos generalmente son traficados para el consumo humano. En el orden Reptilia las especies con mayor número de ingresos fueron:

Tabla 11 Especies de reptiles recibidos y atendidos



Tortuga de tierra, morrocoy, de la especie *Cheloniodis carbonaria* liberada en área protegida de cacería furtiva. Foto: Julieth A. Prieto

Sumatoria de individuos por especie del grupo de los Reptiles recibidos y atendidos en el CAVFS		
Etiquetas de fila	**Nombre común**	**CANTIDAD**
Chelonoidis carbonaria	Morrocoy	338
Caiman crocodilus fuscus	Babilla	90
Boa constrictor	Boa	88
Trachemys callirostris	Hicotea	66
Iguana iguana	Iguana verde	28
Kinosternon scorpioides	Tapa Culo	3
Mastigodryas boddaerti	Cazadora	3
Podocnemis lewiana	Galapaga o tortuga de río	2
Corallus hortulanus	Boa arboricola	1
Crocodylus acutus	Caimán aguja	1
Rhinoclemmys melanosterna	Inguensa	1
Total		**621**

Del grupo de Mamíferos se recibieron en el CAVFS 114 individuos durante el año 2020, realizando los procesos de recuperación y tratamientos que requieren la aplicación de protocolos específicos y manejos más especializados, como el caso de los cérvidos que son animales muy nerviosos y delicados, los neonatos no tanto como los adultos, pero por la complejidad de este grupo en su cerebro y comportamiento, el equipo de biólogos y el veterinario realizan ambientación y enriquecimiento al momento de manejar la rehabilitación de los mamíferos, que requieren de barreras de aislamiento.

Dentro de los ingresos de mamíferos más representativos se encuentran: *Didelphis marsupialis* (zorro chucho), seguido de *Sciurus granatensis* (Ardilla) y de *Cebus albifrons* (mono maicero). El Zorro chucho es considerado una plaga y frecuentemente es agredido físicamente, mientras que los monos, ardillas, tigrillos y venados son muy afectados por tenencia ilegal como mascotas, como el juvenil recibido de la especie endémica para Colombia *Mazama sanctamartae*.

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CANTIDAD DE INDIVIDUOS
Zarigüeya o zorro chucho	*Didelphis marsupialis*	24
Ardilla de cola roja	*Sciurus granatensis*	18
Mono capuchino	*Cebus albifrons*	12
Mono aullador	*Alouatta seniculus*	11
Oso hormiguero	*Tamandua mexicana*	10
Perezoso	*Bradypus variegatus*	7
Ocelote	*Leopardus pardalis*	7
Mapache sudamericano	*Procyon cancrivorus*	4
Zarigüeya lanuda	*Caluromys lanatus*	4
Mapache o zorra manglera	*Procyon lotor*	2
SUBTOTAL		**99**
TOTAL DE INDIVIDUOS		**114**

Tabla 12 Listado de las 10 especies de mamíferos con mayores ingresos al CAVFS

Figura 51 Jornadas de liberación de aves y reptiles recuperados y rehabilitados en los meses febrero y octubre del 2020





Tabla 13 Especies con mayor cantidad de individuos liberados

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CANTIDAD DE INDIVIDUOS
Canario	*Sicalis flaveola (inds 2019-2020)*	322
Tortuga	*Chelonoidis carbonaria*	313
Boa	*Boa constrictor*	112
Semillero o negrillo	*Volantinia jacarinia*	72
Periquito bronceado	*Brotogeris jugularis*	50
Espiguero gris	*Sporophila intermedia*	41
Parico carisucio	*Eupsittula pertinax*	29
Jilguero menor	*Spinus psaltria*	23
Mono capuchino	*Cebus albifrons*	23

Figura 52 Liberación o reintroducción de Oso perezoso (Bradypus variegatus)



- **Atención y Valoración fe Fauna Marina – CAV-R**

En aras de garantizar la protección y el manejo adecuado de los animales marinos provenientes del departamento del Magdalena, CORPAMAG realizo el contrato de proveedor exclusivo No. 321 de 2020 con el ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA, para la operación del ***Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación (CAV-R Marino)***.

Este Acuario cuenta con las instalaciones adecuadas y el personal idóneo para la atención de fauna marina de gran tamaño (cetáceos, tiburones y tortugas marinas), y es un aliado para apoyar la atención de emergencias con la fauna marina como los casos de varamientos y enmallamientos, o atención *in situ y ex situ*; y brindarles atención, valoración y rehabilitación a los animales marinos, que se hayan accidentado o requieran de atención médica y clínica, o que provengan de decomisos y entregas voluntarias realizadas por la comunidad en general.

Para el año 2020 el CAV-R Marino atendió casos de varamientos y enmallamientos solo de tortugas marinas en la zona de Pueblo viejo y Ciénaga, pero no de delfines como en los anteriores años. Al parecer las condiciones de restricción de actividades, disminuyó la densidad de amenazas ocurriendo en las temporadas de migración de algunas especies marinas, y también a la dificultad atribuida a la Emergencia nacional generada por la pandemia COVID 19 y las condiciones climáticas con un incremento de lluvias en el Caribe, especialmente en el mes de noviembre donde la presencia de ciclones que generaron condiciones oceanográficas que afectaron el perímetro de las áreas de mantenimiento y recepción, generando fugas en la colección inicial y de algunas tortugas rehabilitadas que estaban próximas a liberar.

Figura 53 Tortuga Verde macho rescatada de una red de pesca en Ciénaga



El CAV-R Marino durante el año 2020, ha atendido valorado y reintroducido a su medio natural 387 individuos de la fauna marina, 383 individuos representados en su gran mayoría por las 3 especies de tortuga marina que habitan el departamento, *Eretmochelys imbricata, Caretta caretta, Chelonia mydas,* y de tiburón nodriza *Ginglymostoma cirratum*, la mayoría de los casos atendidos son entregas voluntarias de los pescadores, que gracias a la labor de educación y concientización sobre los servicios eco sistémicos que prestan estos reptiles al medio marino, que se ha dado hace más de 20 años en la región, en procesos de educación ambiental direccionados por la Corporación, la academia, el Programa de Conservación de Tortugas marinas y por ONGs como la Fundación Silakangama, Fundación Centro de investigaciones marinas del Caribe, el Acuario Rodadero y Mundo

Marino y la participación de las empresas privadas de la zona por responsabilidad ambiental y social como DRUMOND, PETROBRAS y ECOPETROL, hoy estos pescadores han entendido su importancia mitigando el impacto por pesca incidental a las tortugas. Sin embargo, si son reportados casos muy frecuentes de aprovechamiento de tortugas marinas para consumo por pesca incidental, muchas veces las tortugas se ahogan en las redes antes de ser rescatadas, lo que ocurre con mayor frecuencia en las temporadas de anidación de cada especie.

Tabla 14 Especies atendidas en el CAV-R Marino

Especie	Cantidad por sp
Eretmochelys imbricata	54
Caretta caretta	309
Chelonia mydas	19
Ginglymostoma cirratum	5
TOTAL	**387**

Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

Para el año 2020, CORPAMAG ha implementado medidas de conservación para especies focales de mamíferos y reptiles. Entre los mamíferos, se encuentra al Jaguar (*Pantera Onca*) y la nutria de rio (*Lontra longicaudis*), dos de las especies priorizadas para su conservación dentro de la estrategia de conservación "Café amigo del jaguar" y el Plan de Conservación y Manejo de Mamíferos Acuáticos del Magdalena (CORPAMAG 2017).

El Caimán aguja (C. acutus) ha sido una de las especies que ha priorizado la corporación y durante 2020 se dio continuidad a los lineamientos formulados en el plan de Conservación, manejo y uso sostenible del Caimán aguja (CORPAMAG 2017). Para esta especie se ha propuesto un nuevo esquema de monitoreo, que adiciona nuevas metodologías y enfoques al mencionado plan, donde se implementó el uso de soluciones tecnológicas aportadas por el uso de dispositivos de monitoreo satelital para el seguimiento de los individuos adultos y el uso de cámaras trampa y fotografías aéreas con Dron para el monitoreo del comportamiento reproductivo de la especie.

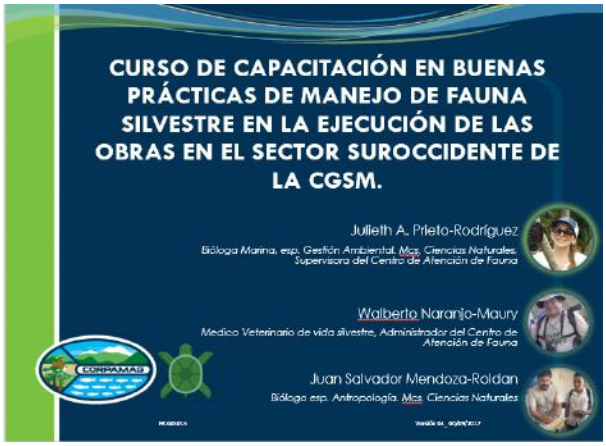
Las especies amenazadas con medidas de conservación implementadas durante el año 2020 son especies "sombrilla" que al ocupar sus poblaciones grandes áreas y por ser especies territoriales como el jaguar, la nutria y el caimán, son útiles para la planificación ecorregional, priorizando la protección de las áreas de alimentación y reproducción, como criterios principales para evitar la extinción de las especies.

Para la protección de las especies amenazadas se debe brindar los espacios de capacitación dirigidos a miembros de la fuerza pública y comunidades rurales, para el manejo y prevención del tráfico ilegal y el conflicto con la fauna silvestre. El cumplimiento de este objetivo se ha realizado en jornadas dirigidas a miembros de la Policía ambiental, Carabineros y comunidades aledañas a los caños Martinica y Hondo, donde se realizan obras de dragado para la revitalización de la Ciénaga Grande de Santa Marta, con las cuales se lleva un proceso de capacitación en torno al manejo de fauna silvestre dentro del marco de estas obras.

Figura 54 Participantes de la jornada de capacitación y socialización de los resultados del monitoreo del Caimán aguja (C. acutus) en el comando de Buritaca



En el mes de octubre 2020, se realizó una capacitación dirigida a miembros de la fuerza pública, Ejercito Nacional, Policía Nacional y miembros de las juntas de acción comunal de Guachaca, Buritaca y Don Diego sobre el manejo del conflicto con el Caiman aguja (*Crocodylus acutus*), esta capacitación también incluyo la introducción de conceptos importantes en el desarrollo de actividades de observación de fauna silvestre como entradas adicionales a los paquetes que los operadores turísticos ofrecen a los visitantes, como una forma de plantear la presencia del caimán aguja como un aspecto positivo que permite fortalecer el atractivo e interés de la zona frente a un público internacional.



Como acciones complementarias al monitoreo, se realizaron tres capacitaciones adicionales, una de las cuales fue virtual y dos presenciales fueron realizadas para la formación de las cuadrillas de salvamento de fauna silvestre en el marco de las actividades de dragados sobre los caños Hondo y Martinica que desarrolla la corporación, el personal de la firma contratista fue actualizado en cuanto a la legislación que protege las especies silvestres y los manejos adecuados de los distintos grupos de animales (Anfibios, Reptiles, Mamíferos, Aves), durante las labores de rescate, ahuyentamiento y re ubicación de fauna silvestre. El personal recibió entrenamiento para la manipulación correcta con una visión ética del bienestar animal, las labores de entrenamiento en campo permitieron al personal ser instruido en el desarrollo de buenas prácticas para asegurar la supervivencia de las especies durante el rescate.

Como acción clave para la protección de especies amenazadas, de impacto importante, se encuentra el respaldo de Juan Valdez al café producido por las fincas certificadas con el sello JAGUAR FRIENDLY, realizando una edición especial denominada “El camino del jaguar”. El sello JAGUAR FRIENDLY es resultado de la alianza estratégica entre CORPAMAG y la Fundación ProCAT para el desarrollo de una estrategia de conservación de bosques, de hábitat de jaguar y todas sus presas e **implementar medidas de**

prevención de conflicto con grandes felinos en zonas rurales, promoviendo la coexistencia con medidas antidepredatorias de bajo costo, para asegurar la reducción de conflicto entre comunidades locales y felinos silvestres. Este proceso se enmarca en el PLAN DE MANEJO PARA LOS FELINOS DEL MAGDALENA (2017), documento dentro del cual se priorizaron diversas actividades enfocadas en la evaluación de la funcionalidad de coberturas naturales y productivas como hábitat y zonas de movimiento de felinos y presas.

Figura 55 Fotografías del sello JAGUAR FRIENDLY, momento de la certificación y lanzamiento de la edición especial de Juan Valdez



Con la alianza estratégica entre ONGs y Empresa privada (Fundación PROCAT y PETROBRAS), a través del convenio TAY006 de 2019, durante el año 2020 CORPAMAG logra la gestión e instalación de dos dispositivos de telemetría satelital para el marcaje de dos ejemplares de Caiman aguja (*Crocodylus acutus*), el uso de estos métodos para monitorear en tiempo real animales silvestres es una de las tecnologías más avanzadas para el monitoreo biológico en la actualidad.



Figura 56 Caimán aguja Hembra liberada en la desembocadura de Rio Frio Magdalena con dispositivo de telemetría satelital instalado

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

La especie Achatina fulica, conocida comúnmente como *"Caracol Gigante Africano"*, es nativa del continente africano y es considerada como una especie exótica e invasora en los países tropicales del continente americano y ente ellos, Colombia. Se le atribuye la denominación de *"exótica e invasora"* debido a que a partir de su introducción a América, se ha observado que es una especie con un crecimiento poblacional abrupto por no contar con un depredador natural en esta zona del mundo, así mismo, ocasiona impactos ecológicos, de salud y económicos fuertes por el desplazamiento de otras especies de moluscos nativos y masivos daños en viveros o plantaciones de material vegetal ornamental utilizado como fuente económica en algunos Departamentos de Colombia (De La Ossa et al., 2012).

Figura 57 Ejemplar de Caracol gigante africano en un vivero de la vereda Calabazo, Magdalena



Esta especie es considerada como una plaga ya que, dadas las características ecológicas y biológicas de esta, una vez se establece, difícilmente se puede erradicar; es capaz de sobrevivir en condiciones adversas y puede aumentar rápidamente el tamaño de sus poblaciones ya que con un solo apareo puede producir de 100 a 400 huevos. Por estas razones es importante que la Corporación junto con la comunidad lleve a cabo de forma continua acciones de prevención y control del Caracol Gigante Africano.).

Durante el primer semestre del 2020, la Corporación ha recibido y atendido de manera telefónica tres (03) casos de presencia de Caracol Africano relacionados con la época de lluvia, en donde el primero fue en Ciénaga con sólo 01 individuo y el segundo en la Vereda de las tinajas, Santa Marta con la presencia de aproximadamente 1.000 individuos y el tercer caso en la plaza Bolívar de Aracataca.

Figura 58 Comunidad Las Tinajas identificando y colectando Caracoles Africanos, realizando su respectiva disposición final



Durante el segundo semestre, la Corporación ha llevado a cabo dos jornadas de recolección y control del Caracol Gigante Africano en los corregimientos de Calabazo y Don Diego y una Jornada de prevención en el corregimiento de Minca.

En el corregimiento de Calabazo se recolectaron 3171 individuos incluyendo huevos y en Don Diego se recolectaron 4361 individuos, esta actividad se llevó a cabo junto con el apoyo de miembros de la Sociedad Civil y COBASA. En el corregimiento de Minca se llevó a cabo una actividad de educación y prevención sobre el Caracol Africano respetando las normas de bioseguridad, en donde se realizó un recorrido de casa en casa incluyendo tiendas, restaurantes y hoteles recomendándole a las personas revisar las plantas al momento de comprarlas que no tuviesen presencia de Caracol Africano, en total se les compartió la información a 45 personas.



Figura 59 Jornadas de sensibilización a la comunidad de Minca sobre el Caracol Africano

Durante estas jornadas se les indicó a las personas de la comunidad el debido protocolo de cómo debía realizarse la recolección y disposición final de la especie según lo establecido en la Resolución No. 654 de 2011 el cual son los siguientes:

Paso 1: Cumplir con las normas de bioseguridad. Uso permanentemente de tapabocas y guantes para su manipulación.
Paso 2: Identificar correctamente el Caracol Africano y no confundir con otra especie.
Paso 3: Una vez identificados recolectarlos todos, tomándolos por la concha y nunca por la parte blanda, luego depositarlos en una bolsa plástica. Recordar buscar debajo de las hojas y en el suelo.
Paso 4: Una vez colectados echar cal o sal común en los caracoles, asegurándose que caiga en la parte blanda del animal y cerrar bien la bolsa.
Paso 5: Hacer un hueco de 50cm a 100cm de profundidad, dependiendo de la cantidad de caracoles, y depositar las bolsas. Recuerde que no debe haber cuerpos de agua cerca ni tuberías.
Paso 6: Tapar el hueco y cercarlo con el fin de que no entren otras especies ni mascotas.

Actividades adicionales relacionadas con la conservación de biodiversidad y el control al tráfico ilegal y la prevención de enfermedades zoonóticas



En el marco de la emergencia presentada por el Gobierno Nacional se hizo necesario formular una propuesta de educación ambiental para concientizar y sensibilizar sobre las posibles afectaciones ambientales y sanitarias a causa del tráfico ilegal de fauna silvestre con intención de transmitir a toda la comunidad especialmente líderes, organizaciones, asociaciones con fin de evitar en un futuro posibles afectaciones sanitarias por el inadecuado manejo de estas.

Para la realización educativa se manejaron conceptos con información para la población enfocada la campaña sobre zoonosis que incide a una enfermedad causada por virus, parásitos, bacterias etc., transmitida de un animal a una persona o de la persona al animal.

CORPAMAG ha desarrollado una serie de actividades en cumplimiento a la circular conjunta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de transporte, sobre las medidas preventivas y mitigación para protección de la fauna silvestre en los proyectos de infraestructura del transporte, en el marco de la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19.

Donde se realizaron campañas de prevención acatando las recomendaciones para el manejo adecuado de la fauna silvestre durante las etapas de aislamiento con información respecto a las acciones para evitar accidentalidad vial, reducción de velocidad y atropellamiento de la fauna silvestres durante los recorridos. El enfoque conceptual se orientó a logos y lemas dirigidos a la prevención en la vía con frases como *¨Por tu seguridad y la vida silvestre maneja con precaución¨* realizando de manera publicitaria en diferentes redes direccionando a la comunidad a proteger la fauna de nuestro territorio en consideración a los cambios temporales en los hábitos de movilización debido que obliga a los animales silvestre se desplacen y usen zonas diferentes a las que normalmente hacen parte de su hábitat natural.



Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	5	100%	2.402.519.673	1.750.000.000
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%		

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurinca, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50´s más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km^2 de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños

que permitían l intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río magdalena, quedando sólo 178 km^2 situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el *PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA*, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "*Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta*".

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través del proyecto *Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM* ejecuta las siguientes acciones:

1. ***Recuperación, conservación y mantenimiento, mediante dragado de 3.543.333 m3 de sedimento en los caños Clarín, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimento y el manejo de las compuertas en los Caños Aguas Negras y Renegado***

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m3 de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Debido a la emergencia sanitaria COVID – 19, el Gobierno Nacional decretó confinamiento obligatorio desde el 25 de marzo al 13 de abril, para esta última fecha a través del Decreto Nacional No. 531 del 8 de abril del 2020, se estableció la reactivación de las obras de infraestructura previo la presentación y aprobación ante la Corporación del PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA – PAPSO, cuyo objetivo principal es definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de dichas obras. Para el caso de los contratos asociados al proyecto dichos protocolos fueron presentados y aprobados por CORPAMAG.

Otra de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, fue el no cobro de peajes durante la cuarentena a partir del 26 de marzo y cuya medida se extendió hasta el 30 de mayo de los corrientes. Es de anotar que la única fuente de recursos para este proyecto proviene de la SOBRETASA AMBIENTAL a los peajes ubicados en la vía Ciénaga – Barranquilla, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció un cese de actividades, las cuales fueron retomadas el pasado 17 de noviembre de 2020 y a la fecha se tienen los siguientes avances para la anualidad:

Tabla 15 Avance Acumulado 2020 Contrato 01 de 2006 - CGSM

CUERPO DE AGUA	SECTOR INTERVENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD EJECUTADA
Caño Renegado	Trampa de sedimentos K0+620 al K1+620	dragado mecánico	44.404.33 M3

Tabla 16 Acumulado 2006-2020 Contrato 01 de 2006 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2006 – a Diciembre de 2020				
NOMBRE	**DRAGADO (M^3)**	**CT (M^3)**	**CRMARV(M^2)**	**RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m^3)**
Caño Clarín Nuevo	418.416,56	0,00	60.000,00	
Caño Aguas Negras	1.427.392,21	142.534,06	395.342,38	
Caño Renegado	1.499.857,94	30.898,90	1.508.785,26	113.462,05
Caño el Torno	206.853,09	0,00	0,00	
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00	
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00	
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00	
Caño el Burro	62.312,60	0,00	0,00	
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00	
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12	
TOTALES	**3.807.913,97**	**173.432,96**	**2.158.885,76**	**113.462,05**

- **CRMARV =** Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- **CT =** Conformación de terraplenes

Figura 60 Dragado Caño Renegado



COMENTARIOS: dragado del Caño Renegado, sector Trampa de sedimentos, K0+620 al K1+200



COMENTARIOS: dragado del Caño Renegado, sector Trampa de sedimentos, K0+620 al K1+20

2. *Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM*

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que, si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

Para cada anualidad se presenta una programación la cual debe será aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión, previo a ello se realiza por parte de contratista e interventoría de manera conjunta levantamientos topográficos y batimétricos de predragado y posdragado del tramo intervenido, así como la modelación hidráulica correspondiente.

Para la presente anualidad se tiene programado la realización de las siguientes actividades:

Tabla 17 Acumulado vigencia 2020 Contrato 093 de 2014 - CGSM

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2020 M^3	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2020 (%)
Dragado Caño El Burro	180.881,76	100%
Dragado Caño El Torno	19.450,90	100%
Dragado Caño Alimentador	2.831,79	100%
TOTALES	**203.164,45**	

Las obras programadas para esta vigencia fueron finalizadas el pasado mes de noviembre y entregadas a la comunidad presente del Caño El Burro el día 4 de diciembre del año 2020.

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2015 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 18 Acumulado vigencia 2015-2020 Contrato 093 de 2014 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2015 – 31 de Diciembre de 2020			
NOMBRE CAÑOS	**DRAGADO (M^3)**	**CT (M^3)**	**CRMARV (M^2)**
Caño La Señora	204.286,98	0,00	0,00
Caño La Mata	41.281,85	0,00	0,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01
Caño Márquez	392.216,75	0,00	4,00
Caño Aguas Negras (sector La Puente)	125.273,60	0,00	0,00
Caño Guayacanes	145.023,00	0,00	0,00
Caño Cuervo	18.000,00	0,00	0,00
Caño El Burro	180.881,76	0,00	0,00
Caño El Torno	19.450,90	0,00	0,00
Caño Alimentador	2.831,79	0,00	0,00
TOTALES	**1.280.053,12**	**43.595,54**	**8,01**

Figura 61 Actividades Recuperación y Mantenimiento CGSM



Dragado Hidráulico Caño El Burro



Estado final mantenimiento Caño El Burro

3. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 19 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	$ 58.753.941.398,58	$ 4.221.016.800

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	1.333.387,47 m^3
Dragado mecánico	535.538,86 m^3
Retiro de material vegetal	146.955,28
Construcción de canales laterales	150.677,91 m^3

CORPAMAG anualmente a principios de cada vigencia, realiza la respectiva programación de las actividades en conjunto con el contratista y la interventoría del proyecto, definiendo cantidades de obra y sectores de intervención conforme a las recomendaciones del INVEMAR y las observaciones manifestadas por las distintas comunidades que habitan cerca del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

A inicios de la vigencia 2020 se priorizó el **mantenimiento del cauce principal del caño El Salado y su primera variante (Salado 2)** ubicado en el municipio de Remolino Magdalena, debido a su estado de sedimentación.

Lo anterior, en vista que los recursos para la programación del año 2020 se han reducido como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el nuevo Coronavirus COVID-19 y decreto del gobierno nacional 457 del día veintidós (22) de marzo de 2020, y decretos posteriores, por la cuales se imparten instrucciones en virtud de dicha emergencia y se ejecutan las siguientes actividades:

Tabla 20 Acumulado vigencia 2020 Contrato 310 de 2018 - CGSM

Cuerpo de Agua	Actividad	Unidad	Cantidad ejecutada
Caño Salado 1	Dragado mecánico, incluye trazado y replanteo	m3	247.158,44
Caño Salado 2	Dragado mecánico, incluye trazado y replanteo	m3	30.192,95
Total		m3	**277.351,39**

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2019 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 21 Acumulado 2019-2020 Contrato 310 de 2018 - CGSM

NOMBRE CAÑOS	DRAGADO (M^3)	CCL (M^3)	LRMARV (M^2)
Río Frio	260.878,47	0,00	183.262,97
Caño Salado 1	247.158,44	0,00	0,00
Caño Salado 2	30.192,95	0,00	0,00
Totales	**538.229,86**	0,00	**183.262,97**

Figura 62 Dragado Caño Salado



Dragado mecánico caño Salado 1, K0+400



Estado caño Salado después del mantenimiento abscisa K5+600. Visita 12-11-2020

4. ***Obras complementarias en los caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, como aporte a la restauración del ecosistema del Vía Parque Isla de Salamanca, en el Departamento del Magdalena.***

El 26 de junio de 2019 se llevó a cabo la firma del convenio No. 1271 entre La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos y coordinar acciones necesarias para la recuperación y mitigación ambiental en el área de influencia de la zona portuaria de Santa Marta – Caño Clarín, Departamento del Magdalena"* por un valor de tres mil quinientos setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos con quince centavos (3.574.462.335,15).

Este convenio se firma teniendo en cuenta que el ecosistema Parque Isla Salamanca constantemente está expuesto la reducción de la cobertura vegetal, así como, a un estado de deterioro de la biodiversidad ambiental producto de actividades antrópicas; dentro de la más conocida se encuentra principalmente la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga, a partir de 1956 cuando se construyó ésta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del rio Magdalena, esta carretera si bien, ha traído desarrollo a nuestra región, pues permite una comunicación rápida y segura entre Barranquilla y Santa Marta, y con el resto del país, el costo ecológico que ha causado es incalculable, de los cuales el más conspicuo fue la pérdida de aproximadamente 333,5 km^2 (33.350 ha) de manglar entre 1956 y 1995, que corresponden al 65% de la cobertura de bosque que existía originalmente 511,5 km^2 (51.150 ha); como resultado del incremento de la salinidad de los suelos y cuerpos de agua internos.

Las obras de dragado que se ha venido ejecutando en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo con los recursos aportados por el INVIAS, ha generado escenarios de recuperación del ecosistema en el sector ecoturístico de la Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, debido a la disminución de la hipersalinidad de las aguas y suelos, gracias al aporte de un caudal adicional de agua dulce proveniente del río Magdalena, situación que puede visualizarse con claridad en los últimos informes técnicos de monitoreo del INVEMAR.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 22 Ficha técnica Contratos 500 y 480 de 2019 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	No. 500 de 2019	No. 480 de 2019
Objeto del contrato	Obras complementarias en los caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, como aporte a la restauración del ecosistema del Vía Parque Isla de Salamanca, en el Dep. del Magdalena. .	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las Obras complementarias en los caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, como aporte a la restauración del ecosistema del Vía Parque Isla de Salamanca, en el Departamento del Magdalena.
Nombre del Contratista	Consorcio Caño Clarín 2020	Consorcio Clarín 2020
Fecha de inicio	13 de enero de 2020	13 de enero de 2020
Fecha de finalización	10 de agosto de 2020	10 de agosto de 2020
Plazo	7 meses	7 meses
Valor final	$ 3.274.059.340,00	$ 249.379.375,00

El acta de inicio fue firmada el pasado 8 de febrero de 2019. En lo que concierne al año 2020 se estipulo la siguiente programación de actividades:

ACTIVIDAD	ABSCISAS		VOLUMEN A DRAGAR (m^3)
	INICIO	FIN	
Dragado Caño Clarín Nuevo	K16+00	K22+00	42.856.00
Dragado Caño Clarín Viejo	K8+220	K14+514	92.287,84
Retiro de material vegetal y sedimentos de las orillas			18.279,00
Mantenimiento a Box Culvert			12.907.00
TOTAL M^3 A REMOVER			**166.329,84**

A la fecha de corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades de avance:

ACTIVIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	EJECUTADO %
Movilización y desmovilización de maquinaria	2 GLB	100%
Localización y replanteo	21,11 km	100%
Dragado Hidráulico	92.237,34 m^3	100%
Construcción de canales	42.856 m^3	100%
Retiro de material vegetal y sedimento de orillas	18.279 m^3	100%
Mantenimiento de Box Culverts	12.907 m^3	100%

Es importante anotar que debido a la emergencia sanitaria COVID – 19, el Gobierno Nacional decretó confinamiento obligatorio desde el 25 de marzo al 13 de abril, para esta última fecha a través del Decreto Nacional No. 531 del 8 de abril del 2020, se estableció la reactivación de las obras de infraestructura previo la presentación y aprobación ante la Corporación del PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA – PAPSO, dichos protocolos fueron presentados y aprobados por CORPAMAG.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció un cese de actividades las cuales se reactivaron para el proyecto, el pasado mes de junio de los corrientes, una vez se llevó a cabo por parte del contratista el cumplimiento de una serie de requisitos establecidos.

Las actividades finalizaron el pasado 29 de septiembre de 2020 y fueron entregadas a la comunidad el día 3 de diciembre de 2020.



Recorrido estado del Caño Clarín Viejo después de la obra


Entrega de obras

5. ***Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM:*** *"Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena", "Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena".*

El deterioro ambiental de este sector de la Ciénaga Grande de Santa Marta se ha evidenciado por los siguientes aspectos: reducción del ingreso de agua dulce a este ecosistema, alteración de las condiciones fisicoquímicas de los caños, afectaciones a la fauna y flora asociada a este ecosistema lo cual redunda en la reducción de las funciones ecológicas de este ecosistema, lo anterior surge como consecuencia de la pérdida de la capacidad hidráulica de estos cuerpos de agua que al encontrarse ante una evidente alteración de su geometría hidráulica, de su dinámica fluvial, y de las condiciones fisicoquímicas presentan un constante desequilibrio entre la capacidad de transporte de sedimentos y el suministro de los mismos, así como el deterioro de las estructura geomorfológica de la microcuenca o microcuencas abastecedoras de estos cuerpos de agua.

Como parte de esta gestión, Corpamag formulando proyectos que apuntan a la recuperación de este ecosistema – CDE – CGSM - teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, el cual recientemente fue incluido en la lista Montreux de humedales amenazados, siendo aún más evidente la necesidad de intervenciones urgentes y completas. Por ello se formularon los proyectos denominados: "RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE TRIBUTARIOS DEL SECTOR OCCIDENTAL DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", "RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL CAÑO MARTINICA COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" y "RESTAURACIÓN DEL CAÑO HONDO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" que en conjunto con los frentes de trabajo que actualmente se encuentran realizando actividades dentro de la CGSM coadyuvarán a la recuperación de este importante ecosistema.

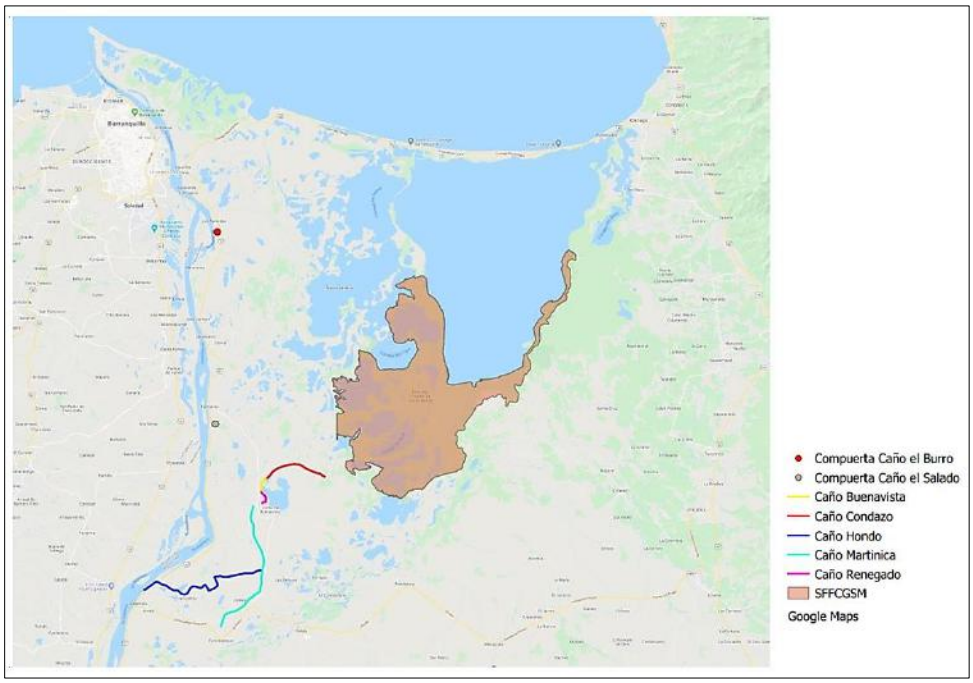
Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:

Tabla 23 Ficha técnica Contratos 007 y 001 de 2020 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato	Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
	ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"	el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"
Nombre del Contratista	CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio	5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2020
Plazo	Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final	$ 77.307.725. 950,00	$ 5.412.562.900

Figura 64 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM



A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los proyectos y los avances a corte del presente informe:

- ✓ Proyecto ***Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena***.

A través de este proyecto se contempla realizar: Obras de dragado en el caño Condazo, la ciénaga Buenavista y el caño Renegado. Estos trabajos se realizarán en jurisdicción del municipio Remolino en el departamento del Magdalena, a través de dragado mecánico e hidráulico y explanación lateral del material dragado el cual abarca una intervención de 11.300 metros lineales comprendidos de la siguiente manera:

OBRAS DE DRAGADO EN CAÑO CONDAZO, CIENAGA DE BUENAVISTA Y CAÑO RENEGADO		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD CONTRATADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	11,30 km	0%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.474.183,68 m3	0%
Dragado Hidráulico de sedimentos	438.123,15 m3	0%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	2.947,47 m3	0%
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE LOS CAÑOS EL BURRO Y EL SALADO		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD CONTRATADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**
Preliminares y excavaciones		
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2.079,10 m2	0%
Excavación manual	988,43 m3	0%
ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES PARA OBRAS DE CONTROL DE NIVELES		
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	2.183,39 m2	0%
Construcción de Cimentación en Gavión 1m x 1m	153,30 m3	0%
Construcción de Colchogavión h = 0.30m	786,21 m3	0%
Suministro, Corte, configuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60	61.424,46 kg	0%
ESTRUCTURAS EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA COMPUERTAS		
Suministro e Instalación de compuerta en Polipropileno de alto impacto de 2.15m x 3.5m.	8 und	0%
Subministro e Instalación de Barandas metálicas	46 ml	0%
OBRAS ANTISOCAVACION COMO PROTECCION A LOS BOX CULVERT DEL CAÑO EL SALADO		
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	16.560,93 m2	0%
Excavación manual.	6.682,01 m3	0%
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	18.671,28 m2	0%
Construcción de Cimentación en Gavión	1.713,73 m3	0%
Construcción de Colchogavión	4.968,28 m^3	0%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO		
Suministro, Corte, configuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60	3.767,60 kg	0%
Concreto de F´c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación.	39,00 m3	0%
CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN		
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento)	42,60 ha	0%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Aislamiento)	42,60 ha	0%

- ✓ Proyecto ***Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena***.

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m^3/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	17,50 km	100%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.199.703,75 m3	2,78%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	5.991,69 m3	0%
Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	736,53 m3	0%
Construcción de Colchogavión	2.539,35 m3	0%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento)	70,00 ha	0%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Aislamiento)	70,00 ha	0%

Para todos los proyectos se tienen establecidos unas medidas de manejo ambiental con el fin de contar con un documento de soporte que permita Identificar, evaluar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades a ser desarrolladas durante la ejecución de las obras en las etapas de construcción de las mismas, enmarcándose en la legislación ambiental vigente y las directrices de CORPAMAG.

Además de contar con un Monitoreo y seguimiento hidro climatológico y ambiental, que viene efectuándose a través del convenio No. 323 de 2020 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR y la Implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

Figura 65 Actividades de excavación Caño Hondo



- ✓ Proyecto ***Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena***.

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 35 m3/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental

del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay, en una longitud total de 17,575 km:

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	17,575 km	100%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	691.895 m3	21,09%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	35.150 m3	0%
Realizar Control de erosión y revegetalización	70,30 ha	0%

Figura 66 Retiro de malezas y dragado en caño Martinica



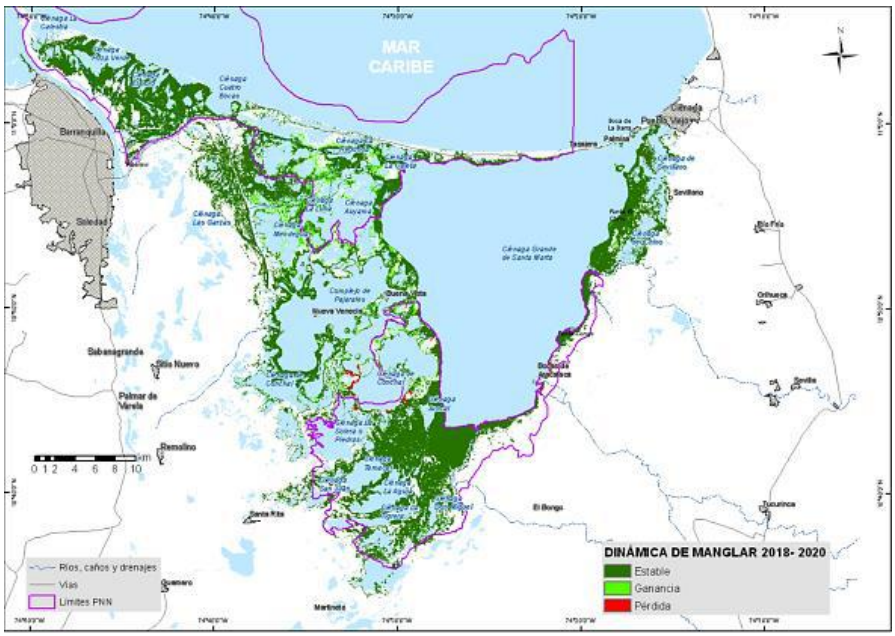
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta

A través del informe anual realizado por el INVEMAR: *"MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA"*, el cual por medio de los tres componentes monitoreados a saber: calidad de aguas, manglares y recursos pesqueros, se generan conclusiones, que en todos los casos se encuentran asociados a los trabajos de mantenimiento realizados.

Entre los años 2017 y 2020 las áreas de manglar incrementaron, lo cual podría ser atribuido al cese del fenómeno de "El Niño", sumado a las aperturas y dragados de caños realizada en 2017 por CORPAMAG (INVEMAR, 2019).

Valores de extensión de manglar vivo y perdido en la CGSM, en el periodo 2018-2020.

Dinámica de manglar 2018 - 2020		ha	Total (ha)
Manglar vivo	Manglar estable	36289	39699
	Ganancia de manglar	3410	
Pérdida de manglar	Antes manglar ahora otras coberturas		250


MAR CARIBE
Barranquilla
Soledad
Puerto Colombia
Sabanagrande
Palmar de Varela
Ponedera
Santa Lucía
Repelón
Sitio Nuevo
Ciénaga Grande de Santa Marta
Ciénaga de Mallorquín
Ciénaga Las Canoas
Ciénaga Buenavista
Ciénaga Aguas Negras
Ciénaga Cuatro Bocas
Ciénaga Hondita
Ciénaga Las Flores
Ciénaga Las Vegas
Ciénaga Las Compuertas
Ciénaga Las Quintas
Ciénaga Las Mercedes
Ciénaga Las Pajaritas
Ciénaga Las Cocuyas
Ciénaga Las Aguadas
Ciénaga Las Cruces
Ciénaga Las Palm

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	56.000.000	15.000.000

- **Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación**

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se brinda apoyo y asesoría al municipio de San Sebastián de Buenavista para iniciar un proceso de identificación y declaración de estrategias complementarias para la conservación. Para ello, por parte de la Administración Municipal, se han llevado a cabo dos (2) reuniones virtuales en las cuales se han tratado los siguientes aspectos:

Socialización y retroalimentación propuesta para la conservación de áreas estratégicas. En este espacio, el municipio informa el interés de tres (3) áreas para su conservación, “Las Palomas”, “Los Cañales“ y “El Astillero”, las cuales, son colindantes a los corregimientos de El Coco y Sabanas de Peralejo. Como se puede ver en la imagen.



El otro aspecto tratado fue la socialización, por parte de la Corporación, de las alternativas de conservación de acuerdo a la normatividad vigente y la importancia de las Estrategias Complementarias de Conservación como una alternativa para los objetivos del municipio de donde, la Alcaldía Municipal reiteró su interés por adelantar estrategias de conservación en el municipio e hizo alusión al trabajo realizado en años anteriores por el Grupo de Investigación Mutis, el cual ha adelantado programas de conservación tanto en el municipio de San Sebastián y de Guamal.

- Se ajustaron los objetivos del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora – RFP Jirocasaca, en el marco del convenio MADS-WWF para todas las reservas forestales del país, donde la RFP Jirocasaca fue seleccionada.

- Elaboración del informe de la Reserva de Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Informe este, que se realiza cada 10 años de acuerdo a lo estipulado en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, donde se informa sobre el estado de avance de los compromisos. Este informe lo compila el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien se encarga de su remisión al Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.

- **Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa**



La meta de esta actividad está programada para el año 2021 sin embargo, se hicieron los siguientes avances.

En el marco de Comisión Conjunta del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa, CORPAMAG – CORPOCESAR, con el acompañamiento de la fundación Natura, se adelantó ante las administraciones municipales de El Banco, en el Magdalena y Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní y Tamalameque, en el Cesar, gobernaciones de Magdalena y Cesar y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP, la socialización de la declaratoria como área protegida del Complejo Cenagoso de Zapatosa realizada el pasado 18 de diciembre de 2019 y las actividades a implementar como es, la formulación del Plan de Manejo.

Las reuniones virtuales fueron realizadas durante los meses de agosto y septiembre. En el municipio de El Banco se realizó el jueves 27 de agosto, contando con la participación del Señor Alcalde y parte de su gabinete y de miembros del Concejo Municipal.

Se cuenta con una propuesta metodológica para la formulación participativa del Plan de Manejo y de gestión del Distrito Regional de Manejo Integrado articulado y armonizado con el Plan de manejo de Humedales del sitio Ramsar dado que ambas figuras, la de área protegida y sitio Ramsar, se traslapan. Igualmente, se cuenta con una estrategia de participación con enfoque de equidad de género para la formulación del Plan de Manejo.

A pesar del escenario vivido a raíz de la pandemia del COVID-19, la respuesta y aceptación de las administraciones municipales que hacen parte del área protegida fue positiva al igual, que su voluntad política de continuar el ejercicio en torno al DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa. Manifestaciones estas que han sido correspondidas por los delegados asignados, que vienen participando activamente, a integrar el equipo interinstitucional para la formulación del Plan de Manejo.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	10%	100%	1.070.949.270	0

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

La Corporación, ha adelantado la transferencia de conocimiento con miras a la ejecución de los Planes Operativos de los POMCA´s, dando alcance a lo propuesto para la segunda fase de la Estrategia de Participación, oficiándose a la totalidad de los entes territoriales y poniendo a su disposición la documentación referente a:

- *Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográfica:*
  - ✓ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
  - ✓ Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
  - ✓ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
  - ✓ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02

A continuación se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, en la vigencia 2020:

POMCA Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa (BC-CZ 2805-02) Programa 3 – Proyecto 2: Uso eficiente del recurso hídrico a través del monitoreo a concesiones y permisos otorgados en el área perteneciente a la cuenca y la asesoría en instrumentos como los PSMV y PUEAA

Verificación: Monitoreo, apoyo y seguimiento realizado por la Subdirección de Gestión Ambiental en los permisos y concesiones otorgadas. De igual manera, el apoyo, asesoría en la formulación, concertación y seguimiento de los PSMV ya adoptados de los municipios del Magdalena en general.

POMCA Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01: Proyecto 1 – Meta 1 - Actividad 1: Identificación y priorización de las zonas de interés estratégico y producción hídrica actual de la cuenca.

Verificación: Identificación y establecimiento de las Áreas de Importancia Estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales a partir de los POMCA y en concordancia con lo estipulado en el decreto 953 de 2013, consideradas como zonas de interés estratégico y de producción

hídrica en la cuenca. Dichas zonas pueden ser consultadas en los mapas disponibles en formato *shape* que se encuentran publicados en la web de la Corporación mediante los siguientes enlaces:

- *https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/informacion-ambiental/recurso-hidrico/decreto-953-de-2013*
- *https://drive.google.com/drive/folders/1juh6pGwlRJWyjLsjheTedsx0BNjbEkek?usp=sharing*

La definición de dichas áreas se realizó teniendo en cuenta que la normatividad asociada refiere que: *"en ausencia de los instrumentos de planificación o cuando en éstos no se hayan identificado, delimitado y priorizado las áreas de importancia estratégica, la entidad territorial deberá solicitar a la autoridad ambiental competente que identifique, delimite y priorice dichas áreas"*, se identificó información geográfica que puede contribuir a la identificación de zonas de importancia para conservación del recurso hídrico, cuando no existe instrumento de planificación:

- Datos Geográficos de Concesiones de Agua (Para identificar la cuenca abastecedora del municipio) (Fuente: CORPAMAG)
- Humedales (Fuente: SIAC)
- Lagunas, Ciénagas y otros Superficies de Agua (Fuente: Planchas IGAC)
- Acuíferos (Fuente: SIAC)
- REAA: Manglares, Páramos, Plan Nacional de Restauración (Fuente: SIAC)
- Ecosistemas Marino Costeros (Fuente: SIAC)
- Estrella Hídrica de San Lorenzo (Suhagua) (Fuente: CORPAMAG)

Proyecto 1 – Meta 4 - Actividades 8 y 9: **8.** Dragado hidráulico y/o mecánico de sedimento y consolidación de terraplenes, y mantenimiento de los mismos, para caños y arroyos que alimentan el complejo cenagoso desde el río Magdalena. **9.** Evaluación hidráulica, y diseño e implementación de medidas de mejoramiento de las condiciones de acceso de agua desde el río Magdalena al sistema de caños del Complejo, con énfasis en garantizar la capacidad de flujo bajo descensos en el nivel del río Magdalena en condiciones climáticas secas. *Localización:* Caños y arroyos principales que alimentan el complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta (Clarín Nuevo, Clarín Viejo).

Verificación: Actividades de dragado realizadas mediante la campaña *"Agua Dulce para la Ciénaga".*

Proyecto 5 - Meta 1 - Actividades 1 y 2: **1.** Implementar un método de actualización y mejora continua de la información contenida del sistema. **2.** Definir los parámetros y las reglas cartográficas para el cargue de la información al sistema implementando normas topológicas y verificando el empalme entre los diferentes temáticos.

Verificación: Convenio con Sigma Ingeniería para la puesta en funcionamiento del Geovisor Web de la Corporación, mediante el cual se podrá visualizar la información geográfica de la cuenca. En el mes de noviembre se establecieron los requerimientos para el módulo de los POMCA y durante el mes de diciembre se entregó la información necesaria para acoplar en el sistema, la cual corresponde a la Zonificación Ambiental de la cuenca.

Proyecto 15 - Meta 1 - Actividades 1 y 2. **1.** Recopilación y análisis de información secundaria. **2.** Determinación factores que causan la erosión costera en el territorio

Verificación: Convenio con KFW para implementación de mitigación de erosión costera bajo Medidas de Adaptación Basadas en Ecosistemas – MabE. Programadas visitas de

verificación de las condiciones actuales de los puntos con erosión costera previamente identificados (municipios de Santa Mara (Playa Salguero y Buritaca), Ciénaga (5 Barrios del Casco Urbano como Nancy Polo, Kennedy, Abajo, Brisas del Mar y Mar de Plata) y Pueblo Viejo (Tasajera Km 53 al 55) así como los factores causantes de la misma. Igualmente, se hizo entrega de las Medidas de Adaptación Basadas en Ecosistemas (MAbE) propuestas para cada uno de los puntos y la matriz de costos asociados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y KFW.

Proyecto 18 Meta 1 Actividades 1 y 2: **1.** Seleccionar los asentamientos humanos con mayor vulnerabilidad en la cuenca según las categorías determinadas en el POMCA. **2.** Diseñar métodos de socialización y comunicación para las comunidades asentadas en áreas afectadas por situaciones extremas.

Verificación: Se encuentra en construcción documento con reconocimiento de áreas vulnerables en el departamento (cubriendo esta cuenca), el cual será socializado con los enlaces encargados de Gestión del Riesgo en cada uno de los municipios y además se realizó transferencia de conocimiento durante el webinar con entidades territoriales llevado a cabo el jueves 17 de diciembre de 2020.

POMCA Río Piedras – Río Manzanares y Otros Directos al Caribe - SZH 1501:

Proyecto 1 - Meta 1 - Actividad 1: Identificación de las áreas estratégicas para la regulación hídrica.

Verificación: Identificación y establecimiento de las Áreas de Importancia Estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales a partir de los POMCA y en concordancia con lo estipulado en el decreto 953 de 2013, consideradas como zonas de interés estratégico y de producción hídrica en la cuenca. Dichas zonas pueden ser consultadas en los mapas disponibles en formato *shape* que se encuentran publicados en la web de la Corporación mediante los siguientes enlaces:

- *https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/informacion-ambiental/recurso-hidrico/decreto-953-de-2013*
- *https://drive.google.com/drive/folders/1juh6pGwlRJWyjLsjheTedsx0BNjbEkek?usp=sharing*

La definición de dichas áreas se realizó teniendo en cuenta que la normatividad asociada refiere que: *"en ausencia de los instrumentos de planificación o cuando en éstos no se hayan identificado, delimitado y priorizado las áreas de importancia estratégica, la entidad territorial deberá solicitar a la autoridad ambiental competente que identifique, delimite y priorice dichas áreas"*, se identificó información geográfica que puede contribuir a la identificación de zonas de importancia para conservación del recurso hídrico, cuando no existe instrumento de planificación:

- Datos Geográficos de Concesiones de Agua (Para identificar la cuenca abastecedora del municipio) (Fuente: CORPAMAG)
- Humedales (Fuente: SIAC)
- Lagunas, Ciénagas y otros Superficies de Agua (Fuente: Planchas IGAC)
- Acuíferos (Fuente: SIAC)
- REAA: Manglares, Páramos, Plan Nacional de Restauración (Fuente: SIAC)
- Ecosistemas Marino Costeros (Fuente: SIAC)
- Estrella Hídrica de San Lorenzo (Suhagua) (Fuente: CORPAMAG)

Proyecto 2 - Meta 1 - Actividad 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) para las unidades hidrográficas priorizadas: Para esta actividad se seguirán los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía Técnica para la Formulación de PORH del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014), incluyendo el censo de usuarios

Verificación: Se encuentra formulado el PORH para la corriente Río Manzanares, fue recibida la versión final del documento entregada por parte de la Universidad del Magdalena y está en construcción la Resolución de Adopción.

Proyecto 5 - Meta 1 - Actividades 1 y 2: **1.** Implementar un método de actualización y mejora continua de la información contenida del sistema. **2.** Definir los parámetros y las reglas cartográficas para el cargue de la información al sistema implementando normas topológicas y verificando el empalme entre los diferentes temáticos.

Verificación: Convenio con Sigma Ingeniería para la puesta en funcionamiento del Geovisor Web de la Corporación, mediante el cual se podrá visualizar la información geográfica de la cuenca. En el mes de noviembre se establecieron los requerimientos para el módulo de los POMCA y durante el mes de diciembre se entregó la información necesaria para acoplar en el sistema, la cual corresponde a la Zonificación Ambiental de la cuenca.

Proyecto 6 - Meta 1: Mantener el monitoreo periódico de parámetros de calidad del agua, por lo menos en las 20 estaciones definidas para la fase de Diagnóstico del POMCA

Verificación: Se viene realizando monitoreo de calidad de agua en 2 de las estaciones establecidas en el POMCA mediante el convenio REDCAM con Invemar (Convenio Interadministrativo 451 de 2020).

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	100%	1.738.945.836	911.096.234

A través de la Coordinación de Gestión de Tasas liderada por la subdirección de Gestión ambiental de la Corporación, en la vigencia 2020 se han adelantaron las siguientes actividades:

- La Corporación ejecuta el contrato N° 366 de 2020 con el objeto de: *Prestación de servicios profesionales de un laboratorio acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico de aguas residuales y superficiales.* Con los siguientes resultados:

Tabla 24 Avance acumulado Contrato 366 de 2020 - Programa Gestión de Tasas

METAS	TAREAS	AVANCE %
1. Caracterizaciones usuarios del programa de tasa retributiva generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.	Realizar monitoreo de vertimientos- toma de muestras compuestas por 4 horas de Aguas Residuales Domésticas-ARD y Aguas Residuales no Domésticas-ARnD, y análisis de laboratorio en 41 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, Coliformes Fecales, PH, *Escherichia coli* y caudal, y para dos (2) usuarios de Aguas Residuales Domesticas-ARD desarrollar muestreo compuesto de 8 horas que incluyan los siguientes parámetros (DQO, DBO_5, SST, SSED, Cianuro Total, Cadmio, Cinc, Cobre, Cromo, mercurio, Níquel, plomo, Coliformes Fecales, PH, *Escherichia coli* y caudal,).	70%
2. Caracterizaciones de las corrientes menores priorizadas para el establecimiento de objetivos de calidad.	Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en las 30 estaciones de monitoreo definidos en las siguientes corrientes hídricas superficiales lentica y loticas: ciénaga sevillano, Ciénaga Pijiño, Arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato y caño Schiller. Cada uno con los siguientes parámetros así: Temperatura, PH, Oxígeno Disuelto, y % de Saturación, Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales y Salinidad.	70%
3. Caracterizaciones de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.	Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 tramos de monitoreo definidos a través de Resolución 1965 de 2018. Los puntos de muestreos se encuentran ubicados en las catorce (14) cuencas que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales, PH, grasas y aceites, *Escherichia Coli* y caudal.	70%

Se adelantó la toma de muestras objeto del contrato N° 366 de 2020, las cuales corresponden a 113 muestras, las cuales se encuentran en proceso de análisis e interpretación de resultados por parte del Laboratorio Ambiental y de alimentos Nancy Flórez García, acreditado por el IDEAM.

- La Corporación ejecuta el contrato N° 448 de 2020 con el objeto de: *Actualizar el censo de usuarios del programa tasa retributiva, a través de la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales sobre las corrientes hídricas superficiales ubicadas en los municipios de (Plato, Tenerife, Ariguani, Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel) en la Jurisdicción de CORPAMAG.* Con los siguientes resultados:

METAS	TAREAS	AVANCE %
1. Identificar usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG	• Levantamiento de Información de usuarios generadores de vertimientos sobre el recurso hídrico en los municipios de (Plato, Tenerife, Ariguani, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel) en el Departamento del Magdalena. • Recorridos a las fuentes hídricas superficiales ubicadas en los municipios (Plato, Tenerife, Ariguani, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel). identificando usuarios que vierten aguas residuales domésticas y no domésticas. Incluyendo visitas a las cabeceras municipales y corregimientos a fin de realizar la verificación de las descargas de actividades productivas como mataderos, estaciones de servicios, y vertimientos de aguas residuales domésticas sobre el recurso hídrico, que permita la caracterización inicial del usuario. • Realizar el diligenciamiento del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora de la descarga, que incluya insumos empleados, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga. • Realizar medición de caudal de vertimiento. • Realizar la proyección de cargas contaminantes vertidas. • Elaboración de base de datos con usuarios identificados en cada una de las cuencas. • Determinar si los usuarios identificados, tienen o no Permiso de Vertimientos vigente, Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos. • Georreferenciación y elaboración de mapas con los puntos de vertimientos identificados.	0%
2. Aplicación de las tasas retributivas por	Generar una propuesta de plan de trabajo con las actividades requeridas para iniciar al cobro de las tasas retributivas por vertimientos puntuales a los usuarios identificados, de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura de funcionamiento de la Corporación.	0%

METAS	TAREAS	AVANCE %
vertimientos puntuales a usuarios identificados	• Adelantar talleres con los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva. • Desarrollar jornada de capacitación técnica de concertación con los usuarios de los diferentes sectores productivos, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer la implementación del instrumento económico Tasa Retributiva para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena	

El porcentaje de ejecución de las actividades contractuales, corresponde al 0% debido a las actividades de legalización y perfeccionamiento del contrato durante el mes de diciembre de 2020, en consecuencia a la fecha; se han adelantado reuniones técnicas con el contratista, a fin de programar las actividades de campo a iniciar durante la tercera semana del mes de enero de 2021.

- La Corporación ejecuta el contrato N° 447 de 2020 con el objeto de: *Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos de aguas residuales domésticas, a través del apoyo en el ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV a los municipios priorizados en el departamento del Magdalena.* Con los siguientes acciones a desarrollar:

METAS	TAREAS	AVANCE %
Realizar la recopilación y el análisis de información preliminar existente en la Corporación, sobre los PSMV de los municipios priorizados.	Realizar revisión de la información existente, en la Corporación relacionada con los PSMV de los municipios y los expedientes de control y seguimiento ambiental para cada uno de los municipios priorizados.	10%
Determinar el estado de cumplimiento de los PSMV	Evaluación y verificación de los Productos integrales del PSMV como se relacionan a continuación: Presentación Resumen ejecutivo Análisis de involucrados Análisis de la situación actual Actualización del diagnóstico del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial. Identificación y caracterización de vertimientos. Diagnóstico de la fuente receptora. Proyección de cargas contaminantes. Alternativas localización de la PTAR, unificación de vertimientos y pre-alternativas de tratamiento. Determinación de objetivos de eliminación de vertimientos. Actualización del plan de acción y fuentes de financiación (plan operativo). Síntesis de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado. Control y seguimiento. Anexos.	87 0%
Elaborar un informe técnico del estado actual de los PSMV, priorizados.	Documento técnico que contenga el diagnostico de las condiciones iniciales de los PSMV en los municipios priorizados.	0%
Diseñar el formato de generalidades del municipio, el cual deberá contener la información general del municipio, incluyendo el nombre completo, la población total actual tomada de bases de datos de censos realizados por el DANE, Sisbén o Alcaldía. También se debe indicar si el municipio tiene elaborado un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), los cuales se deben tener en cuenta cuando se va a elaborar el PSMV.	Diseño de formato de generalidades del municipio, incluyendo las especificaciones técnicas requeridas por CORPAMAG.	0%
Diseñar el formato para la justificación de ajuste y /o actualización del PSMV. Este	Diseño de formato para la justificación de ajuste y /o actualización del PSMV, en la jurisdicción de CORPAMAG	0%

METAS	TAREAS	AVANCE %
numeral aplicará para aquellos PSMV que aún sin cumplir su horizonte de planeación o ya se encuentre terminado, se evidencia que no darán cumplimiento al 100% de los proyectos, programas y actividades aprobado.		
Diseñar los formatos para: el diagnóstico de alcantarillado, descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales, cronograma de actividades y fuentes de financiación e indicadores de seguimiento.	Diseño de formatos para el diagnóstico de los sistemas de alcantarillado con las especificaciones técnicas requeridas por la Corporación.	0%
Elaborar una propuesta sobre las especificaciones técnicas de un formato y guía para la toma de muestra y caracterizaciones de aguas residuales.	Diseño de formato guía que contenga las especificaciones técnicas de para la toma de muestras y realización de monitoreo de aguas residuales.	0%
Realizar talleres para brindar asesoría sobre el marco normativo, técnico y desarrollo de la fase diagnostica del PSMV, que incluyan la proyección de cargas contaminantes, y la presentación de los PSMV a CORPAMAG.	Ejecución de dos jornadas de capacitaciones en cada uno de los municipios priorizados.	0%
Realizar Talleres con funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, encargado de la evaluación y seguimiento de los PSMV que incluya la divulgación de los formatos propuestos para la verificación de cumplimiento y la articulación con el programa tasa retributiva.	Ejecución de dos jornadas de talleres con funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, a fin de fortalecer la evaluación y seguimiento del instrumento de planificación, además de divulgar los formatos propuestos para la verificación de cumplimiento y la articulación con el instrumento económico Tasa Retributiva.	0%
Realizar el diseño e impresión de Guía Práctica para el Ajuste y/o Actualización de los PSMV, en el departamento del Magdalena jurisdicción de CORPAMAG (1000 cartillas).	Diseño e impresión de 1000 cartillas con información necesaria para la formulación de los PSMV en la jurisdicción de CORPAMAG	0%

El porcentaje de ejecución de las actividades contractuales, corresponde al 0% debido a las actividades de legalización y perfeccionamiento del contrato durante el mes de diciembre de 2020, en consecuencia a la fecha se han adelantado reuniones técnicas con el contratista, a fin de programar las actividades de campo a iniciar durante la tercera semana del mes de enero de 2021.

Figura 67 Toma de muestras Ciénaga Pijiño del Carmen



PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	10%	100%	100.000.000	99.780.251
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	76%		

En CORPAMAG se genera y se gestiona, como recurso clave, la información ambiental y geográfica, la cual es necesario estandarizarla, organizarla y centralizarla en un Sistema de Información que facilite y automatice su gestión, consulta, entrega y análisis para la toma de decisiones.

Actualmente la corporación, implementa bajo la modalidad de implementación SaaS – Software como Servicio, las fases de la implementación, parametrización, migración de datos y puesta en marcha del sistema de información GEOAMBIENTAL.

Dentro de los avances más significativos destacamos los siguientes:

- Revisión, organización, compilación en Excel y digitalización en Sistema de Información Geográfica de los permisos de Aprovechamiento de Aguas Superficiales, Agua Subterráneas y Vertimiento otorgados a Personas Jurídica y Personas Naturales, dicho archivo Excel recoge la información histórica de la CORPORACIÓN, la cual digitalizó en capas SIG, estos archivos serán de consulta en el Geovisor.

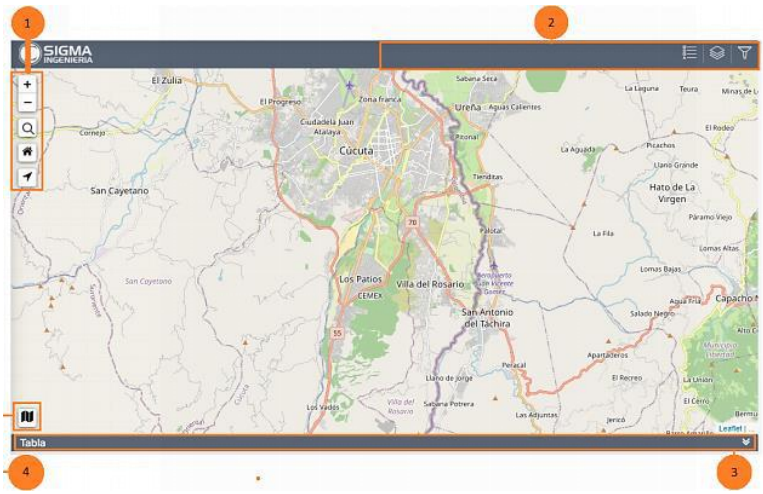
- Elaboración del Inventario de Información Geográfica, la cual recoge zonificaciones ambientales, Planes de Manejo entre otros estudios que contienen información geográfica, esta información, esta información fue publicada en la página web de la Corporación y será cargada al sistema para visualización en el Geovisor.

- Se realizó Contrato No. 315 de 2020, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios especializados para la implementación, parametrización, migración de datos, puesta en marcha y soporte de módulos para Gestión del Recurso Hídrico y Geovisor del Sistema de Información GEOAMBIENTAL"*. Dentro de las actividades centrales de este Contrato, se contempló la implementación y parametrización del Módulo de Certificados sobre el Geovisor, lo permitirá la generación automática de reportes, en las consultas de zonas de importancia ambiental.

  A continuación, se relacionan los avances del Contrato No. 315 de 2020:

  - ✓ Configuración de Infraestructura para Geoambiental e instalación de módulos, la cual fue verificada a través de videoconferencia el día 3 de noviembre de 2020, Acuerdo de Nivel de Servicios, y documento de infraestructura.

- ✓ Adoptando buenas prácticas en gestión de proyectos, impulsadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de su Marco de referencia de Arquitectura, se realizó reunión de lanzamiento del proyecto el 23 de Octubre de 2020 a través de meet Google, en donde se indicó la presentación del proyecto y cronograma con cada uno de los entregables y sus respectivas actividades para su correcta ejecución, EDT y Planes Subsidiarios del proyecto, que incluyen: Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Capacitación, Plan de Recursos Humanos, Plan de Gestión del Alcance, Plan de Calidad, Plan de Gestión de Riesgos, entre otros.



- ✓ Parametrización del Módulo de Certificados y configuración del Visor cartográfico y widgets del mismo. Las funcionalidades incluyen: Navegación, barra de widgets, tabla de datos, mapa base. Para el año 2021, se continuará con el proceso de la configuración de las zonas de importancia ambiental, de acuerdo con las capas de información que están en proceso de cargue al sistema. Una vez sea terminado el cargue y configuración de las capas de información geográfica, se procederá a la capacitación de los funcionarios de la Corporación.

A través del Contrato N° 315 de 2020, se contempló la implementación del módulo de certificado, el cual permitirá la gestión de las salidas de información del *Sistema Geoambiental*, de forma organizada, ágil y rápida, con base en la información geográfica de zonas de importancia ambiental y áreas que tienen definidas su respectiva zonificación ambiental. Los reportes arrojados por este módulo de certificados, contribuyen a la automatización de consultas de zonas de importancia ambiental, lo que permite agilidad al momento de responder a entidades y usuarios que solicitan conceptos ambientales.

Además, permite hacer una efectiva toma de decisiones con los resultados visualizados, y conocer un estado general de las zonas consultadas de manera inmediata, lo que se traduce en mejora en los tiempos de espera, al momento de hacer un análisis de variables ambientales.

Por otro lado, la publicación de la información geográfica de la Corporación, es material de consulta para entidades y usuarios de Corpamag, y contribuye al cumplimiento de la Política de Datos Abiertos del Gobierno Nacional.

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales adoptados	1	100%	0	0
6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	100%		

Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial

Durante la vigencia de 2020, CORPAMAG realizo la adopción de las Determinantes Ambientales del Departamento del Magdalena mediante la *Resolución 2791 del 7 de diciembre de 2020* *"Por la cual se acogen las Determinantes Ambientales para su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios y Distritos en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag"*.

Verificación: Esta resolución puede ser consultada en nuestra web mediante el siguiente enlace *https://www.corpamag.gov.co/archivos/resoluciones/Resol_2791-2020.pdf*

Las *Determinantes Ambientales* comprenden todas aquellas normas, directrices, políticas, regulaciones o disposiciones de carácter ambiental que se constituyen en normas de superior jerarquía y de obligatorio cumplimiento, como es la conservación y protección del ambiente, los recursos naturales y la gestión del riesgo, integrando disposiciones sobre ordenamiento de cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo integrado de las zonas costeras y demás directrices expedidas por autoridades competentes.

En última instancia, esta información retroalimenta las propuestas de ordenamiento y facilita a los municipios el establecimiento de políticas, objetivos y estrategias que permitan organizar y planificar correctamente el territorio, dentro del enfoque de desarrollo sostenible. De igual manera la zonificación ambiental constituye una determinante ambiental para la planificación del uso y manejo del territorio y para la elaboración, revisión o ajuste de los instrumentos de ordenamiento territorial; permitiendo definir políticas, objetivos y estrategias en lo que corresponde a la dimensión ambiental.

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

Corpamag, en el marco de esta actividad realizó el Webinar *Planificación y Gestión Ambiental Municipal, insumo para la toma de decisiones ambientales* orientado a Alcaldes, Secretarios de Planeación y coordinadores de la UMATA y de Gestión del Riesgo de los 30 municipios del departamento.

A través de estos encuentros interinstitucionales, la Corporación, brinda asistencia técnica a los funcionarios de las administraciones municipales, principalmente sobre las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial, así mismo se abordan temas relacionados con los principios y lineamientos de la política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico GIRH, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus procesos.

De igual manera, sobre la inclusión y/o implementación de acciones relacionadas con la Adaptación al Cambio Climático, haciendo énfasis en el enfoque Ecosistémico, áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación y la implementación del programa regional de negocios verdes, entre otros temas preponderantes de la gestión ambiental en nuestro departamento.

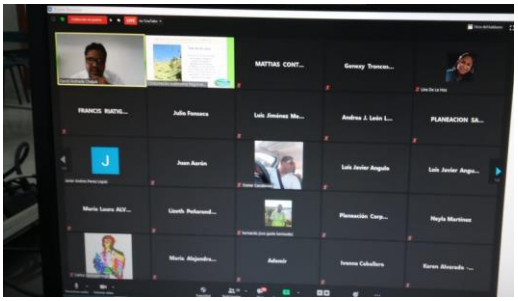


Tabla 25 Municipios Inscritos

Sede Santa Ana	Sede Plato	Sede Pivijay	Sede Fundación	Sede Ciénaga	Distrito de Santa Marta
Guamal	Plato	Cerro de San Antonio	Fundación	Ciénaga	Santa Marta
San Sebastián de Buenavista	Nueva Granada	El Piñón	Aracataca	Pueblo Viejo	
San Zenón	Ariguaní		Zona Bananera		
Pijiño	Sabanas de San Ángel				
	Chibolo				
	Zapayán				
	Pedraza				

Memorias del Webinar *Planificación y Gestión Ambiental Municipal, insumo para la toma de decisiones ambientales:*

- Enlace Webinar a la transmisión en vivo por YouTube: https://youtu.be/GKxUR6uHv7o

- Nota Informativa en la página web con acceso a las Presentaciones https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/homepage/79-contenido-espanol/noticias/856-webinar-alcaldias

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	10%	100%	980.962.836	0

En busca de dar cumplimiento a esta acción, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ha realizado los esfuerzos necesarios para dar inicio a la priorización de algunos cuerpos de agua con la finalidad de acotar sus rondas hídricas, dentro de los que se ha priorizado el Caño Zapayán, el cual hace parte del ecosistema Humedal Ciénaga de Zapayán, como respuesta a la implementación del contenido programático de su recién actualizado Plan de Manejo Ambiental. Correspondiendo a la Línea Estratégica 1: Conservación, recuperación y manejo sostenible del recurso hídrico, Programa: Recuperación y protección del recurso hídrico asociado al humedal Ciénaga Zapayán, Proyecto No. 1: Acotamiento de la ronda hídrica de los caños que alimentan la Ciénaga de Zapayán y su adopción por parte de los Entes Territoriales mediante el Instrumentos de Planificación Territorial (POT, PBOT y/o EOT).

Así, se ha realizado el documento denominado *"ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL CAÑO ZAPAYÁN EN EL HUMEDAL DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN, MAGDALENA"* que contiene el desarrollo de la Fase 0: Acciones Previas, siguiendo las directrices contenidas en la Guía Técnica y que comprende actividades como la (i) Priorización, (ii) Recopilación de Información Secundaria y (iii) Alistamiento Institucional.

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	2	100%	155.282.497	155.000.000
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	3	100%		

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y

las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2020, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena		
Municipio	**Cuerpo de Bomberos**	**Objeto**
Plato	Cuerpo de Bomberos Oficiales del Municipio de Plato	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el municipio de plato.
Nueva Granada	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Granada	implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales en los municipios de nueva granada, ariguani, reten, remolino y Tenerife, departamento del magdalena
Sitio Nuevo	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio nuevo	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el municipio de sitio nuevo.
Ciénaga	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciénaga	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 corregimiento de palmor de la sierra; del cual hacen parte las veredas: macoita, makencal, nueva américa, pausedonia alto, pausedonia bajo, la paz palestina, san Fernando, tucurinca, uranio alto, uranio bajo, uranio tres, el vergel, el ponzon, aguas vivas, cuatro caminos, california, buena vista, y cherua del municipio de ciénaga.

Igualmente, mediante Resolución 5839 de diciembre de 2019 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, adoptó medidas y acciones para mitigar y afrontar los efectos de la temporada seca 2020, la cual, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, registra una significativa disminución de las lluvias e incremento de las temperaturas en la región norte, provocando incendios de la cobertura vegetal que afectaría el departamento hasta finales del mes de marzo.

En este contexto, la mayoría de los municipios se encuentran en alerta roja por amenaza de incendios, existiendo un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado por el hombre de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar afectaciones al bosque, en especial el bosque seco, así como también a la fauna silvestre, daños y pérdidas en los bienes, los cultivos y en casos más alarmantes pérdidas humanas.

Las medidas adoptadas en el marco de esta resolución, en la jurisdicción de CORPAMAG, están dirigidas a:

- Reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de cobertura vegetal
- Destinar los recursos necesarios para implementar acciones de prevención y mitigación de posibles impactos generados por la eventual ocurrencia de la sequía
- Solicitar a los alcaldes, activar los Comités Municipales de Gestión del Riesgo (CMGR), para llevar a cabo el proceso de seguimiento y control de la evolución y desarrollo de la temporada seca 2020.
- Requerir a los alcaldes la elaboración o actualización del Plan de Contingencia dentro del

marco de sus competencias, donde incluyan sus componentes programáticos, proyectos y acciones para afrontar la temporada de sequía.

Ver Resolución 5839 de diciembre de 2019:
https://www.corpamag.gov.co/archivos/resoluciones/Resol_5839-2019.pdf

Resaltamos las siguientes acciones de socialización, en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales en el departamento:

Tabla 26 Socialización Resolución 5839 de 2019 - Temporada Seca 2020

MUNICIPIOS	COMUNIDADES Y/O ENTIDAD
SANTA MARTA D.T.C.H	Vereda Don Diego
	Corregimiento de Guachaca.
	Vereda Tigrera.
	Concejo de gestión del Riesgo de Santa Marta
CIENAGA	Corregimiento de cordobita.
	Vereda La Isabela.
	Vereda EL Mico.
	Vereda La mojana.
	Vereda Cerro azul Oasis.
ZONA BANANERA	Vereda salón
	Vereda La Bodega.
ARACATACA	Vereda el torito. Se realizó en el BITER.
	Vereda Agua Bendita.
	Concejo de gestión del Riesgo de Aracataca.
EL RETEN	Concejo de gestión del riesgo del RETÉN
	Vereda El Bongo
FUNDACION	Vereda Vega Grande.
	Vereda traganique.
	Vereda La cristalina.
	Vereda EL Cabrero
	Concejo de gestión del Riesgo de Fundación

Figura 68 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de las veredas El Torito, Macaraquilla, Cerro Azul, y Ejercito Nacional



Figura 69 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de las veredas El Salón y Portón de Moran, con Bomberos de Zona Bananera



Figura 70 Socialización Prevención y Control de Incendio Forestales con las comunidades de la vereda La Isabela, con alcaldía de Ciénaga y Bomberos de Ciénaga



Frente a esta incidencia de incendios forestales, las competencias de CORPAMAG están establecidas en la Ley 1523 de 2012, que organiza la Política Nacional para la Gestión del Riesgo, allí se indica que las labores de la autoridad ambiental están enfocadas en determinar a través de estudios las áreas que son susceptibles a fenómenos como los incendios forestales. Estos estudios son remitidos a las entidades territoriales para que así se establezcan proyectos que atiendan la problemática.

La Ley establece también que las acciones de la Corporación, están orientadas a la prevención de incendios, ante lo cual CORPAMAG, realiza de manera continua talleres en las zonas donde más se presentan estas emergencias ambientales, además de ejecutar convenios con los Cuerpos de Bomberos y expedir los Actos Administrativos que prohíben las actividades ilegales que generan este tipo de conflagraciones.

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

En el marco de esta actividad, se ofició a la totalidad de los entes territoriales con el fin de articular y armonizar la gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático en el territorio y lograr coordinar las acciones que permitan una interacción interinstitucional, integral y efectiva, poniendo a su disposición los siguientes documentos relacionados:

- Análisis de Riesgos Asociados al Cambio Climático en el Magdalena.
- Determinantes Ambientales en el Departamento del Magdalena: Incluyendo Áreas protegidas declaradas en el departamento, información de los cuatro POMCA que se encuentra debidamente formulados y adoptados:
  - ✓ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
  - ✓ Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
  - ✓ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
  - ✓ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02
- Caracterización, diagnóstico y análisis de vulnerabilidad de las diferentes amenazas presentes en el departamento del Magdalena, como insumo al ordenamiento ambiental territorial.
- Plan integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Magdalena 2040

Durante el segundo semestre, se llevó a cabo el Webinar *"Planificación y Gestión Ambiental Municipal, Insumos para la toma de decisiones ambientales"* con el propósito de realizar transferencia de conocimiento sobre temáticas de gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático y aclaración de dudas frente a la temática trabajada por los participantes de los diferentes entes territoriales.



- Enlace Webinar a la transmisión en vivo por YouTube: https://youtu.be/GKxUR6uHv7o



Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	100%	1.186.902.928	1.178.345.658
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	3	100%		

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a esta actividad la Corporación ejecuta cinco convenios con diferentes municipios del departamento del Magdalena y un proceso de selección abreviada de menor cuantía, los cuales se describen a continuación:

- Convenio N° 251 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales y Mitigación del Riesgo a través de limpieza manual, dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimicuica, corregimiento la China, en el Municipio de Chibolo, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Reducción del riesgo de inundaciones en el corregimiento de la China por medio del dragado y la generación de barreras naturales.
- ✓ Apoyar al Municipio de Salamina con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADAS Y EJECUTADAS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2,50 km
Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos	8.050 m^2
Dragado Mecánico de Sedimentos	3.528 m3

Así mismo se realizaron dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de Chibolo.

Figura 71 Estado de la Quebrada Chimicuica antes de la intervención





- Convenio N° 369 de 2020, entre CORPAMAG y el Municipio de Salamina, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales de los Caños Roncador y Salvador, ubicados en el Municipio de Salamina, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica de los caños Roncador y Salvador, ubicados en el municipio de Salamina – Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de los Caños Roncador y Salvador a través del dragado mecánico.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo cenagoso.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de los caños Roncador y salvador.
- ✓ Apoyar al Municipio de Salamina con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en los caños Roncador y Salvador, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADAS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2,1 km
Dragado Mecánico de Sedimentos	10.500 m^3 Caño Salvador 1.620 m^3 Caño Roncador

Así mismo se tiene contemplado la realización de dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de Salamina.

A la fecha de corte el municipio se encontraba avanzando en el proceso de selección del contratista de obra.

- Convenio N° 426 de 2020, entre CORPAMAG y el Municipio de San Zenón, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales*

de los Caños Trapiche y Cochone, ubicados en el Municipio de San Zenón, departamento del Magdalena".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica de los caños Trapiche y Cochone, de igual manera mejorar la conectividad de los cuerpos cenagosos ubicados en el municipio de San Zenón – Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de los Caños Trapiche y Cochone Roncador y Salvador a través del dragado mecánico.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo cenagoso.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de los caños Trapiche y Cochone.
- ✓ Apoyar al Municipio de San Zenón con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en los caños Trapiche y Cochone, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADAS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2,091 km
Dragado Mecánico de Sedimentos	1.563 m^3 Caño Cochone 528 m^3 Caño Trapiche

Así mismo se tiene contemplado la realización de dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de San Zenón.

A la fecha de corte del presente informe, el municipio se encontraba avanzando en las actividades de perfeccionamiento del convenio y firma del acta de inicio.

- Convenio N° 436 de 2020, entre CORPAMAG y el Municipio de Pivijay, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales del Caño Ciego, ubicado en el Municipio de Pivijay, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica del caño Ciego, ubicado en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay – Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Ciego a través del dragado mecánico.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo cenagoso.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de caño Ciego.
- ✓ Apoyar al municipio de Pivijay con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en el caño Ciego, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADAS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1,470 km
Dragado Mecánico de Sedimentos	8.619,75 m^3 Caño Ciego

Así mismo se tiene contemplado la realización de dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de Pivijay.

A la fecha de corte del presente informe, el municipio se encontraba avanzando en las actividades de perfeccionamiento del convenio y firma del acta de inicio.

- Convenio N° 443 de 2020, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales y Mitigación del Riesgo a través de dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimicuica, corregimiento la China, en el Municipio de Chibolo, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Disminuir el riesgo de inundación en el corregimiento de la China a través de la recuperación de la capacidad hidráulica de la quebrada Chimicuica, municipio de Chibolo-Magdalena.
- ✓ Apoyar al municipio de Chibolo con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el corregimiento de "La China" para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Apoyar al municipio de Pivijay con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema presentado en la Quebrada Chimicuica, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADAS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	0,520 km
Dragado Mecánico de Sedimentos	8.7360 m^3

Así mismo se tiene contemplada la realización de dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de Chibolo.

A la fecha de corte del presente informe, el municipio se encontraba avanzando en las actividades de perfeccionamiento del convenio y firma del acta de inicio

- Selección Abreviada N° 012 de 2020, cuyo objeto es: "*Realizar el retiro de maleza y residuos sólidos del canal construido, de las estructuras de cruce y de los sedimentos existentes en el punto de descarga del canal al rio gaira, para garantizar la funcionalidad*

hidráulica de las estructuras construidas".

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, mediante contrato de Obra Pública No.003 de 2008, contrató la obra denominada: *Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, en el Distrito de Santa Marta*.

Estas obras culminaron en diciembre de 2012 y para garantizar su conservación, se requiere de la ejecución de actividades de mantenimiento periódicos que permitan su funcionamiento garantizando las condiciones hidráulicas de la estructura, preservando de esta manera la inversión realizada y evitando su deterioro.

Por lo anterior, en años anteriores ya se han llevado a cabo actividades de mantenimiento. A la fecha, debido a los recurrentes eventos de lluvia que se han presentado luego de las labores de mantenimiento, se hace necesario adelantar trabajos que permitan adecuar las obras construidas y garantizar su funcionalidad.

Los trabajos se realizaron en la ciudad de Santa Marta, específicamente en la quebrada Bureche, la cual pasa por inmediaciones del SENA agropecuario y desemboca en el río Gaira.

Con esta intervención se pretende garantizar la funcionalidad hidráulica de las estructuras construidas, para lo cual se muestra las actividades contratadas y ejecutas a continuación:

ACTIVIDADES	CANTIDADES CONTRATADAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES A CORTE 31/12/2020
Localización, trazado y replanteo topográfico	2,7 km	100%
Limpieza manual, retiro de vegetación y residuos sólidos del cauce del canal	30.000 m2	100%
Dragado mecánico de sedimentos en el punto de descarga del canal Bureche al rio Gaira.	3.000 m3	100%
Cargue, retiro y disposición final del material vegetal y residuos sólidos extraídos del cauce del canal (disposición en escombrera certificada)	700 m3	100%

Figura 72 Obras de Recuperación Quebrada Bureche, Santa Marta



Estado inicial punto K0+940 antes de la intervención.



Estado final K0+940 después de la intervención.

Adicionalmente, Corpamag se encuentra constantemente formulando proyectos en atención a las diferentes problemáticas ambientales del departamento, es así como se formularon proyectos para la ciudad de Santa Marta, los cuales se pretenden financiar con operación de crédito público de largo plazo sin garantía de la Nación, en los términos estipulados en el Decreto 1068 de 2015, hasta por COP $72.000 millones, para ello se presentaron y recibieron concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación – DNP los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 27 Proyectos de Gestión del Riesgo en Gestión de Recursos 2020

PROYECTO	VALOR
Construcción de obras para el control de erosión en la desembocadura del río Buritaca, distrito de Santa Marta	$ 1.518.796.074
Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del distrito de Santa Marta	$ 15.444.277.299
Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Gaira en la ciudad de Santa Marta	$ 11.117.204.876
Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta	$ 29.155.608.012
Construcción de obras para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en la Avenida Tamacá y la quebrada Bureche en el sector del Rodadero, distrito de Santa Marta	$ 14.764.113.739

Y se describen a continuación:

- Construcción de obras para el control de erosión en la desembocadura del Río Buritaca, Distrito de Santa Marta

  La cuenca del Río Buritaca es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar Caribe, esta cuenca encaja dentro de los llamados ríos de montaña, con pendiente muy fuerte en su cabecera y suave en su desembocadura. Esta condición unida a una fuerte intervención del hombre, ha ocasionado que en la parte baja, específicamente entre las abscisas K0+000 en su desembocadura al K1+695 mts en el cruce con la vía troncal del Caribe, se presenten problemas de sedimentación de la sección hídrica y aumento de caudales debido a respuestas inmediatas de la cuenca por la baja cobertura vegetal.

  El objetivo general del proyecto, es mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.

- Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del distrito de Santa Marta

  Las aguas que escurren por el cauce de la quebrada Japón, llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta, que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero.

  Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales de drenaje, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, la cual, aunque es el cuerpo de drenaje natural del sector, su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

  El objetivo general del proyecto, es mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones en los sectores sector La Remonta, La Quinta de San Pedro Alejandrino y los

barrios aledaños a este cuerpo de agua a través de trabajos de canalización y protección en la Quebrada Japón.

- Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Gaira en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del Río Gaira es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocara al sur del balneario del Rodadero, en el mar Caribe, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana; dicha problemática se ha generado por diferentes procesos históricos de desplazamiento y a su vez de invasión de manera no planificada en terrenos que generalmente no cuentan con condiciones físicas, ambientales y geográficas.

El objetivo general del proyecto, es restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la avenida Tamacá.

- Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del río Manzanares nace en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocar en la Bahía de Santa Marta, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja.

El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la perdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población.

El objetivo general del proyecto, es restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares desde la desembocadura hasta la carrera cuarta (4ª).

- Construcción de obras para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en la avenida Tamacá y La quebrada Bureche en el sector del rodadero, distrito de Santa Marta

El corregimiento de Gaira, ubicado al sur del Balneario del Rodadero de la ciudad de Santa Marta, ha experimentado en los años recientes un significativo desarrollo, debido a la presión urbana que ejerce la expansión del Balneario del Rodadero y la ciudad de Santa Marta.

Este crecimiento se ha reflejado en la construcción de mejoras en la infraestructura urbana del sector, en particular la pavimentación de sus vías internas. La ejecución de tales obras, sumadas al crecimiento urbanístico vegetativo ha reducido las áreas permeables de la cuenca de drenaje, lo cual se ha reflejado en un incremento de los caudales picos de escorrentía que drenan hacia el mar Caribe.

El drenaje natural de este sector lo constituye la Quebrada Bureche, la cual ha experimentado a su turno los efectos de la presión del expansionismo urbano, y se ha desarrollado de forma incontrolada hasta el punto en que el cauce se ha visto invadido por rellenos y construcciones de viviendas, en algunos puntos han estrangulado el cauce de forma tal que han afectado considerablemente su capacidad de evacuación de los caudales de escorrentía.

El objetivo general del proyecto, es disminuir la exposición ante fenómenos de inundación de las comunidades aledañas a la Quebrada Bureche y la avenida Tamacá en la ciudad de Santa Marta.

Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a miles de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas.

Teniendo en cuenta esta actividad se formularon los siguientes proyectos:

- Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en el Río Tucurinca sector Vereda Nuevo Horizonte, en el departamento del Magdalena

  La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto que contiene una medida de solución al problema de desbordamientos en sectores críticos de la cuenca del Tucurinca, tales como: Clara Inés, Monte Carmelo, y Chile Gaira 1, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras que se proponen ejecutar y la influencia de las mismas en la mitigación de riesgo.

  El presente proyecto tiene por alcance la ejecución de trabajos de protección contra inundaciones en tres (3) puntos sobre el río Tucurinca, en jurisdicción del municipio Zona Bananera en el departamento del Magdalena complementándolos con actividad de recuperación de la sección en dichos puntos, con lo cual se garantizará la efectividad de dichos trabajos, para evitar inundación en zonas aledañas a este cuerpo de agua, lo cual también incide en la protección de cultivos de palma de aceite, así como en la recuperación de la cuenca.

- Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del río Frío, departamento del Magdalena

  Este esfuerzo institucional pretende, la construcción de obras semiduras en las bordas de río Frio, más específicamente en la zona conocida como Candelaria. En dicho sector se hace necesario realizar trabajos de construcción de diques y obras de protección de para evitar inundaciones que afectan a la población y al sector productivo.

  Este proyecto tiene por alcance permitir realizar trabajos de mitigación de inundación en el río Frio, en jurisdicción del municipio de Zona Bananera en el departamento del Magdalena, a través de la construcción de obras de protección en el sector crítico de la Candelaria la zona a intervenir.

  Corpamag, durante las vigencias 2015 pudo realizar la recuperación hidráulica de 17.3 Kilómetros del rio Frío, lo cual ha generado un gran beneficio ambiental y social, varias de las veredas que han visto como a pesar de que se presenten precipitaciones, no se ven sometidos a inundaciones, así mismo, la zona de humedales se ha ido alimentando con la presencia de las aguas que bajan por el rio y que ahora tienen como destino final la Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM, sin embargo, se hace necesario continuar esta importante labor, para garantizar la integridad de los habitantes de todos los sectores y la recuperación hidráulica y ambiental de este importante cuerpo de agua.

- Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del Río Fundación, departamento del Magdalena

  El proyecto tiene por alcance permitir realizar trabajos de mitigación de inundación en un sector del Fundación, en jurisdicción del municipio de Fundación en el departamento del Magdalena,

a través de la construcción de obras de protección en sectores críticos de los cauces, siendo Bocatoma y la Victoria los puntos críticos a intervenir.

Su objetivo general, es mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río Fundación

- Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en el Río Tucurinca sector Vereda Nuevo Horizonte, en el departamento del Magdalena

El río Tucurinca, corresponde a los denominados ríos de montaña, caracterizados por una fuerte pendiente en su zona alta – media y una pendiente suave en su parte baja. Esta condición implica que el río entre a su zona baja con una gran velocidad. Sumado a esto, las Cuencas de estos ríos son alargadas con una respuesta de la hoya bastante rápida, lo que las hace propicias a grandes crecidas y riesgo de desprendimientos en masa y avalanchas.

Otro ingrediente que incide en el actual comportamiento de estos ríos, es causado por las intervenciones agrícolas de los colonos asentados en ella, las malas prácticas del uso de la tierra, debilita la capa vegetal propiciado que se presenten fenómenos de erosión y grandes arrastres de sedimentos, a esto se le agrega que el uso agrícola demanda grandes cantidades de agua para riego que no retornan al río. Este escenario ha provocado que en su parte baja se acumulen grandes cantidades de sedimentos en su cauce y en el área de amortiguamiento. Además, las afectaciones antrópicas de la desembocadura sobre la CGSM.

- Recuperación de las condiciones hídricas del Caño Real del Obispo para mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Tenerife, departamento del Magdalena

La alta sedimentación de los caños que comunican al río Magdalena con los humedales. el invierno, rupturas de boquetes, quemas y la deforestación son algunos los factores que más han incidido en el deterioro ambiental de los complejos cenagosos del departamento, ya que al interrumpirse estas conexiones naturales se corta con ello los flujos y reflujos hídricos necesarios para el desarrollo de procesos naturales y además minimiza la sección hidráulica de estos cuerpos produciendo desbordamiento de estos desarrollando grandes inundaciones en los municipios.

Retirar los sedimentos depositados por el caño Real del Obispo y recuperar el ingreso de agua, constituye un aporte importante para la Ciénaga El Morro ya que contará con una fuerza hidráulica capaz de transportar los sedimentos que hoy se encuentran en ella.

La Corporación pretende realizar la recuperación hidráulica del Caño Real del Obispo, lo cual generaría un gran beneficio social, buscando alimentar la zona de humedales con la presencia de las aguas que bajan por el caño y que tienen como destino final la Ciénaga El Morro, así mismo, evitando que poblaciones aledañas a este cuerpo de agua sean sometidos a inundaciones, y con esto garantizar la integridad de los habitantes de todos los sectores y la recuperación hidráulica de este cuerpo de agua.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	1	100%	157.114.880	153.000.000

En el marco de esta actividad en la vigencia 2020, CORPAMAG contrato mediante selección abreviada con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, con el fin de: *Implementar la estrategia silvopastoril en áreas priorizadas en el municipio de Ariguaní, Departamento del Magdalena como adaptación al cambio climático y buenas prácticas productivas*.

Los objetivos específicos a alcanzar son:

- Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas Agroforestales semintensivos.
- Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas con regeneración natural.
- Fortalecer los recursos ambientales implementando estrategias desarrollando actividades ganaderas responsables que ayuden a mejorar las condiciones del recurso suelo, y la calidad del agua de fuentes superficiales.
- Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el ambiente.
- Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio – empresarial

Figura 73 Ubicación y selección de áreas disponibles para proyecto agroforestal





Figura 74 Firma de un acta de compromiso que garantice la sostenibilidad del área dispuesta para la implementación del proceso agroforestal



Durante el segundo semestre, se reinició el Convenio interinstitucional No.455 de 2019 suscrito entre CORPAMAG y AGROSAVIA, con el objeto de Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto *"Implementación de sistemas silvopastoriles para dos municipios del Departamento del Magdalena"*, que tiene por objetivo implementar prácticas productivas sostenibles en el desarrollo de actividades agropecuarias en los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Tenerife, del departamento del Magdalena, como medida de mitigación al cambio climático y con enfoque de negocios verdes, el cual estuvo suspendido por la emergencia sanitaria COVID – 19.

Se reporta el avance en las siguientes actividades:

- Actividad 1. Selección y Georrefenciación de las áreas por intervenir

Se realizó una visita a las fincas La Unión y Convención, las cuales están ubicadas en los municipios de Tenerife y Santa Bárbara de Pinto, respectivamente. Producto de esta visita se logró seleccionar y georreferenciar en cada una de las fincas un área de cuatro hectáreas, de las cuales tres se destinarán para el establecimiento de un sistema silvopastoril y una hectárea para el establecimiento de árboles maderables. Para el caso de la finca La Unión (municipio de Tenerife) fue necesario cambiar de ubicación el lugar donde se realizará el establecimiento del sistema silvopastoril, debido a las condiciones de suelo, luego de analizarlo nuevamente ya que se hizo una intervención con maquinaria pesada y quitó gran cantidad de capa vegetal, con lo que si se quería realizar en ese lugar, habría que invertir mucho tiempo y dinero para recuperarlo del todo, se sugirió que para el caso de ese lote se puede establecer un cultivo forestal, más no es el más viable para el sistema que se quiere implementar.

- Actividad 2. Caracterización física y química del suelo

Se realizó un diagnóstico en cada una de las fincas de las características física del suelo mediante las pruebas de densidad aparente y resistencia mecánica a la penetración, esto con el fin de conocer el nivel de compactación que presentan los suelos y así tener herramientas suficientes para seleccionar los equipos adecuados al momento de la preparación de los suelos. Para determinar la densidad aparente, fue necesario realizar tres pozos de observación con dimensiones de 40*40*40 cm de profundidad en el lote escogido para establecer el SSP, se utilizó la técnica de muestreo con anillos indisturbados de 5 cm de diámetro para la obtención de muestras de suelo en las profundidades de 0-10 cm, 10-20 cm y 20-30 cm, las muestras de suelo fueron identificadas y llevadas al laboratorio de suelo del C.I Turipaná donde fueron sometidas a ventilación forzada en una estufa por un período de 3 días, posteriormente, las muestras se pesaron nuevamente y registradas en físico y digitalmente para su posterior análisis.

Figura 75 Visita de socialización del proyecto y toma de muestras





Figura 3. Medición de la resistencia mecánica a la penetración



Asociados Asogaten Asociados Asoganasab

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC	Acciones implementadas	1	100%	140.000.000	0
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	10%	100%		

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC

En el marco de esta actividad, se ha asistido a las reuniones convocadas por la Procuraduría Ambiental y Agraria para tratar el tema de erosión costera en Playa Salguero, donde quedó como compromiso realizar un aporte económico para la ejecución del *"Estudio Oceanográfico y de Diseño de Alternativas de solución ante la problemática de erosión costera para el sector de playa Salguero – Bahía de Gaira, en la ciudad de Santa Marta"*, adicionalmente, se llevó a cabo visita técnica en el área aledaña al río Gaira para identificar las ocupaciones ilegales y las construcciones que no están respetando el retiro establecido en el POT de Santa Marta.

Cabe aclarar que aunque los POMIUAC no se encuentran adoptados ya que resta surtir la etapa de Consulta Previa, se ha venido dando cumplimiento a algunas de las actividades que hacen parte del contenido programático, como lo es la *"Investigación de las zonas críticas para proponer obras de protección o mitigación de la erosión costera"* a raíz de lo que se han propuestos diferentes áreas afectadas por la erosión costera para la implementación de Medidas de Adaptación Basadas en Ecosistemas – MabE en los municipios de Santa Mara (Playa Salguero y Buritaca), Ciénaga (5 Barrios del Casco Urbano como Nancy Polo, Kennedy, Abajo, Brisas del Mar y Mar de Plata) y Pueblo Viejo (Tasajera Km 53 al 55). Lo anterior, en el marco del Convenio suscrito con KFW.

Así mismo, se continúa con la participación activa en la Mesa Técnica de Erosión Costera y se apoyó el proceso de Formulación de Lineamientos Técnicos para Proyectos de Erosión Costera en el marco de la elaboración del Plan Maestro de Erosión Costera Colombia liderado por el MADS y otras entidades.

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2019, firmó el convenio interadministrativo No. 284 de 2019, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del componente 2 del proyecto *"Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante",* en el marco del contrato de aporte financiero y del acuerdo separado suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS – y el Gobierno Alemán a través del Kreditanstal Für Wiederaufbau – KFW.

El Gobierno Alemán a través del KfW, concede a nuestro País, como beneficiario un aporte financiero hasta 8.000.000,00 € (Ocho Millones de Euros), no reembolsables, cuyo destino específico es apoyar a las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CVS y CORPOURABA, para financiar el *"Proyecto Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante"*.

En virtud de dicho convenio, CORPAMAG se compromete a ejecutar las medidas de adaptación contempladas en el Componente 2, concerniente a las siguientes acciones:

Componente 2; Protección, restauración el establecimiento y el manejo sostenible de los ecosistemas costeros

- Medidas para manglares
- Medidas para Arrecifes de coral
- Medidas para praderas de pastos marinos
- Medidas para playas y dunas

Durante la vigencia 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, llevo a cabo el proceso de invitación a presentar hojas de vida para participar en la selección del coordinador del proyecto *"Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante"* - Cooperación Financiera oficial entre Alemania y Colombia.

El Coordinador del proyecto (Coordinador) tendrá la responsabilidad de dirigir la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), y de asegurar la coordinación organizativa, técnica, financiera y administrativa del mismo, en su conjunto.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Formulado	1	100%	0	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	100%		
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	1	100%		
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	25%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2020, se formuló el Plan de tecnologías de la Información y las comunicaciones - PETI

El PETI es la base para la formulación de las acciones operativas de la vigencia hacia la implementación y fortalecimiento de ejercicios de aprovechamiento y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en Corpamag, al igual que para identificar la brecha y avances en el cumplimiento de las directrices de seguridad y privacidad de la información, así como las de riesgos de seguridad y privacidad de la información de Corpamag.



Así mismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Administración del servidor y sitio Web de Corpamag y los aplicativos SICOR y SISCAIR de Corpamag

La administración del sitio web de Corpamag supone la ejecución de acción de monitoreo al uso, administración y gestión de usuarios, actualización y cargue de información a publicar, y desarrollo y actualización de las bases de datos relacionadas con la información que publican los usuarios directamente en la plataforma.

Se mantuvo la operatividad de los servicios y la disponibilidad para los usuarios que requerían acceso a los servicios del servidor Web, como correo electrónico, cargue de archivos, publicación o consulta de información, entre otros.

- Monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en la página Web de Corpamag, el SUIT y el Portal de Datos Abiertos

- Actualización de la sección Negocios Verdes, apuntado a la reestructuración de la Ventanilla de negocios verdes
- Creación de base de datos para la administración de información de Aliados Estratégicos del Programa Negocios Verdes, lo cual facilita la administración, consulta y publicación de la información en la página Web de Corpamag.
- Actualización de los registros en las bases de datos de la información dinámica que produce Corpamag, entre ella Acuerdos del Consejo Directivo, Resoluciones, Normativa, Documentación de POMCAS, etc.
- Actualización de la información de la red de monitoreo de Calidad Aire en el portal de datos abiertos del estado.
- Actualización de la información de las sedes en el SUIT.
- Publicación información intranet
- Actualización de la información y presentación de las secciones Preguntas Frecuentes y Transparencia y acceso a la Información Pública. Esta última, ajustándola a la estructura definida en la Resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Aunado a lo anterior en cumplimiento de las acciones propuestas se implementó RSS para suscripción de servicios de información en la página web, permitiendo el despliegue actualizado de la información que se publica en el portal Web de Corpamag.

- Publicación Información Intranet

- Los usuarios internos estuvieron informados de manera oportuna de la gestión organizacional y así mismo contaron con acceso a los registros del sistema integrado de gestión sin riesgos al uso de obsoletos.

- Diseño, construcción y actualización de formularios para la gestión de información de TI

- Se actualizó el formulario de PQRD Web con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos de Protección de Datos Personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Incluyendo campos como la selección del medio para recibir respuesta y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Desarrollo e implementación de Encuesta de percepción de usuarios de la página Web de Corpamag
- Desarrollo y socialización de formulario para caracterización de usuarios

- Provisión de Servicios Tecnológicos

- Administración de usuarios en el SIIF Nación. Manteniendo la operatividad de los mismos cuando es necesario.
- Apoyo a la construcción de los registros y cargue de información en la plataforma del FNA.

Las acciones ejecutadas tienen como pilar fundamental facilitar el acceso a la información pública producida por la Corporación, asegurando la transparencia en la gestión, favoreciendo la eficiencia administrativa y la ejecución de los trámites de los usuarios.

El monitoreo, evaluación y actualización de la información publicada en la página Web, asegura el sostenimiento y mejora del nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Adicionalmente los servicios tecnológicos provistos a los usuarios garantizan la continuidad del negocio y de las acciones requeridas para la operación de cada proceso.

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2020:

- Actualización de aplicativos:

- Se actualizaron los sistemas de información propietarios de Corpamag: Gestión documental / Correspondencia (SISCOR) y el sistema de Monitoreo de Aire (SISCAIR), garantizando la calidad, seguridad e integridad de la información almacena en los mismos.

- Servicios de mantenimiento y apoyo

- Se realizaron la adquisición y actualización de herramientas tecnologías tanto en hardware como en software.
- Se contrató un técnico de apoyo para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, y dar soporte a la solución de problemas técnicos de la infraestructura de hardware y software de la Entidad.

- Desarrollo e implementación de Encuesta de percepción de usuarios de la página Web de Corpamag

- Se construyó una encuesta para evaluación de usabilidad y percepción de la experiencia de los usuarios sobre el sitio web de Corpamag, quedando publicada con enlace desde un botón, en los enlaces del menú lateral derecho.
- Creación de base de datos para la administración de información de Aliados Estratégicos del Programa Negocios Verdes, lo cual facilita la administración, consulta y publicación de la información en la página Web de Corpamag.
- Actualización de los registros en las bases de datos de la información dinámica que produce Corpamag, entre ella Acuerdos del Consejo Directivo, Resoluciones, Normativa, Documentación de POMCAS, etc
- Actualización de la información de la red de monitoreo de Calidad Aire en el portal de datos abiertos del estado.
- Actualización de la información de las sedes en el SUIT.

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2020:

- Habilitación de canales seguros de acceso a la información almacenada en los equipos de la Corporación

- Dentro del marco de la pandemia Covid-19, se habilitaron diferentes medios de comunicación y acceso a la información almacenada en los equipos de las sedes, para los funcionarios y contratistas que trabajan desde casa, mediante VPN, control de accesos y seguimiento mediante Firewall perimetral. Así como la actualización de antivirus.

- Formulación, actualización y seguimiento al plan de riesgos de seguridad y privacidad de la información

- Seguimiento al control de los riesgos. Se materializó un incidente de seguridad en relación al servidor que gestiona el sistema de correspondencia, habiendo perdido más de tres días de

datos. Se procedió a identificar la última copia de seguridad ejecutada y se realizó la restauración, facilitando la continuidad de los servicios. El monitoreo y seguimiento se realizó de acuerdo a lo planificado y así como también la actualización en respuesta a la verificación de los resultados obtenidos.

- Gestión de las comunicaciones del Plan de TI y Seguridad y Privacidad de la Información

Dentro de las actividades ejecutadas se gestionó la comunicación y divulgaciones de las acciones desarrolladas dentro del proceso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y de seguridad de la información, entre ellas:

- Charlas de concientización
- Flayers divulgativos para la comunicación de acciones de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Gestión continúa de seguimiento y divulgación de factores de riesgo por el uso de inadecuado de los medios electrónicos de comunicación.

- Seguimiento al plan de seguridad y privacidad de la información

Se implementaron y mantuvieron acciones de seguridad tales como aseguramiento perimetral de la red corporativa, gestión mediante antivirus, control de acceso de dispositivos, evaluando y monitoreando permanentemente los servicios tecnológicos de Corpamag, realizando backups y verificando la operación y efectividad de los controles de Seguridad implantados.

Se han minimizado los riesgos de afectación a la integridad de la información que se produce y custodia por parte de Corpamag, resguardando y protegiendo la información Corporativa y buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad, integridad de la misma, y la eficiente gestión de los procesos de Corpamag. Los riesgos de seguridad controlados, encontrándose poca afectación por pérdida o acceso no autorizado a la información.

Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2020:

- Implementación de soluciones para la realización rendición de cuentas y audiencias públicas virtuales

- Se habilitaron diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.
- Se contribuyó a la construcción de la base de datos de contactos de Corpamag y la configuración de un gestor para enviar correos masivos y hacer email marketing para la gestión de invitaciones e incentivos a la participación del evento.
- El diseño e implementación de formularios y encuestas para la medición de la satisfacción de los usuarios en la Web, las cuales están en proceso de implementación en la web.

- Desarrollo y socialización de formulario para caracterización de usuarios

- Se construyó formulario para levantamiento de información de caracterización de usuarios

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	100%	313.523.448	293.655.281
9.2.3 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	96%		
9.2.4 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	100%	57,63%		
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	100%		

Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

Con el fin de atender el llamado del Gobierno Nacional realizado a todas las entidades públicas del país para lograr una *Gestión pública Efectiva*, Corpamag, desarrolló las siguientes actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión:

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Se actualizaron procedimientos y formatos por solicitud de los procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental. Algunos de los documentos se encuentran en espera de aprobación y adopción por la entidad.

Adicionalmente, el ejercicio de revisión y actualización de los procedimientos se encuentra a la espera de los resultados del desarrollo de actividades del proyecto de rediseño institucional contratado por la Corporación, el cual tiene entre sus entregables, proporcionar los procedimientos propuestos según el análisis realizado por los consultores externos.

- Diligenciamiento de Autodiagnósticos propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Se coordinó y realizó acompañamiento a los procesos en el ejercicio de autodiagnósticos propuestos por el DAFP con respecto al estado de las políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG., fueron diligenciaron 13 de 14 (93%). Pendiente un (1) autodiagnóstico debido a la disponibilidad de los líderes de procesos.

- Imagen para el rediseño institucional

Se definió junto con el área de comunicaciones la imagen de un personaje que identifique al Sistema de Gestión, cuyo objetivo es dar a conocer las actividades de este. Se encuentra pendiente la definición y socialización de las campañas del Sistema de Gestión.

- Propuesta de direccionamiento estratégico

Se realizó encuesta de percepción a funcionarios y contratistas de la propuesta de direccionamiento estratégico (misión y visión) planteada por la Oficina de Planeación, así como la definición de la identidad del Sistema de Gestión (nombre y lema).

Adicionalmente, a los resultados de la encuesta con respecto al direccionamiento estratégico, desde la Oficia de Planeación se realizaron otras opciones de misión y visión corporativa. Se encuentra pendiente la revisión y aprobación por parte de la Dirección General.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Actualmente, la Oficina de Planeación se encuentra en la consolidación y análisis de la información del reporte de indicadores de gestión y riesgos de los distintos procesos.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

- Monitoreo al Plan Anticorrupción

Se realizó desde la Oficina de Planeación el respectivo monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigente a corte 31 de agosto 2020, se reportó a la Oficina de Control interno los resultados de este, para la elaboración del Informe de seguimiento al PAAC 2020 segundo cuatrimestre.

Se actualizó el PAAC 2020 en su versión 3, debido que se recibieron solicitudes de modificaciones para el Plan Anticorrupción relacionadas con la aprobación del costo de reproducción de la información.

Se realizó el 3er monitoreo al Plan Anticorrupción vigente a corte de 31 de diciembre 2020. Los resultados están siendo recopilados para la generación del reporte a la Oficina de Control interno, dicha información es insumo para la elaboración del Informe final de seguimiento al PAAC 2020, lo que conlleva a que sean evaluadas las posibles mejoras en la ejecución de las actividades definidas por cada uno de los procesos.

Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR

Corpamag, en marco de lo dispuesto por el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015 y con la finalidad de orientar el mejoramiento continuo y fortalecer la gestión, realizó el diligenciamiento de la matriz enviada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, correspondiente al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR, la información suministrada concierne a las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Una vez se finalice por parte del Ministerio la revisión de los datos reportados por las CAR y realizado el cálculo del índice, se hará la socialización de los resultados con las Corporaciones con el fin de revisar la información suministrada y los resultados para proceder a su posterior publicación.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	100%	497.337.791	441.401.398
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	5	100%		
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	2	100%		
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	1	100%		

Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios

En el desarrollo del ***Plan de Acción Institucional 2020-2023 - Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible***, CORPAMAG elaboró el *Plan de Comunicaciones* para el mismo periodo, siendo este un documento que da los lineamientos en materia de comunicación en la entidad.

El objetivo de este Plan es construir las directrices para la puesta en marcha de un proceso efectivo de comunicación externa e interna, que permita ampliar el conocimiento sobre las funciones y acciones de la autoridad ambiental, promover en las poblaciones prácticas amables con el ambiente y fortalecer la cultura organizacional en el desarrollo de la misión institucional. Este documento además contiene las políticas de comunicación en todos los niveles estratégicos y las acciones a implementar.

Así mismo, se ejecutó el Plan de Medios de la entidad enfocando las acciones en la socialización de información para un mayor conocimiento de los procesos que adelanta la Corporación y las campañas de sensibilización ambiental.

Medios locales, regionales y nacionales reportaron noticias de impacto de la Corporación, lo cual además ha contribuido a que las comunidades estén más informadas para la toma de decisiones, exista un mayor compromiso de la población en temas de fauna y aprovechamiento de los recursos naturales y una mirada más analítica sobre la intervención a ecosistemas tan importante como la Ciénaga Grande de Santa Marta, La Sierra Nevada y el río Manzanares.

Cabe mencionar que con la implementación del Plan de Comunicaciones también se trabajó en el uso adecuado de la imagen corporativa en la entidad, el manejo de contenidos de

publicaciones que se divulgan a nivel externo y el uso de herramientas y medios para la divulgación.

En el marco del desarrollo del Plan de Medios, la oficina de Comunicaciones pone en marcha sus acciones divulgativas, a través de los boletines de prensa y comunicados que se comparten con los diferentes medios locales, regionales y nacionales.

Con el fin de identificar que se habla de la entidad, tener clara la percepción acerca del cumplimiento de la misión, conocer las posibles menciones negativas de la misma y poder reaccionar a tiempo y determinar que medios publican los temas ambientales, la oficina de Comunicaciones realiza semanalmente un Monitoreo de Medios y de Redes Sociales.

- Socialización de las obras enmarcadas en el proyecto '*Agua Dulce para la Ciénaga'*, destacando en ellas que con la aprobación, por parte del OCAD Región Caribe, de tres proyectos para la Ciénaga Grande de Santa Marta, se permitirá aumentar el caudal de ingreso de agua dulce al complejo lagunar.

- Así mismo fueron publicadas notas positivas con respecto a las medidas adoptadas para enfrentar los incendios forestales en el Magdalena, *'Magdalena sin Quemas'*, frente a estas emergencias los medios de comunicación destacaron la importante labor de CORPAMAG para evitar y enfrentar las conflagraciones.

- Una de las noticias más destacada es el inicio de la construcción participativa del *'Plan de Acción 2020-2023'* de Corpamag, registrándose que durante estos talleres diferentes comunidades de los municipios del Magdalena, participaron con sus aportes para la estructuración de este instrumento de planeación estratégica ambiental.

- Publicación en medios de las acciones tomadas por Corpamag frente a esta emergencia sanitaria Covid-19, entre estas la suspensión de los regionales y sectorial del Plan de Acción, el aplazamiento de las jornadas de la Gran Sembraton.

- En el segundo trimestre de 2020, la noticia más publicada fue la presentación y aprobación del *Plan de Acción Institucional 2020-2023 'Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible'* de Corpamag, esta nota periodística logró una gran cobertura en medios de comunicación

- La Corporación logró evidenciar muchas especies de flora y fauna, como el Jaguar, de nuestro Magdalena Biodiverso disfrutaron en paz de su hábitat, durante el periodo de cuarentena obligatoria.

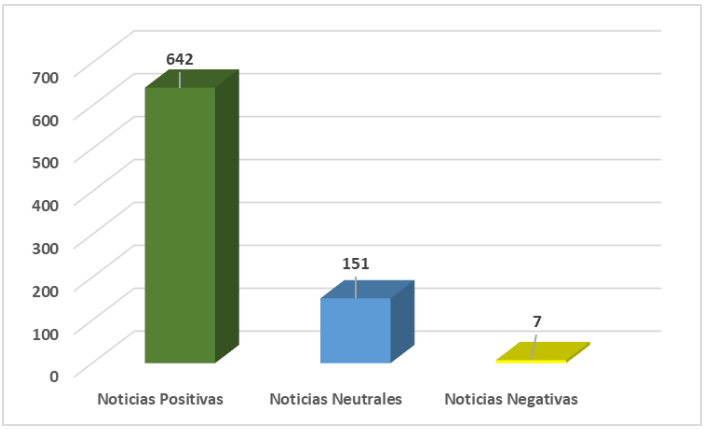
- Sin duda, una de las notas más publicadas y con mayor impacto a nivel nacional fue el retorno al Magdalena de un *Caimán Aguja* hembra o Cocodrilo Americano (Crocodylus acutus), que regresó a su hogar luego de recorrer desde el año 2018, aproximadamente 700 kilómetros entre el Magdalena y la Isla de San Andrés, los medios de comunicación destacaron la labor de retorno vía aérea de este ejemplar, esta nota fue una de las más positivas del año 2020.

- En la época en la cual se incrementan las lluvias, Corpamag alertó mediante los medios el aumento en la propagación del *Caracol Africano* una de las 100 especies exóticas invasoras más dañina en el mundo.

- Entre otras noticias se encuentra la realización de la *VI Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo*; se destacó el logro de Corpamag como finalista de los *Premios Latam 2020*; además de la verificación del cumplimiento de *Negocios Verdes* en el Magdalena; y la entrega de *Planes de Educación Ambiental PEAM* en 6 municipios del Magdalena; y la importante obra de limpieza y retiro de residuos en el *Canal Bureche* en el distrito de Santa Marta.

El impacto de las noticias fue alto, durante todo el año los medios de comunicación que más registraron noticias de la Corporación fueron:

- Portal Web Seguimiento.co
- Portal Web Opinión Caribe
- Portal Web El Artículo.co
- Revista Semana Sostenible
- Periódico Hoy Diario del Magdalena
- Periódico El Informador
- Periódico El Heraldo
- Portal Web Santa Marta Al Día
- Periódico El Vocero de la Provincia
- Noticias Caracol
- Noticias RCN
- Radio Magdalena
- Caracol Radio
- Portal Web Código Prensa
- Periódico El Tiempo
- Campo Televisión PCT en la Noticia
- Entre otros medios locales



Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión

Las herramientas utilizadas para el cumplimiento de esta actividad tuvieron en cuenta el público externo e interno de la Corporación. En este sentido, las herramientas utilizadas para la divulgación son:

Comunicación externa



Boletines de prensa, comunicados a la opinión y artículos especiales sobre temas relacionados con los proyectos de la entidad y las intervenciones realizadas como autoridad ambiental en el departamento del Magdalena. Estos contenidos se envían a los medios de comunicación y se divulgan a través de las redes sociales y la página web de CORPAMAG.

Producción, edición y socialización de videos institucionales

Se elaboraron **51** piezas audiovisuales relacionadas siguiente manera:

Videos institucionales entre **2** y **7** minutos de duración sobre la Ciénaga Grande como son el antes, el después, los avances, la entrega de las obras de dragado a los caños para llevar agua dulce al complejo lagunar y testimonios de integrantes de comunidad sobre el beneficio de los trabajos realizados.

Videos de **3** minutos de duración de entrega de viveros bioclimáticos en conjunto con el Batallón Córdoba.

Videos de informes de **5** minutos de duración presentados en reuniones institucionales, concejos directivos y asambleas corporativas.

Videos de **3** minutos de duración de resultados de los operativos de tráfico ilegal de fauna silvestre en conjunto con la Policía Ambiental y liberaciones fauna.

Videos de **2** minutos de duración entrevistas de profesionales de funcionarios de la corporación y otras entidades con temas de interés ambiental.

Comerciales audiovisuales de **30** segundos de duración que hacen parte de campañas comunicativas de sensibilización de la corporación (Negocios Verdes, Posconsumo, Agua Dulce para la Ciénaga, prevención de los Incendios Forestales, sensibilización al cuidado de la fauna silvestre e información de cómo hacer tramites ambientales.

Producción y socialización del programa Conexión Ambiental: Revista audiovisual de Corpamag (6 minutos) sobre los proyectos de la entidad, se realizó el montaje de 6 programas de *Conexión Ambiental* y su divulgación a través de redes sociales.

Producción y emisión de programas radiales Territorio Verde, se realizó la producción de 30 programas radiales de Territorio Verde, los cuales se emitieron en el 2020 a través de Radio Galeón y Radio Magdalena, los jueves de cada semana.

Corpamag al Día, Boletín virtual externo que se divulga quincenalmente vía correo electrónico a entidades locales del departamento del Magdalena y a miembros del Consejo Directivo de Corpamag.

Revista la Bonga, Montaje y publicación de una edición de la revista *La Bonga*, con una distribución de 500 ejemplares en físico y en digital para la página web.

Elaboración de Piezas Gráficas para el fortalecimiento de la imagen corporativa, A lo largo del año 2020 se emitieron diferentes piezas gráficas, tanto digitales como para distintos formatos impresos, como apoyo la elaboración de contenidos y estrategias para el posicionamiento de la Corporación, y también con el fin de darle un correcto uso al Manual de Identidad de esta misma.

Estas piezas gráficas son el apoyo visual de las campañas de comunicación que desarrolló la Oficina de Comunicaciones y un complemento en la divulgación de diferentes proyectos y programas que adelantó la Corporación a lo largo de este año.











Comunicación interna

- Diseño y socialización a funcionarios y contratistas del Boletín Interno CORPOCLIPS, con información relacionada con el quehacer institucional, actividades en campo, temas de talento humano, entre otros
- Cartelera Institucional actualizada diariamente
- Corpoclips TV Revista audiovisual con contenidos orientados al fortalecimiento del sentido de pertenencia por la Corporación
- Elaboración de piezas gráficas con relación a la emergencia del COVID 19 para el público interno y externo



Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

Esta actividad está orientada al desarrollo de campañas para promover mensajes ambientales en torno al territorio y buenas prácticas para su protección y conservación, utilizando diferentes medios y herramientas para su propósito. Al final lo que se busca es generar algún cambio en la población, socializando contenidos que permitan tomar decisiones acertadas con relación al cuidado del ambiente y su biodiversidad.

En la vigencia 2020, se adelantaron las siguientes estrategias de promoción:

Campaña Agua Dulce Para La Ciénaga: Esta campaña, la cual se adelanta de la mano con la Subdirección Técnica y cuyo slogan es #AguaDulceparalaCiénaga, orientó sus acciones en la divulgación de mensajes en radio (Cuñas educativas), videos institucionales, piezas gráficas, acompañamiento en campo y redes sociales.

Se realizaron 23 piezas gráficas digitales como apoyo a la estrategia de educación y sensibilización frente a la Ciénaga Grande, su ecosistema, fauna y flora. Además, se elaboraron 12 piezas gráficas digitales para las redes sociales institucionales sobre las obras y proyectos realizados en los caños Clarín Viejo, Clarín Nuevo, El Salado, Martinica, Hondo y Tributarios.





Además, se diseñó la identidad gráfica para la campaña de la cual se consolidó un manual de identidad para unificar gráficamente los contenidos relacionados con el tema Ciénaga Grande

Campaña Magdalena Sin Quemas: En el marco de la campaña *'Magdalena Sin Quemas'* para mitigar y prevenir los incendios forestales en el Departamento se realizaron en el año 3 piezas gráficas digitales para redes sociales, cuña radial y videos educativos



Campaña Respeta Mi Libertad: En el marco de la campaña 'Respeta mi Libertad' para incentivar la disminución del tráfico de fauna silvestre se realizaron en el año 4 piezas gráficas digitales para redes sociales con temas relacionados a la zoonosis y el tráfico de algunas especies en Semana Santa; así como videos para redes sociales.





Campaña Más árboles Para el Magdalena: En el marco de la Sembratón Nacional, la oficina de Comunicaciones apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental en el montaje de herramientas de comunicación orientadas a la campaña local #MásÁrbolesParaelMagdalena, la cual contó no sólo con información para medios sino trabajo de campo a cargo de la Subdirección

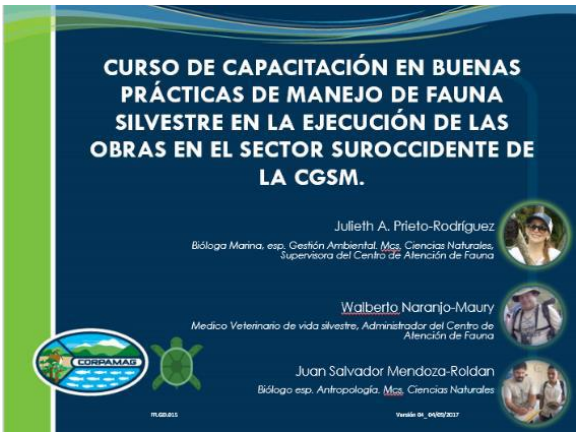


Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales

Como parte de las estrategias de sensibilización y de la mano con la Subdirección Técnica de CORPAMAG se organizó un taller de manejo de fauna, con el apoyo de la Subdirección de Gestión Ambiental, dirigido a los profesionales y técnicos contratistas de las obras de dragado hidráulica en el sector suroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Este taller fue sugerido por la oficina de Comunicación a la Subdirección Técnica, con el fin de educar al personal encargado sobre el tema y además tener elementos informativos para la divulgación externa.

Gracias a este taller la Subdirección Técnica se encuentra iniciando un proceso importante alrededor del monitoreo de la fauna silvestre en los proyectos hidráulicos. Los s resultados logrados hasta el momento han sido divulgados en medios locales y nacionales, mostrando la relación e integralidad de las obras con la conservación en el complejo lagunar.









Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2020:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	50%	144.000.000	107.187.728
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	90%		
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	100%		
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	85%		
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	90%		
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	98%		
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	0%		
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	100%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

Sistema de Gestión del Empleo Público - SIGEP

- Módulo de Hojas de Vida

Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.

- Módulo de Declaración de Bienes y Rentas

Se adelantaron acciones para recordar a los funcionarios el cumplimiento de la obligatoriedad señalada en el Decreto 1083 de 2017, el cual regula que los servidores públicos de las entidades y organismos del orden nacional deben diligenciar el formulario único de declaración de bienes y rentas a través del SIGEP hasta el 31 de mayo de cada año.



- Ejecución de la Evaluación de Desempeño Laboral Sistema Tipo para funcionarios de Carrera Administrativa - Acuerdo 617 de 2018

Se realizó el 100% de las calificaciones del primer semestre de las Evaluaciones de Desempeño laboral del periodo 2020 - 2021 de los funcionarios de carrera administrativa.

Para obtener este resultado el Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó acompañamiento personalizado virtual a los evaluados y evaluadores.

Cabe destacar que este nuevo acuerdo aplica sólo a los **empleados públicos de carrera y en periodo de prueba**, que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen bajo la Ley 909 de 2004.

- Expedición de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL

El Grupo de Gestión del Talento Humano, en cabeza de la Secretaría General, ha dado cumplimiento a lo señalado en el Decreto 726 de 2018, expidiendo las 6 de Certificados Electrónicos de Tiempos Laborados CETIL recibidas en la Entidad y por Administradoras de Fondos de Pensiones.

- Concurso de méritos

Se finalizó el proceso de planificación de la Convocatoria No. 1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020: Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020

Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales.

En esta convocatoria la Corporación Autónoma Regional del Magdalena ofertó 24 empleos con 26 vacantes en la modalidad de concurso abierto y 11 empleos con 11 vacantes en la modalidad de Ascenso.

- Plan de Vacantes

En la vigencia 2020, la coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano dió cumplimiento a las siguientes acciones establecidas en el Plan Anual de Vacantes.

- Se publicaron los estudios de verificación de las vacantes temporales o definitivas que se cubrieron mediante encargo a través de la intranet y/o Correo electrónico corporativo a los funcionarios de la planta global de la Entidad.
- Se realizaron los Actos Administrativos requeridos para proveer las vacantes.
- Se reportaron a la Comisión Nacional del Servicio Civil en un término no mayor a días hábiles, las vacantes definitivas a través del aplicativo SIMO, lo anterior de conformidad con las disposiciones del artículo 2° de la Ley 1960 de 2019 y del artículo 2.2.6.34 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 051 de 2018, “los jefes de personal o quienes hagan sus veces en las entidades pertenecientes a los sistemas general de carrera y específico o especial de origen legal vigilados por la (…) [CNSC], deberán reportar los empleos vacantes de manera definitiva, en el aplicativo (…) OPEC (…), con la periodicidad y los lineamientos que ésta establezca”.
- Se contó con las listas de elegibles hasta su vencimiento, para nombrar en periodo de prueba a ciudadanos que se encuentren allí, este caso se presentó en el cargo de Profesional Especializado Grado 12 adscrito a la Oficina de Planeación.

- Estudio Técnico para Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1800 de 2019 en el cual "todas las entidades y organismos a las cuales se les aplica la referida ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleos necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual deben tener en cuenta las medidas de racionalización del gasto", se suscribió el contrato 331 de 2020 con el objeto de prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar un estudio técnico de rediseño institucional de conformidad con lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para estudios de esta naturaleza y que responda a las necesidades y expectativas de la Entidad, con la empresa Consultores Profesionales CPRESTREPO Y CIA SAS, en el cual se tiene previsto el cumplimiento de los siguientes ítems:

- Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad.
- Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional.
- Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.
- Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios.

- Actualización de Manual de Funciones

Mediante Resolución 031 del 20 de enero de 2020, se modificó el manual de funciones y competencias laborales de algunos empleos de la planta de personal de Corpamag como consecuencia de un trabajo responsable realizado por el Grupo de Gestión del Talento Humano, en el que se solicitó, por parte de los Jefes de Dependencia y de los funcionarios de cada una de estas, la revisión de los precitados documentos, con el ánimo de aterrizar en esta herramienta de gestión las actividades que se llevan a cabo en el día a día en cada área de la Entidad y los conocimientos que se requieren para el cumplimiento de las mismas. Obteniendo un documento 100% actualizado que sustenta el concurso de méritos para la provisión de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva.

- Registro Público de Carrera Administrativa

Considerando lo dispuesto en el Título 7 del Decreto 1083 de 2015, el cual reglamenta lo relacionado al registro público de carrera administrativa y a la Circular externa No. 11 de 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio en la que se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las requeridas actividades para realizar la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través del aplicativo SIMO 4.0 diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para este fin, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al plan estratégico de gestión del talento humano de la corporación.

- Código de Integridad

Se cumplió con el 100% de las actividades establecidas en el componente 6 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual es un instrumento técnico de la Política de Integridad del MIPG, que orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público, en los valores del respeto, honestidad, responsabilidad, justicia y diligencia, logrando así la interiorización de los cinco valores y sus respectivos principios de acción, los cuales están puestos en los siguientes términos: "Qué hago" como servidor público íntegro y "Qué no hago" como tal; cumpliendo con el objetivo de entender los valores como una característica propia y que lleve al servidor a una reflexión sobre cuáles comportamientos debe ajustar, basado en el principio de la existencia de un "Yo" que decide y actúa íntegramente.

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2020 fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se buscar garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios.

Para esta vigencia, este plan obtuvo un cumplimiento del 85%, detallado a continuación

Tabla 28 Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2020

EJE TEMÁTICO (PNFC 2019)	CANTIDAD
Gobernanza para la paz	2
Gestión del Conocimiento	22
Valor público	21
Total	**45**

Tabla 29 Funcionarios Capacitados 2020

FUNCIONARIOS CAPACITADOS	CANTIDAD
Carrera Administrativa	14
Libre Nombramiento y Remoción	8
Provisionales	3
Total	**25**

La implementación del Plan Institucional de Capacitación, permite la adquisición de conocimientos y habilidades que garantizan que los servidores públicos sean cada vez más competentes, innovadores y comprometidos.

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral – PBSL y Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos e Incentivos:

Área de Protección y Servicios Sociales

- Actividades Deportivas y Recreativas

Durante el inicio del semestre, se adelantaron entrenamientos de Futbol “Corpofutbol” y Voleibol, con el objetivo de mejorar las relaciones del servidor con su medio, laboral, familiar y social, a través del desarrollo de diferentes actividades recreativas para fortalecer el conjunto de valores tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, y el desarrollo físico hacia la generación de un ambiente de convivencia humana e institucional.



Sociales y Culturales

- Cumpleaños

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar.



Debido a la declaratoria de pandemia de la OMS, teniendo en cuenta que no se deben realizar reuniones o compartir de esa índole, se envía tarjeta digital, entrega de torta y medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos. (Si cumple un fin de semana es el día hábil antes o posterior al cumpleaños).

- Celebración fiesta cultural tradicional – “Corpocarnaval 2020”

Se realizó el *Corpocarnaval 2020*, un espacio para celebrar la fiesta tradicional del Carnaval. Este evento se realiza con el objetivo de fortalecer la integración, identidad, cultural institucional, sentido de pertenencia entre los servidores y así mismo la integración con su grupo familiar.



En el auditorio de la Corporación la Reina institucional 2020 en compañía de su comitiva real realizó una presentación folclórica con dos vestuarios y dos géneros musicales alusivos al Carnaval. Los funcionarios compartieron un espacio ameno y folclórico.

- Celebración Día de la Mujer



El Director General y el Secretario General hicieron un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de las servidoras públicas y contratistas en el desempeño de las actividades cotidianas.

- Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público



A través de una tarjeta virtual enviado por los canales de comunicación institucionales se hizo un homenaje especial a todos los servidores públicos de la Corporación por su profesionalismo, entrega y transparencia al poner sus dones al servicio de la comunidad. Así mismo, se inscribieron e invitaron a todos los funcionarios de la corporación para participar en la celebración nacional del día del servidor público, actividad liderada por la Presidencia

de la República y Función Pública, en la que se reconoció a los funcionarios que desde su hogar han tenido el mejor desempeño durante la pandemia.

- Apoyo educativo para Educación para hijos de los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción

En la vigencia 2020, se les ha otorgado el beneficio del apoyo económico para la financiación de estudios de sus hijos en educación formal a treinta y cinco (35) servidores públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, con un monto que oscila entre los dos y tres salarios mínimos legales vigentes, según su asignación salarial.

Las condiciones de este beneficio se encuentran reglamentadas en la Resolución 4495 del 2017 *"Por la cual se adoptan disposiciones en materia de Estímulos e Incentivos en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena"*.

- Premiación al funcionario de Carrera

La Dirección General a través del programa de Estímulos e Incentivos premió a los mejores funcionarios de carrera administrativa en los niveles jerárquicos asistencial, técnico, profesional universitario y profesional especializado, por su compromiso, trabajo y entrega en el desarrollo de sus funciones en la Entidad.

Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

- Seguimiento a la Implementación del Protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid 19 en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena



Mediante la Resolución 926 del 26 de mayo de los corrientes, el director general de la Corpamag, adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Adicionalmente se expidió la Circular 003 de 2020, en la cual se impartieron directrices sobre TRABAJO EN CASA y AISLAMIENTO INTELIGENTE Y PRODUCTIVO.

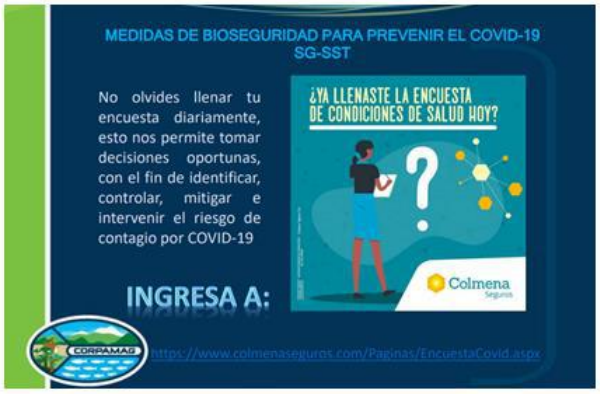
La Coordinadora de la Gestión del Talento Humano con el apoyo de la ARL Colmena, realizó la socialización del protocolo a los funcionarios y contratistas de la Entidad, a través de la plataforma Cisco Webex.

Se dió continuidad a la aplicación de las encuestas de reporte de estado de salud y la mensual de la ARL, con el objetivo de realizar un monitoreo de las condiciones diarias de los funcionarios y contratistas de la Corporación que realizan su trabajo presencial y/o trabajo en casa.

Se realiza seguimiento virtual por parte de la ARL COLMENA al cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por la Corporación.

Implementación de señales y canecas para la disposición de los elementos de bioseguridad desechables.





- <u>Acompañamiento a servidores públicos durante el confinamiento a causa de la pandemia del Coronavirus Covid 19</u>

Con el apoyo de la ARL Colmena, se realizaron las siguientes capacitaciones en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19:

- Capacitación en "Ergonomía para Trabajo en Casa"
- Capacitación "Retorno Seguro al Trabajo"
- Capacitación en Conservación Visual



- <u>Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo</u>

Con el apoyo de la ARL Colmena, se brindó asesoría al COPASST en funciones y obligaciones e inspecciones a los sitios de trabajo.



Se promueven actividades de Higiene Postural al interior de las oficinas, en esta ocasión con el apoyo de la Arl Colmena se implementó la Ruleta Ergonómica.

Se brindó capacitación al Comité de Convivencia en Trabajo en Equipo y en manejo de conflictos.





REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2020 fue de $120.602 millones de pesos y a 31 de diciembre de 2020 pasó a $ 131.395 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 8.95%.

Figura 76 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2020

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2020	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Dic 31/2020	% INC	% PART
Tributarios	36.010.611.033		34.254.535.194	-5%	26,07%
Venta de Bienes y Servicios	719.980.230		719.980.230	0%	0,55%
Aportes de otras entidades		2.243.656.864	2.243.656.865	224365686400%	1,71%
Otros Ingresos	4.283.539.704	-3.342.917.485	940.622.219	-78,04%	0,72%
Recursos de Capital	75.048.275.753	-70.490.429.977	4.557.845.776	-93,93%	3,47%
Aportes de la Nación	4.539.800.000	84.139.271.442	88.679.071.442	1853,37%	67,49%
TOTAL INGRESOS	**120.602.206.721**	**12.549.580.844**	**131.395.711.726**	**8,95%**	**100,00%**

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro ***Aporte de Otras entidades***, adición de recursos por valor de $2.243 millones de pesos, distribuidos así***:***

- Adición de recursos por valor de $1.750 millones de pesos, proveniente del ***Convenio N° 1271 de 2019*** suscrito con INVIAS, para la ejecución del proyecto: ***"Obras Complementarias en los Caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, como aporte a la Restauración del Ecosistema del Parque Isla Salamanca, en el departamento de Magdalena".***

- Adición de recursos por valor de $ 493 millones de pesos, provenientes de: Convenio Palermo Sociedad Portuaria N° 1 de 2020 y Convenio Puertos N° 2 de 2020, para la Operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Corporación.

En el rubro ***Recursos de Capital***, adición de recursos por valor de $1.509 millones de pesos, distribuidos así:

- *Excedentes financieros:* Por concepto de tasa por aprovechamiento forestal $1,945 millones de pesos y $1.058 millones de pesos por la tasa por uso de agua.

- *Otros Recursos de Balance:* vigencias expiradas por valor de $ 449 millones de pesos, así: ADR 769 de 2017, por un valor $332 millones de pesos, y $116 millones de pesos convenio Universidad del Magdalena.

En el rubro ***Aportes de la nación***, hubo una adición de $182 millones de pesos, para funcionamiento en gastos de personal, y en ***Aportes de la nación (regalías)***, hubo adiciones de recursos por un valor de $83.957 millones de pesos, recursos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD Caribe, distribuidos así:

- Fondo Compensación Regional 60% ***Restauración Caño Hondo como aporte a la recuperación ecosistema CGSM*** por un valor de $ 20.008 millones de pesos.
- Fondo Desarrollo Regional ***Restauración hidráulica y ambiental tributarios sector occidente CGSM*** por un valor de $ 43.148 millones de pesos.
- Fondo Desarrollo Regional ***Restauración Caño Hondo como aporte a la Recuperación ecosistema CGSM*** por un valor de $ 6.350 millones de pesos.

Fondo Desarrollo Regional ***Restauración ambiental caño Martinica como aporte a la recuperación ecosistema CGSM*** por un valor de $ 14.450 millones de pesos.

La Corporación, llevó a cabo un análisis de la ejecución de ingresos presentada a octubre 31 de 2020 y las proyecciones de noviembre y diciembre de las rentas provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, tasa retributiva y compensatoria, tasa por uso de agua, tasa por aprovechamiento forestal y crédito interno, se estimó que no se logrará el recaudo del 100% de la renta, afectando la financiación del presupuesto de funcionamiento e inversión.

La baja ejecución de estas rentas, obedeció al impacto de la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional, generada por la pandemia del COVID-19 y a las medidas que, en el marco de esta, fueron adoptadas por el Gobierno Nacional, siendo necesario entonces realizar una reducción en las apropiaciones del presupuesto de ingresos y gastos por valor de Setenta y Siete Mil Noventa y Ocho Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Trescientos Veinticuatro Pesos M.L. ($77.098.993.324), como se aprecia a continuación:

Tabla 30 Reducción en las apropiaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2020

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	REDUCCION	TOTAL APROPIACION
3000	**INGRESOS PROPIOS**	89.477.039.288,00	77.098.993.324,00	12.378.045.964,00
3100	INGRESOS CORRIENTES	17.477.039.288,00	5.098.993.324,00	12.378.045.964,00
3110	TRIBUTARIOS	13.638.970.292,00	1.756.075.839,00	11.882.894.453,00
311002	Sobretasa ambiental al peaje	13.638.970.292,00	1.756.075.839,00	11.882.894.453,00
3120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	3.838.068.996,00	3.342.917.485,00	495.151.511,00
3128	**OTROS INGRESOS**	3.838.068.996,00	3.342.917.485,00	495.151.511,00
312801	Tasa Retributiva y Compensatoria	2.969.862.727,00	2.729.608.756,00	240.253.971,00
312803	Tasa por Uso de Agua	836.478.802,00	596.653.229,00	239.825.573,00
312804	Tasa Aprovechamiento Forestal	31.727.467,00	16.655.500,00	15.071.967,00
3200	**RECURSOS DE CAPITAL**	72.000.000.000,00	72.000.000.000,00	-
322001	Crédito Interno	72.000.000.000,00	72.000.000.000,00	-
	TOTAL REDUCCION INGRESOS		**77.098.993.324,00**	

Del ingreso total proyectado a diciembre 31 de 2020, se ha recaudado la suma de $49.517 millones de pesos, lo que representa el 38% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 94% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 72% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 100%.

Figura 77 Comportamiento recaudo a 31 de Diciembre de 2020

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A DIC 31/2020	RECAUDO A DIC 31/2020	% REC
Tributarios	34.254.535.194	32.107.306.979	**94%**
Venta de Bienes y Servicios	719.980.230	520.587.230	**72%**
Aportes de otras entidades	2.243.656.865	2.197.053.380	**98%**
Otros Ingresos	940.622.219	540.119.431	**57%**
Recursos de Capital	4.557.845.776	4.567.815.597	**100%**
Aportes de la Nación	88.679.071.442	9.584.718.599	**11%**
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	**131.395.711.726**	**49.517.601.217**	**38%**

Figura 78 Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2020



Evolución y Estructura de los Gastos:

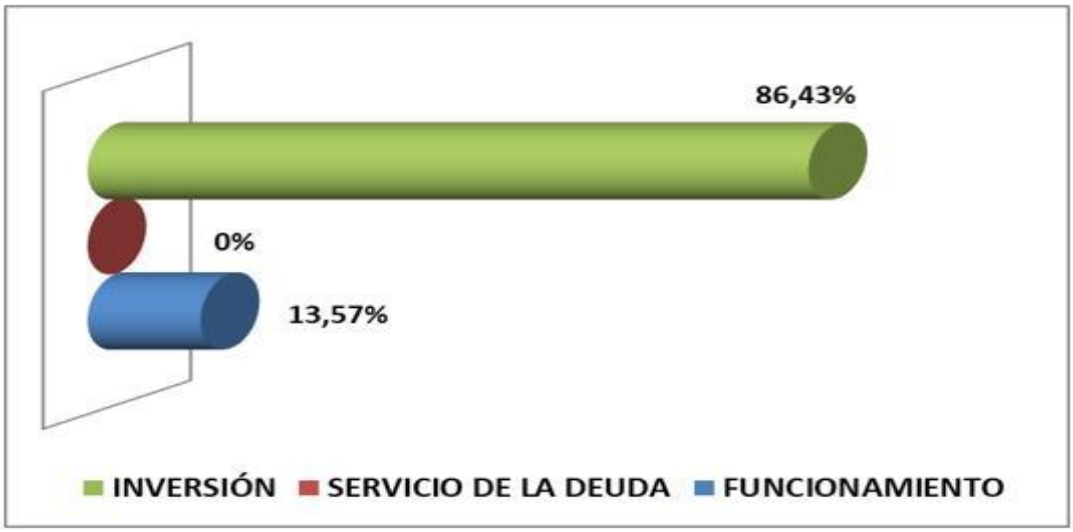
El presupuesto total de gastos a corte 31 de diciembre de 2020, fue de $131.3954 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de $124.174 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 94,50%.

Figura 79 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2020

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $		% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA DIC 31/2020	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	13.034.310.515	12.633.333.469	
Gastos Generales	4.540.657.136	3.589.327.416	
Transferencias Corrientes	738.384.913	626.988.110	
FUNCIONAMIENTO	18.313.352.564	16.849.648.995	**13,57%**
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	**0,00%**
INVERSIÓN	113.082.359.161	107.324.754.611	**86,43%**
TOTAL PRESUPUESTO	**131.395.711.725**	**124.174.403.606**	**100,00%**

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 13,57%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 86.43%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte 31 de diciembre de 2020:

Figura 80 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de Diciembre de 2020



EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Audiencia pública de rendición de cuentas



De conformidad con los artículos 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, realizo el día 29 de abril de 2020 a partir de las 3:00 p.m. vía internet a través de la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023**.

Para las intervenciones de las personas previamente inscritas, se estableció una sala virtual mediante la plataforma Cisco Webex con la finalidad que las personas conectadas a la transmisión pudieran ver y conocer a los intervinientes; luego de la primera intervención se presentaron problemas técnicos lo que conllevó a que el Secretario General leyera una a una las preguntas de los intervinientes presentes en la Sala Virtual. Las respuestas a las preguntas estuvieron a cargo de los subdirectores de Corpamag y algunos funcionarios especializados en algunos temas.

En total se inscribieron 31 personas y en redes sociales durante la transmisión se presentaron 5 preguntas más.

Teniendo en cuenta que esta Audiencia se llevó a cabo de manera virtual, el número de personas conectadas a la Audiencia en Vivo mediante la Página web y sus retransmisiones en las plataformas de Facebook y YouTube corporativas fue de 424.

REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión 2020, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 *"Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible"*, se les da cumplimiento:

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de boque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAs adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequia	6A1

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003. 2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio). 3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto 2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la presente providencia. 3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos. 2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero-Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa-Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del rio manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del rio a los moradores de la rivera del rio y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331|-002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.: 1. manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. 2. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. 3. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 4. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 5. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad	Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Publico para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el termino de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznellys Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el rio Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida transcendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGILIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011)

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones" o Boca del Morro" punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL ´PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	

ANEXOS